

EL MES EN LA CASA DE NARIÑO



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Septiembre de 2000



ANDRÉS PASTRANA ARANGO

320.98
P17m
26 ej.2

EL MES EN LA CASA DE NARIÑO

SEPTIEMBRE DE 2000

ANDRÉS PASTRANA ARANGO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ISSN 0124-227X

ÍNDICE TEMÁTICO

• RELACIONES INTERNACIONALES

- 13 EL MUNDO ENTERO MIRA Y ACOMPAÑA NUESTROS PASOS**
Alocución radiotelevisada del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango.
- 17 DEMOCRACIA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, CÁNONES RECTORES DEL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL, COMPROMISO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**
Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante la Cumbre del Milenio en la Asamblea de las Naciones Unidas.
- 23 CONSEJO DE RELACIONES EXTERIORES DE ESTADOS UNIDOS OFRECE INTERÉS OPORTUNO Y CONSTANTE A COLOMBIA**
Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, ante el Consejo de Relaciones Exteriores de Estados Unidos.
- 31 COLOMBIA TRABAJA PARA RECUPERAR SU POSICIÓN COMO UNA DE LAS ECONOMÍAS MÁS RESPETADA, ESTABLE Y PRÓSPERA DE LATINOAMÉRICA**
Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, ante la "Sociedad de Las Américas".
- 115 LA APERTURA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN MIGUEL, REVIVE CON LA SOLIDEZ DE LOS HECHOS EL ESPÍRITU DE INTEGRACIÓN**
Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo de la apertura internacional del puente sobre el río San Miguel, en la frontera colombo-ecuatoriana.
- 119 QUITO, HERMOSO TESTIMONIO DE NUESTRA HERENCIA HISPÁNICA**
Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en la ceremonia de recepción de las llaves de la ciudad de manos del alcalde capitalino, general Paco Moncayo.

121 ECUADOR Y COLOMBIA RECORREN UN MISMO SENDERO ENFILADO HACIA UNA DEMOCRACIA MÁS FUERTE Y PARTICIPATIVA

Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, ante el Congreso de Ecuador.

129 ECUADOR Y COLOMBIA EN BUSCA DE UN MISMO IDEAL DE DEMOCRACIA, PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL

Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante la cena de gala ofrecida por el presidente ecuatoriano, Gustavo Noboa.

141 ECUADOR Y COLOMBIA TIENEN TODO EL POTENCIAL PARA HACER DE SUS ECONOMÍAS DOS ALIADAS PARA EL PROGRESO

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo del almuerzo ofrecido en su honor por el alcalde de Guayaquil, Jaime José Nebot Saadi.

• **RECONOCIMIENTOS**

39 "CÁTEDRA DE DERECHO BANCARIO COLOMBIANO" CONTRIBUYE A SISTEMATIZAR CONCEPTUALMENTE EL DERECHO BANCARIO

Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con ocasión del lanzamiento del libro "Cátedra de Derecho Bancario Colombiano".

45 JUAN VALDEZ HA REVELADO AL MUNDO EL SIGNIFICADO DE SER COLOMBIANO

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo del cumpleaños número 40 de "Juan Valdez".

• **DEFENSA Y SEGURIDAD**

51 NORMAS PROPIAS PARA LA FUERZA PÚBLICA COLOMBIANA DEL SIGLO XXI

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con ocasión de la expedición de los decretos de reestructuración de las Fuerzas Armadas.

• **DESARROLLO INDUSTRIAL**

61 LA INDUSTRIA CERVECERA: SECTOR EMPRESARIAL SÓLIDO Y DINÁMICO QUE CONTRIBUYE A NUESTRO CRECIMIENTO ECONÓMICO

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante la XXI Convención de la Asociación Latinoamericana de Fabricantes de Cerveza, Alaface.

- **DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL**

67 CON LA REFORMA TRIBUTARIA SE LE DA UN EMPUJÓN ADICIONAL A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

Alocución del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, sobre la Reforma Tributaria.

101 PROYECTOS QUE CONSOLIDAN Y APOYAN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL OCCIDENTE COLOMBIANO

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con ocasión de la iniciación de obras de la Malla Vial del Cauca y Valle del Cauca y la Concesión Férrea del Pacífico.

- **COMUNICACIONES**

73 CON LA RED SATELITAL, COLOMBIA A LA VANGUARDIA DE LOS SISTEMAS DE AERONAVEGACIÓN

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo del lanzamiento de la Red Satelital de Comunicaciones de la Aeronáutica Civil.

- **PAZ**

77 LA PAZ SÓLO CRECE DONDE SE SIEMBRA PAZ

Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en la instalación del Seminario Internacional Celam-Kas.

- **DEFENSA Y SEGURIDAD**

87 EL ESTATUTO DEL SOLDADO PROFESIONAL, MÁS QUE UN ACTO DE GOBIERNO ES UN ACTO DE JUSTICIA

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, al presentar el Estatuto del Soldado Profesional.

- **SALUD**

93 INTEGRACIÓN DEL SECTOR PRIVADO A LOS SISTEMAS DE SALUD EN AMÉRICA LATINA

Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en la clausura del "X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sistemas Privados de Salud", Alami.

- **DESARROLLO SOCIAL**

107 BUENAVENTURA DEBE CONVERTIRSE EN CENTRO DE DESARROLLO ABIERTO AL PAÍS Y AL MUNDO

Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con ocasión de la visita al Puerto del Pacífico Colombiano.

• **GOBIERNO**

137 EL VOTO ES MANIFESTACIÓN DE LIBERTAD Y COMPROMISO CON COLOMBIA

Alocución del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, sobre el proceso electoral del próximo 29 de octubre.

• **DOCUMENTOS VARIOS**

147 ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD MÁS HUMANA, INTEGRAL Y SOLIDARIA

Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo del XI Congreso Internacional de Derecho de Familia en la Universidad Externado de Colombia.

151 NUEVO MARCO REGULATORIO, CAMBIO POSITIVO PARA EL DESARROLLO DE UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo del lanzamiento de las bases del nuevo Marco Regulatorio para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

155 ENTRE MAYORES SEAN LAS DIFICULTADES, MÁS DEBEMOS ESFORZARNOS POR LA EXCELENCIA DENTRO DE LA COMPETENCIA GLOBAL

Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, a la Asamblea Nacional de Cotelco.

159 HOMENAJE A GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, PARADIGMA DE LA HONESTIDAD IDEOLÓGICA

Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo de la conferencia pronunciada por Jorge Mario Eastman en el centro de estudios colombianos sobre la vida y obra de Gilberto Alzate Avendaño.

161 LA PAZ COMIENZA POR LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA

Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo del "Congreso Nacional de Reconciliación" convocado por la Conferencia Episcopal de Colombia.

165 SEGUIR CAMINANDO CON PERSISTENCIA Y VALOR POR LOS SENDEROS QUE CONDUCEN A LA PAZ

Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, a la comunidad judía de Colombia con motivo de la celebración del Rosh ha-Shaná.

167 A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EL GOBIERNO ESTÁ RESPONDIENDO A LA BÚSQUEDA Y CONSERVACIÓN DE LA PAZ

Palabras de la primera dama de la Nación, Nohra Puyana de Pastrana, en el Segundo "Encuentro Nacional de Adultos Mayores".

169 TRABAJAR POR LOS DISCAPACITADOS DE COLOMBIA NO ES SÓLO UN DEBER O UNA OBLIGACIÓN MORAL, ES UNA CONVICCIÓN DE VIDA

Palabras de la primera dama de la Nación, Nohra Puyana de Pastrana, durante la entrega del Premio "Estrella de la Esperanza".

175 TENEMOS UN PAÍS COLMADO DE OPORTUNIDADES, RETOS Y ESPERANZAS; RECONSTRUYAMOS CON NUESTROS JÓVENES Y NIÑOS UNA COLOMBIA EN PAZ

Palabras de la primera dama de la Nación, Nohra Puyana de Pastrana, con ocasión de la presentación del audiovisual "Soldiers for Peace" ante las Naciones Unidas.

181 TRABAJO CONCERTADO, OBJETIVOS COMUNES Y DEFINICIÓN DE COMPROMISOS, GARANTÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

Palabras de la primera dama de la Nación, Nohra Puyana de Pastrana, durante la instalación del primer Consejo Directivo Nacional de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar-Haz Paz.

185 DECLARACIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

Texto de la "Declaración de apoyo al Proceso de Paz en Colombia", suscrita por los Jefes de Estado participantes en la Primera Cumbre de Presidentes de América del Sur.

187 DECLARACIÓN DE BRASILIA

Texto de la Declaración de Brasilia suscrita por los Presidentes de América del Sur.

207 MANDATO DE EVALUACIÓN DE LA ZONA DE ENCUENTRO GOBIERNO NACIONAL-ELN

Texto del Mandato de Evaluación que el gobierno y el Eln elaboraron para definir la tarea que cumplirán la Comisión de Facilitación Civil y el Grupo de Países Amigos en el Proceso de Paz con el Eln.

209 DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ EN RELACIÓN CON EL SECUESTRO Y DESVÍO DEL AVIÓN DE AIRES A SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Comunicado.

211 MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS ELECCIONES

Texto de la Directiva Presidencial sobre medidas de seguridad para las elecciones del 29 de octubre próximo.

217 ES NECESARIO QUE LAS FARC-EP MUESTREN HECHOS FAVORABLES HACIA EL PROCESO DE PAZ

Texto del comunicado expedido por el Gobierno Nacional al término de la reunión con las Farc-Ep.

219 COMUNICADO CONJUNTO DEL GOBIERNO Y LAS FARC-EP

Comunicado No. 22

221 FORTALECIMIENTO DE RELACIONES BILATERALES Y DESARROLLO FRONTERIZO

Texto del comunicado expedido por los gobiernos de Colombia y Ecuador, tras la visita oficial a ese país del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango.

227 EL MES EN GRÁFICAS

DISCURSOS

DOCUMENTOS VARIOS

EL MES EN GRÁFICAS

EL MUNDO ENTERO MIRA Y ACOMPAÑA NUESTROS PASOS

*Alocución radiotelevisada del presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango.*

Bogotá, D. C., 5 de septiembre de 2000.

Colombianos:

La semana pasada fue, sin lugar a dudas, una de las mejores semanas que ha vivido Colombia en su reciente historia en el campo internacional y un reconocimiento especial al trabajo que desde sus inicios mi gobierno ha hecho en este campo.

La visita del presidente Clinton a nuestro país terminó con éxito y la gran acogida al Plan Colombia por los presidentes latinoamericanos en la reunión de Brasilia en la cual Colombia fue protagonista, fueron vitales al apoyo que Colombia necesita y recibe del mundo entero, para lograr la paz.

Antes de compartir con ustedes la importancia y el balance de estos dos acontecimientos, quiero lamentar y condenar la muerte del policía Mauricio Soto en Bogotá de la mano de aquellos que salieron a protestar por estos logros que no comparten y sin lugar a dudas se equivocaron otra vez quitándole la vida a este patrullero que cumplía con su deber.

Con el presidente Clinton las cosas no pudieron salir mejor. Recorrimos la agenda y los temas que teníamos pendientes por concretar y

sobre los cuales él se comprometió públicamente a trabajar antes de terminar su mandato, como es el caso particular de un tratado especial de comercio con Colombia, más importante aún que el apoyo económico y que, en caso de confirmarse, traerá más empleo, más inversión y nuevo desarrollo a nuestro país.

La presencia de los más importantes personajes del alto gobierno norteamericano, de los senadores y representantes a la Cámara, son garantía de que las políticas de apoyo a Colombia van a continuar sin importar de qué partido sea, republicano o demócrata, el presidente que gobernará a Estados Unidos a partir de enero próximo.

Estuvieron también en Cartagena más de 20 presidentes de las más diversas e importantes empresas del sector privado norteamericano que vinieron, además de acompañar al presidente Clinton, a reunirse y a escuchar a los empresarios y a los representantes del gobierno colombiano, para mirar de cerca el país y acelerar la toma de decisiones sobre sus inversiones en un futuro cercano, que serán nuevo impulso para nuestra economía y progreso.

Tengo la certeza que las dudas que la gente tenía sobre el Plan Colombia quedaron superadas. Quedó también claro que más del 75 por ciento de los recursos que recibiremos serán para inversión social y que no habrá intervención militar extranjera.

Quiero agradecer a la gente de Cartagena por su excelente comportamiento y la calidez con que nos recibieron. Como todos pudieron ver el presidente Clinton, su hija y toda la comitiva estuvieron felices en nuestro país.

El jueves pasado salimos para la cumbre de Brasilia y Colombia fue tema central de la misma. Fuimos los protagonistas y lo más importante, recibimos el voto unánime de nuestros hermanos latinoamericanos que nos manifestaron su apoyo decidido a nuestro trabajo, nuestra lucha y nuestras gestiones por la paz, en un documento final que quedó consignado en la cumbre y en el que manifestaron su convicción de que las medidas de mi gobierno, son el

mejor camino para alcanzar la paz definitiva y la reconciliación que busquemos todos los colombianos.

Este apoyo de la cumbre de Brasilia reitera la importancia de que la lucha contra el narcotráfico es un problema de todos.

Allí también quedaron, entre otros temas importantes, sentadas las bases para buscar un tratado de libre comercio entre los 12 países suramericanos, antes del 2002, y que en caso de llegar a feliz término, sin lugar a dudas será de gran beneficio para todos y muy ventajoso para Colombia, que se destaca y es reconocido en este escenario por la excelente calidad de sus productos.

Para rematar con broche de oro la semana pasada de abundantes cosechas para el país en el campo internacional, esta semana tendré la oportunidad de hablar de Colombia, en la cumbre del Milenio en las Naciones Unidas, ante 140 jefes de estado del mundo entero a los que les seguiré pidiendo acompañamiento y apoyo en mi empeño por sacar adelante la paz de Colombia.

Colombianos:

Confío en que todos entiendan la importancia de que la comunidad internacional se interese por las soluciones al conflicto en nuestro país.

El mundo entero mira todos los pasos que damos y nos acompaña en los mismos y espera, al igual que nosotros, que el desenlace sea pronto y feliz.

Quiero de nuevo agradecerles a ustedes, accionistas de esta Empresa Colombia, sus manifestaciones de satisfacción y aprobación por este trabajo y empeño de mi gobierno. A los medios de comunicación mi gratitud por el profesionalismo y la objetividad con que cubrieron esta visita logrando transmitirles a los colombianos su importancia para nuestro país.

Tengo la certeza de que apenas empezamos a recoger los frutos de esta cosecha que será de gran provecho para el desarrollo y progreso de nuestro país con justicia social en el siglo XXI.

Colombianos, quiero que mis sueños por una nueva Colombia sean los sueños de todos ustedes y necesito que me acompañen en este camino por alcanzarlos.

Que Dios los bendiga y que Dios me bendiga.

**DEMOCRACIA Y RESPETO A LOS DERECHOS
HUMANOS, CÁNONES RECTORES
DEL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL,
COMPROMISO DE AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE**

*Intervención del presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, durante la Cumbre del Milenio
en la Asamblea de las Naciones Unidas.*

Nueva York, 6 de septiembre de 2000.

Señores presidentes, señores delegados:

Hoy vengo a esta Cumbre histórica no sólo como mandatario de mi país, sino también para traer la voz de 500 millones de habitantes del planeta que viven en América Latina y el Caribe.

Colombia, como Secretaría Pro Témpore del Grupo de Río, del cual son miembros 18 Estados de América Latina, además de un representante de las 15 naciones de la Comunidad del Caribe, ha promovido durante todo este año una reflexión seria y juiciosa sobre el futuro de las Naciones Unidas y sobre la posición de nuestra región frente a los nuevos retos que supone el advenimiento del tercer milenio.

Éste es el momento para que los americanos de las islas del mar Caribe y del inmenso continente al sur del río Grande; los herederos de Atahualpa y Moctezuma; los guardianes de las selvas del Amazonas y del Yucatán, de las cumbres de los Andes y de los hielos de la Patagonia; los habitantes del continente de los siete colores –tal como lo llamaba ese gran americanista que fue Germán Arciniegas–, hablemos ante el mundo.

Y esto es lo que decimos:

Creemos en la democracia y en el crecimiento con equidad. Queremos ser, ante todo, una región de paz y de amistad.

Valoramos la protección de los derechos humanos y del medio ambiente, porque ambas son formas de defender al hombre.

Rechazamos todo tipo de intolerancia, incluyendo la xenofobia, el racismo y cualquier clase de discriminación.

Exaltamos la solidaridad y la cooperación como los valores que deben presidir el siglo XXI.

Y, por esto, manifestamos:

Las Naciones Unidas constituyen la organización mundial de mayor importancia y nos corresponde a nosotros, los pueblos que la formamos, fortalecerla e incrementar su capacidad para responder a los retos y a las necesidades de la humanidad.

Defendemos un multilateralismo que opere bajo los principios de la responsabilidad compartida, de la igualdad jurídica, de la transparencia y de la democratización de las relaciones internacionales, y que obre siempre dentro del marco de las Naciones Unidas, como la principal instancia reguladora del orden global.

Por lo mismo, consideramos inadmisible cualquier acción internacional que esté por fuera de la legalidad establecida en la carta de esta Organización. Y apoyamos la iniciativa de reformar el Consejo de Seguridad, de forma que se corrijan los desequilibrios de su composición actual, se mejoren los mecanismos de toma de decisiones y se confiera mayor transparencia a la conducción de sus trabajos.

Debemos, asimismo, fortalecer las instituciones multilaterales existentes, construir esquemas de cooperación entre ellas y los diferentes foros regionales y avanzar hacia un sistema internacional más democrático y participativo.

Y, ligado al fortalecimiento de las Naciones Unidas, consideramos esencial robustecer los órganos que hacen parte de su sistema y que se ocupan de promover y adelantar los temas de la agenda social como el desarrollo, la población, la salud, la educación, los refugiados y la niñez, entre otros.

¡Ninguna reforma puede ir en detrimento de la Agenda Social de la humanidad!, vale decir, del auxilio a los países y a los grupos de población más vulnerables y más necesitados.

Señores presidentes:

América Latina y el Caribe nos declaramos partidarios y comprometidos con la democracia y con el respeto a los derechos humanos, como los cánones rectores del nuevo orden internacional.

Los presidentes del Grupo de Río suscribimos en Cartagena un Compromiso con la democracia, reiterando nuestra decisión de fortalecerla como sistema de gobierno, de promover sus valores como forma de vida y de defender la institucionalidad democrática y el estado de derecho en nuestros países.

Este mismo compromiso se fortaleció en el Foro Mundial sobre Democracia de Varsovia, donde la comunidad internacional asumió el reto de llegar a ser una comunidad de democracias.

Y hace menos de una semana, en Brasilia, convocados por la visión de estadista del presidente Fernando Henrique Cardoso, los líderes de los países de América del Sur decidimos encaminar nuestros esfuerzos hacia la creación de una zona de integración fundada precisamente en los ideales democráticos.

El mundo se mueve hoy, más que nunca, hacia la democracia. ¡Nuestro deber es apoyarla, fortalecerla y profundizarla! También coincidimos en la urgente necesidad de velar por la protección de los derechos humanos dentro de un enfoque integral que abarque los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales. Y es que si no logramos avanzar en los derechos económicos y sociales, las mismas libertades civiles y políticas pierden sentido.

América Latina y el Caribe, con la autoridad que nos otorga ser la primera gran región del planeta libre de armas nucleares, propugna por un mundo a salvo de la amenaza nuclear y de otras armas de destrucción masiva.

Igualmente, esperamos los mejores resultados de la Conferencia Internacional sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras a celebrarse el próximo año, además de que condenamos el uso de armas excesivamente crueles o inhumanas, especialmente las de fabricación artesanal, que deben ser proscritas de cualquier clase de conflicto.

Colombia y el Grupo de Río invitamos a todos los países del mundo a ratificar la Convención de Ottawa para obtener la eliminación completa de las minas antipersonales, así como el Protocolo Adicional de la Convención de los Derechos del Niño sobre la vinculación de menores en conflictos armados.

Es urgente y prioritario que evitemos las guerras, pero, donde quiera que haya conflictos, por lo menos deben regir las normas del Derecho Internacional Humanitario. Colombia cree firmemente en sus postulados y por eso hoy puedo decir, con orgullo, que no existe ningún menor de edad en nuestras Fuerzas Armadas.

Y para garantizar un porvenir más claro a las nuevas generaciones tenemos que enfrentar también con valentía y decisión el problema mundial de las drogas ilícitas y sus delitos conexos, tales como el lavado de activos, el tráfico y desvío de precursores químicos, el contrabando y el tráfico de armas.

El Grupo de Río está convencido que éste es un problema de todos que debemos resolver entre todos mediante una lucha global que parta del principio de la responsabilidad compartida.

El pueblo colombiano, que ha sido la principal víctima del narcotráfico, que ha pagado con la muerte de sus mejores hombres y mujeres y con nefastas consecuencias económicas y ambientales un precio demasiado alto por combatir este delito internacional, ha hecho un llamado al mundo para que entre todos enfrentemos este flagelo, ¡y nuestro llamado está obteniendo respuesta!

Señores presidentes:

Nuestro deber es propiciar las condiciones para que la globalización que nos legó la última década sea regulada, humanizada y justa.

Hoy, gracias a la tecnología de la información, las transacciones son instantáneas pero también la comunicación. Cualquier abuso, en el más lejano rincón del planeta, es visible, denunciable y corregible por la presión de la sociedad civil. Y la sociedad civil ya no son algunos grupos de presión, políticos o ideológicos, sino que somos todos, todos los seres humanos.

El comercio y las finanzas, en este mundo globalizado, no pueden perder de vista al hombre y sus necesidades. En América Latina y el Caribe tenemos más de 200 millones de pobres que esperan alcanzar los beneficios del progreso ¡y no podemos dejarlos atrás!

Lo que buscamos es un crecimiento con equidad social.

Para ello, necesitamos que la cooperación internacional financie tanto las redes de protección social como la inversión en capital humano y en infraestructura.

Necesitamos aumentar el flujo del comercio internacional y frenar las medidas proteccionistas de los países con mayor grado de desarrollo y riqueza.

Necesitamos una solución justa y duradera al problema del endeudamiento externo de nuestras economías.

Necesitamos, en fin, una nueva arquitectura del sistema financiero internacional que propicie la estabilidad en los mercados financieros y cambiarios y que brinde asistencia y respaldo a los países en procesos de ajuste o en dificultades.

En este sentido, respaldamos la realización el próximo año de una Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el importante tema de la financiación del desarrollo.

Nuestro desafío frente a la historia es consolidar la paz dentro y entre las naciones, proteger el ambiente en el que vivimos y vivirán nuestros hijos, y derrotar la pobreza. El objetivo propuesto por el secretario general Kofi Annan de buscar reducir a la mitad, para el 2015, la proporción de aquellos que hoy viven en la pobreza extrema, es apenas lo mínimo que debemos cumplir para hacernos dignos del futuro.

Señores presidentes y representantes de las naciones del mundo:

Vengo de Colombia y traigo la voluntad y el coraje de 40 millones de seres humanos que luchan por la vida y que sueñan con la paz.

Vengo de Colombia, un hermoso y verde país en el que, infortunadamente, subsiste una confrontación absurda alimentada por unos pocos violentos y por los dineros sucios de un tráfico de drogas que afecta e incumbe al mundo entero.

Pero estamos comprometidos con la búsqueda de una paz negociada. Estamos obsesionados con el logro de una mayor justicia social para los más necesitados de nuestro pueblo. Estamos decididos a luchar contra el narcotráfico y a favor de los derechos humanos. Vivimos en democracia desde hace más de 180 años y viviremos en democracia, porque nuestra alma es libre y generosa.

En Colombia hay una sociedad en pie construyendo laboriosa su propio camino.

Yo les traigo el mensaje de mi tierra y de esa Nación ampliada que es toda América Latina y el Caribe.

Somos futuro. Somos promesa. Somos un territorio de esperanza y de amistad. Sobre los hombros de nuestros héroes, sintiendo la angustia de nuestros pobres, confiando en el talento de nuestra gente, puedo decir, con las palabras de nuestro premio Nobel Gabriel García Márquez, que estamos alcanzando y vamos a lograr –no tengo duda– una segunda oportunidad sobre la Tierra!

CONSEJO DE RELACIONES EXTERIORES DE ESTADOS UNIDOS OFRECE INTERÉS OPORTUNO Y CONSTANTE A COLOMBIA

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
ante el Consejo de Relaciones Exteriores de Estados Unidos.*

Nueva York, 7 de septiembre de 2000.

Señoras y señores:

Es realmente un gran honor para mí dirigirme nuevamente al Consejo de Relaciones Exteriores, y quisiera extender mis agradecimientos a todos ustedes por la oportunidad que hoy me brindan. Durante casi ochenta años esta organización se ha hecho valorar como el centro de mayor influencia en los estudios y deliberaciones sobre asuntos internacionales, y Estados Unidos y por ende, el mundo libre se ha beneficiado de su existencia.

En los momentos de mayor trascendencia ustedes han sido más que un foro de deliberación, una voz que reclama acciones específicas. En los últimos meses, y en respuesta a un mayor interés sobre Colombia, este Consejo ha servido como fuente indispensable tanto para comprender a nuestro país como para definir el trato que Estados Unidos debe adoptar con nosotros en este momento tan trascendental de nuestra historia.

El copatrocinio por parte del Consejo junto con el diálogo interamericano, de una Fuerza de Tarea Independiente bajo la presidencia del general en retiro Brent Scowcroft y del senador senior

para Florida, Bob Graham, es de gran importancia. La Fuerza de Tarea ha prestado su formidable peso político e intelectual al debate sobre la propuesta de apoyo por parte de Estados Unidos al Plan Colombia, que constituye la estrategia de mi gobierno para una renovación nacional.

Me complació bastante conocer el voto de confianza contenido en el informe interino, especialmente en términos de su convocatoria al Congreso para que apoyara la asistencia de Estados Unidos a Colombia, lo mismo que su llamado para fortalecer un acercamiento al problema del narcotráfico a un nivel más regional y para mejorar las perspectivas económicas de Colombia mediante unos ajustes positivos a sus privilegios comerciales. Espero con gran interés el informe final de la Fuerza de Tarea, ya que sin duda servirá como el estudio más integral de la situación actual en Colombia que se haya hecho en Estados Unidos.

La visita del presidente Clinton a Colombia la semana pasada constituye una prueba contundente de los avances que se han alcanzado con pasos agigantados en los últimos dos años. El Presidente vino acompañado no sólo por su Secretario de Estado, su Fiscal General y su Consejero de Seguridad Nacional, sino también por una gran delegación de senadores encabezada por el moderador del Senado, Dennis Hastert, republicano, y el senador Joseph Biden, demócrata.

Tanto la composición de la delegación como la votación del Congreso en meses anteriores atestiguan un compromiso firme y bipartidista en el seno del gobierno de Estados Unidos.

No sería exagerado afirmar que nuestras relaciones bilaterales son ahora más estrechas que nunca. No obstante, y a medida que la ayuda por parte de Estados Unidos aumenta, se incrementa también el cubrimiento de los medios de comunicación, y, con ello, han sobreenvenido algunas distorsiones.

En vísperas de su visita, el presidente Clinton se dirigió al pueblo colombiano a través de una video-grabación. Su objetivo fue aminsonar ciertos temores sobre las intenciones de Estados Unidos respecto a Colombia, y todo parece indicar que ese objetivo se logró.

Su argumento principal se centró en que el Plan Colombia implica una lucha antinarcóicos y no una guerra. En nuestra rueda de prensa intentamos aclarar este punto ante una audiencia mucho mayor y me gustaría hacer lo mismo hoy frente a ustedes.

Ante todo, el Plan Colombia es un plan colombiano que goza de respaldo norteamericano, y no al contrario. Consta de un programa de 3 años por un valor de 7.500 millones de dólares, en el cual Colombia, país que hasta ahora ha asumido toda la carga, aportaría 4.500 millones. Asimismo hemos recibido compromisos de otros países, especialmente de España, Japón y Noruega; al igual que créditos y préstamos de instituciones financieras internacionales.

Los gobiernos de Colombia y Estados Unidos creen que el resto del mundo, especialmente la Unión Europea, debe aportar aún más. Ante un problema de orden global como es el narcotráfico, el fortalecimiento de la democracia en Colombia requiere una solución también de orden global.

Al mismo tiempo ha surgido un desmesurado énfasis en el componente militar del Plan. Pero el Plan contiene mucho más que unos helicópteros. El 75 por ciento del Plan Colombia se refiere a aspectos sociales y políticos, y no militares. Es un Plan de paz, para la paz y para el fortalecimiento del Estado. Se trata de ofrecer desarrollo alternativo al agricultor de subsistencia, de la modernización y reforma de la rama judicial, de la protección del medio ambiente y del amparo a los derechos humanos.

Debo reiterar, además, que mientras la mayoría de la ayuda norteamericana está dirigida a las Fuerzas Armadas de Colombia, en términos de equipos y entrenamiento, su naturaleza se ha transformado, ya que el sector social recibirá diez veces más que en el año anterior. Se destinarán 240 millones de dólares para apoyar estos esfuerzos y para ayudas a los desplazados. Por primera vez Estados Unidos ha entendido que el reto compromete la fortaleza de nuestras instituciones y que requiere un enfoque mucho más amplio que la simple erradicación del narcotráfico.

Por ello, sería un error considerar que el Plan Colombia es un plan de guerra. Es cierto que nuestros esfuerzos son contra el narcotráfico,

pero al mismo tiempo son esfuerzos pro-Paz. Este punto es vital para el entendimiento de las metas de largo plazo en el Plan Colombia y de la naturaleza de la ayuda norteamericana.

Otro punto importante tiene que ver con la cooperación regional. En nuestras reuniones con los líderes de los países suramericanos en Brasilia la semana pasada fue evidente la existencia de preocupaciones de nuestros vecinos sobre el posible desborde hacia sus territorios como consecuencia de una escalada de las operaciones antinarcoóticos. Tanto Colombia como Estados Unidos tienen el compromiso de obrar en conjunto con los países vecinos, no solamente para abordar los problemas inmediatos que puedan surgir sino también para construir un enfoque más regional sobre una crisis mundial.

Este punto se afirmó con mayor fuerza en el comunicado de Brasilia, el cual recomendó el apoyo para nuestro Proceso de Paz y un enfoque regional para la lucha antinarcoóticos. Obviamente, la paz y la estabilidad de Colombia son del interés de todo el hemisferio.

En términos regionales y bilaterales nuestras posibilidades de éxito dependen de una continuidad de apoyo de Estados Unidos, como líder y como socio. El primer reto, el de diseñar una estrategia y asegurar el apoyo de Estados Unidos, ha sido la tarea de los primeros dos años. Ahora que el presidente Clinton está llegando al fin de su mandato y en pocos meses habrá otro presidente y otro Congreso, es importante explicar las intenciones de mi gobierno ante el segundo reto: su puesta en práctica.

Dada la fuerte dimensión social del Plan Colombia, me comprometo a implementarla con prelación sobre cualquier componente de nuestras operaciones antinarcoóticos que tenga dimensiones principalmente militares. Esto se refiere especialmente a nuestras intervenciones en la región del Putumayo donde últimamente se presenta un aumento en el cultivo de la coca y amapola. Sigue luego el entrenamiento de nuestros tres batallones antinarcoóticos, pero al mismo tiempo mi gobierno tenderá la mano a los campesinos para ofrecerles opciones de desarrollo alternativo. Ésta es una oportunidad para demostrar la sinceridad del Plan y de restaurar la confianza en el gobierno co-

lombiano en una región donde, hasta ahora, ha habido poca presencia del mismo.

Además, mi gobierno se compromete a garantizar que los recursos aportados por la Comunidad Internacional se ejecutarán a cabalidad y con transparencia.

Todo esto me lleva a la cuestión de los derechos humanos. Hemos propuesto al mundo que debe existir una distribución más equitativa de responsabilidades en la lucha antinarcoóticos y mi gobierno ve con buenos ojos la mayor atención que se recibe sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Es de suma importancia recordar que el reto de hacer valer los derechos humanos nunca fue impuesto desde afuera sino que fue un compromiso de mi gobierno desde el día de mi posesión.

Y vemos lo anterior con buenos ojos porque estamos comprometidos a seguir con las reformas ya iniciadas. Al mismo tiempo pedimos que el resto del mundo comprenda que nuestros problemas son complejos. Tenemos a la guerrilla, la delincuencia y el paramilitarismo, quienes son responsables por más del 90 por ciento de las violaciones de los derechos humanos en Colombia y operan al margen de la ley y con impunidad. Sólo hasta cuando cesen las hostilidades y podamos controlar esta situación plenamente, tendremos un Estado más fuerte y más responsable como instrumento de protección y estabilidad.

Ya hemos visto logros importantes en este sentido. Como parte de nuestras iniciativas para la reforma de las Fuerzas Armadas, en este mes debe llegar para mi sanción una ley que autoriza a los comandantes a destituir a cualquier oficial de quien se tenga sospecha que haya cometido una violación de los derechos humanos; y esperamos promulgar a corto plazo una ley similar que aplique a los suboficiales.

Varios altos oficiales y numerosos miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional han sido suspendidos ante las denuncias por violaciones de los derechos humanos hechas por las autoridades civiles. Sólo en 1999 la Cruz Roja Internacional capacitó a 63.000

miembros de las fuerzas de seguridad en el tema de los derechos humanos.

Hoy existe una colaboración más estrecha entre las Fuerzas Armadas y las autoridades civiles en la investigación y el enjuiciamiento de los miembros en servicio ante los tribunales civiles. Por ejemplo, la justicia penal militar ha remitido 526 casos de presuntas violaciones de derechos humanos a las cortes civiles. Y procuraremos ir más allá, hasta poder garantizar una tarea totalmente compartida entre las autoridades militares y civiles y el seguimiento de todas las órdenes de captura pendientes.

En cuanto a la eliminación de vínculos entre las Fuerzas Armadas y los grupos paramilitares, debo decir que el Ejército Nacional hoy participa activamente en combates directos contra estos grupos. Hasta hace sólo tres años este tipo de acciones era inconcebible. Varios paramilitares han perdido la vida en confrontaciones con las fuerzas de seguridad y más de 300 han sido capturados y serán sometidos a juicio.

Al mismo tiempo, contamos con un nuevo Código Penal, el cual ordena, por primera vez en nuestra historia jurídica, que los casos de desaparición forzada, tortura y genocidio sean escuchados ante las cortes civiles. Promoveremos decididamente cualquier medida que sea necesaria para eliminar la impunidad en el sistema del derecho penal militar y dedicaremos mayores recursos a la Fiscalía General de la Nación. Además, las Fuerzas Militares actualmente establecen un Cuerpo Judicial Penal que será adscrito a las unidades en servicio activo con el fin de poder investigar a los presuntos infractores.

Tanto el respaldo de la comunidad internacional como el futuro de nuestras relaciones bilaterales con Estados Unidos dependen de los avances que logremos en el campo de los derechos humanos. Y permítanme anticipar una de sus preguntas: ¿Si creo que el próximo gobierno o Congreso de Estados Unidos señalará un cambio en nuestras relaciones bilaterales? Mi respuesta es un no rotundo.

Al igual que el resto del mundo, nosotros los colombianos tenemos un gran interés en el resultado de las elecciones presidenciales y en

saber cuál de los partidos controlará el Congreso. Desde nuestro punto de vista, el mundo tiene la suerte de que ambos candidatos creen en las bondades globales de una mayor apertura comercial y en la propagación y apoyo de la democracia en todo el planeta. Ambos han expresado su compromiso de luchar contra la amenaza internacional de las drogas y de prestar su apoyo al gobierno de Colombia y a sus esfuerzos.

Por tanto, desde nuestro punto de vista –y considerando el fuerte respaldo bipartidista ya demostrado para el Plan Colombia– somos optimistas y creemos que el futuro traerá una colaboración aun más estrecha entre los dos países. Nuestros intereses mutuos exigen que hagamos seguimiento a los avances ya logrados y que sigamos colaborando activamente durante muchos años.

Como ya dije, el respaldo de Estados Unidos para el Plan Colombia debe ser entendido solamente como la Primera Fase en el panorama general de nuestras relaciones. Por cierto, la lucha antinarcóicos es y será de la mayor relevancia, toda vez que el mayor reto para Colombia lo constituye la solución negociada de nuestro conflicto armado.

A pesar de eso, no podemos perder de vista la agenda más amplia, especialmente en lo que se refiere a las áreas críticas de la economía, la inversión extranjera y la apertura comercial. Ésta es una máxima prioridad de mi gobierno, ya que ninguna solución para los apremiantes problemas del país tendrá éxito sin crecimiento económico, sin mejores oportunidades y mayor prosperidad para todos los colombianos, sin una modernización y reformas integrales, sin aprovechar la nueva economía globalizada, y sin un aumento significativo del intercambio comercial entre las dos economías.

La semana pasada, en nuestras reuniones con el presidente Clinton y la delegación norteamericana, expresé mi claro compromiso con una profundización de nuestras relaciones económicas con Estados Unidos. En este sentido existe una amplia gama de opciones, unas más inmediatas que otras. En primer lugar está la necesidad de obtener igualdad de condiciones a las que incluye la Iniciativa para el Caribe, para nuestra industria de las confecciones, antes de finalizar este año. De lo contrario existe el riesgo de perder hasta 200.000 empleos.

Los senadores Bob Graham y Mike DeWine han promovido la Ley del Comercio Plan Colombia, la cual nos otorgaría igualdad de condiciones durante un año. Esto daría un alivio inmediato a la industria de las confecciones, mientras se negocia la ampliación de la Ley de Preferencias Andinas, la cual vence en el 2001. Dicha propuesta tendría dos efectos positivos: la continuidad de empleo a corto plazo, y conseguir un tiempo mayor necesario para negociar otros aspectos de intercambio comercial.

Al fin de cuentas el éxito depende de la renovación de la confianza del pueblo colombiano en sí mismo. En los dos años que me quedan como Presidente me comprometo a construir una herencia que, a pesar de los momentos muy difíciles que vivimos, nos dejará con nuestras fuerzas renovadas y en el sendero de la modernización, sentados con nuestros adversarios en la Mesa de Negociación, con los narcotraficantes a la defensiva y contemplando la apertura comercial con Estados Unidos como una realidad cercana.

Finalmente, quisiera agradecerle al Consejo no sólo por esta invitación sino también por su interés tan oportuno y constante en mi país. A medida que vayamos forjando vínculos más estrechos con Estados Unidos, ya sea como aliados en el propósito de eliminar la amenaza de las drogas ilícitas de ambas sociedades, o con el fin de ampliar nuestras ya importantes relaciones comerciales, o para fomentar la paz y estabilidad de todo el Hemisferio, siempre recurriremos a esta institución por sus sabios consejos y como un foro de debate ilustrado.

COLOMBIA TRABAJA PARA RECUPERAR SU POSICIÓN COMO UNA DE LAS ECONOMÍAS MÁS RESPETADA, ESTABLE Y PRÓSPERA DE LATINOAMÉRICA

*Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana
Arango, ante la "Sociedad de Las Américas".*

Nueva York, 8 de septiembre de 2000.

Para mí es un gran honor que se me haya pedido hablar aquí hoy en la Sociedad de Las Américas, la cual, desde su creación hace cerca de 50 años, se ha consolidado, junto con su organización hermana, el Consejo de las Américas, como la primera organización interamericana en Estados Unidos.

Gracias a la visión y a la perseverancia de su fundador David Rockefeller, y al liderazgo de su presidente, Tom McNamara, esta Sociedad juega un papel fundamental para impulsar las relaciones entre Estados Unidos y Latinoamérica, determinar la dirección de las relaciones políticas y comerciales en nuestro hemisferio y ofrecer un foro único para líderes de la región, como lo soy yo ahora.

Esta oportunidad es bien acogida, especialmente ahora, considerando el grado al que se han ampliado las relaciones colombo-estado-unidenses en los últimos 2 años, así como los rápidos cambios creados por la globalización.

Estos cambios económicos y sociales requieren esfuerzos audaces y concertados por parte de todas las naciones latinoamericanas.

Esto tiene una realidad especial en el despertar que hoy vivimos después de la primera crisis de la economía globalizada, cuando estamos saliendo del dominio de la recesión. El crecimiento que se había reducido a escasamente un 0.2 por ciento en 1999 se recuperará a un promedio regional de 3.9, a la par con las cifras de la Unión Europea.

Como ustedes saben, en esta semana se reúnen jefes de Estado de todo el mundo para inaugurar la Primera Asamblea General de las Naciones Unidas del nuevo milenio. Bajo cualquier circunstancia un evento como éste genera conversaciones de nuevos comienzos, conversaciones de cambios, de nuevas esperanzas y de oportunidades. Escucharemos igualmente de nuevos y viejos peligros.

Esto tiene especial relevancia hoy y no sólo por ser el 2000. Este tipo de conversaciones tiene mayor peso porque, como sabemos, el mundo ha cambiado en algunas partes de manera sorprendente y en otras sólo comienza a hacerlo.

Me refiero a algo más que a la caída de la Unión Soviética y al fin de un mundo bipolar, ideológicamente dividido. También hay algo más que la generalización de la democracia y los mercados libres en toda Latinoamérica y en todas partes.

Lo que hizo de los años 90 una profunda década en la historia del mundo es, sin lugar a dudas, la revolución en las tecnologías de la información.

Más importante que en la forma en que se hacen los negocios, el mundo ha cambiado en la forma en que dirigimos nuestras vidas. Latinoamérica trabaja arduamente para alcanzar los enormes y sin duda revolucionarios avances que se han hecho en Estados Unidos, Canadá, Europa Occidental y Japón.

Quizás el mayor desafío global que enfrentamos es asegurar que la brecha digital no se convierta en nada más que un eslogan pasado de moda. En lugar de dividir, debemos cerciorarnos de que todas las naciones vean ésta como una oportunidad digital, y aprovechar el momento. Éste fue uno de los aspectos principales que los líderes de Suramérica tratamos en la cumbre de Brasilia la semana pasada.

Allí hablamos de la necesidad de integrar mejor la infraestructura de las telecomunicaciones en nuestro continente, además de nuestras carreteras, puentes y rutas fluviales.

Igualmente, tal como se resume en el comunicado de Brasilia, entendemos que el narcotráfico y delitos relacionados con el mismo amenazan la integridad de las estructuras políticas, económicas y sociales de todos los países latinoamericanos. Nuestro comunicado exige una responsabilidad compartida entre las naciones productoras, consumidoras y las que sirven de tránsito.

Al tiempo que la globalización nos dirige rápidamente hacia una mayor integración y mejor oportunidad, el narcotráfico representa en nuestro hemisferio el mayor obstáculo para el desarrollo, la prosperidad y la paz.

Otro resultado positivo de la cumbre fue garantizar el respaldo regional esencial para el Proceso de Paz en Colombia, junto con el reconocimiento de que una Colombia sólida y estable será beneficiosa para los mejores intereses de todos a largo plazo.

Estos aspectos también fueron tratados con insistencia durante la visita del presidente Clinton a Cartagena poco antes de la cumbre de Brasilia. Al final de nuestra rueda de prensa el Presidente hizo un llamado a las demás naciones en la región que han expresado su preocupación de un efecto indirecto del negocio de la droga a sus países.

Por una parte, les aseguró que Estados Unidos cuenta con los recursos y la voluntad de tratar cualquier problema que se pueda presentar a medida que agilizamos el restablecimiento del control del Estado en el sur de Colombia.

De otro lado, el Presidente hizo énfasis en que no es correcto que un país lleve sobre sus hombros toda la carga y asuma todo el peso de la guerra de la droga. En Brasilia presenté un argumento similar, como lo he hecho durante dos años, y seguiré pidiendo una mayor solidaridad a nivel regional.

La visita que nos hizo el presidente Clinton, junto con el moderador de la Casa Blanca Dennis Hastert y otros líderes Republicanos, marcó también la culminación de dos años de intenso trabajo por parte de nuestras dos naciones, como puede comprobarse por el fuerte respaldo bipartidista de Estados Unidos al Plan Colombia, concretado en un paquete de asistencia de 1.300 millones de dólares en el curso de dos años.

Como ustedes recordarán, el Plan Colombia es la estrategia de tres años de mi gobierno para la paz, prosperidad y fortalecimiento del Estado colombiano, que implica el uso de recursos por 7.500 millones de dólares.

El Plan ofrece un enfoque integrado de los diversos retos que enfrenta nuestra Nación, en particular de nuestra necesidad de perseguir a los narcotraficantes con mayor vigilancia, de ofrecer al mismo tiempo un desarrollo alternativo para el sustento de los campesinos, y de trabajar para modernizar nuestro sistema judicial y nuestras Fuerzas Armadas.

Un Estado colombiano fuerte es esencial si queremos avanzar como Nación, en términos de ofrecer una mejor seguridad y mayor protección a los derechos humanos de nuestros ciudadanos, así como de cosechar enormes beneficios de la nueva economía mundial.

La visita del presidente Clinton también nos dio la oportunidad de tratar en detalle el aspecto económico de nuestras relaciones bilaterales. El gobierno de Estados Unidos reconoce que el respaldo al Plan Colombia es sólo un aspecto de una agenda bilateral más amplia. Ninguna ecuación es completa si no incluye comercio e inversión extranjera. No es ningún secreto que la economía más dinámica de la región es también el motor más grande para el crecimiento y el desarrollo. Sin ellos, sin la oportunidad ni la expansión, nuestro progreso en otros lugares estaría limitado, en el mejor de los casos.

Hicimos énfasis en el sentido de que mi gobierno está dispuesto a ampliar y profundizar las relaciones económicas de Colombia con nuestro socio comercial más grande. Después de todo, el 48 por ciento de las exportaciones colombianas van a Estados Unidos, mien-

tras que el 40 por ciento de nuestras importaciones son de origen estadounidense. En total, el comercio bilateral representó 9.800 millones de dólares el año pasado, sin mencionar 3.400 en inversión extranjera directa.

En este aspecto una amplia gama de recursos se abre ante nosotros, algunos más inmediatos que otros. Nuestro primer orden de actividades es garantizar para finales del año la paridad de la iniciativa para el Caribe para la industria de las confecciones. De lo contrario, corremos el riesgo de perder hasta 200.000 empleos.

Los Senadores Bob Graham y Mike DeWine han promovido la Ley del Comercio del Plan Colombia que nos garantizaría igualdad de condiciones durante un año.

Esto daría a nuestra industria de las confecciones algún alivio inmediato mientras entramos en negociaciones para ampliar la Ley de Preferencias Andinas que vence en el 2001 y tendría dos propósitos importantes: la continuidad de empleo a corto plazo y darnos el tiempo necesario para abordar otros aspectos del comercio.

Aún queda el hecho de que la inversión y el comercio deben estar apoyados por los pilares firmes de una economía sólida y estable, que no era el caso hace dos años. Cuando asumí el cargo, Colombia agonizaba en la peor crisis de años y aún de décadas. La recesión que comenzó en el este de Asia y traspasó Rusia y Latinoamérica tuvo un impacto devastador en Colombia, hecho agravado por un sistema fiscal que se encontraba fuera de control.

Mi administración ha dedicado bastante energía en sacar al país de la recesión y en sanear la solvencia fiscal y nuestra dignidad económica. Los signos de recuperación son fuertes. Por ejemplo, luego de un año de crecimiento negativo de 4.5 por ciento –nuestras peores cifras del siglo XX– Colombia está segura de proyectar para el 2000 más del 3 por ciento de crecimiento en el PIB, un vuelco rápido.

El crecimiento para el segundo trimestre de este año alcanzó el 3.8 por ciento. La industria manufacturera también ha repuntado, hasta el 12 por ciento, desde junio del año anterior.

Una moneda continuamente competitiva y bajas tasas de interés seguirán teniendo un efecto positivo en el crecimiento de exportaciones no petroleras, y, para finales de 2000, un aumento en la inversión privada y en la demanda del consumidor comenzará a sumar el estímulo de la demanda a nivel doméstico.

Una modernización total de nuestra legislación ha garantizado un escenario competitivo para inversión en exploración petrolera con más de 21 contratos suscritos en lo que va del año, un número récord de contratos que no veíamos desde 1985.

También pudimos cumplir con nuestros objetivos fiscales acordados con el Fondo Monetario Internacional para el 2000. Admito que no es el mejor año, pero sí experimentamos enormes mejoras desde 1999, levantándonos de la recesión y recuperando la confianza tanto en casa como en el exterior.

Igualmente esencial para nuestra recuperación ha sido el creciente comercio intrarregional que a la vez ha llevado a una mayor diversificación en toda Latinoamérica, una tendencia que los líderes del continente seguiremos apoyando.

Otro resultado importante de la cumbre de Brasilia fue el compromiso de los líderes de las naciones de Mercosur y del Pacto Andino para llegar a un acuerdo integral de libre comercio antes de enero del 2002. El comercio colombiano con Mercosur subió 88 por ciento en comparación con el año anterior.

Estos avances también refuerzan el hecho de porqué es esencial continuar hacia el principal objetivo económico de nuestro hemisferio, tal como fue proclamado en la primera Cumbre de Las Américas, en Miami en 1994, y confirmado luego en Santiago de Chile en 1998. Me refiero, obviamente, a la necesidad de contar con una Ley de Comercio Libre de las Américas para el 2005.

Cuando reunimos una economía bien manejada junto con los esfuerzos para una mayor liberalización del comercio e integración regional, Colombia establece un curso sólido y continuo para su

futuro. Trabajamos para recuperar nuestra posición como una de las economías más respetada de Latinoamérica, estable y próspera.

Estamos decididos a hacer lo que aún quede por hacer, tanto inmediatamente como a largo plazo, para ver que se aprueben otras reformas vitales, que nuestros mercados permanezcan abiertos y competitivos, que podamos cerrar la brecha digital y hagamos los avances tecnológicos más extraordinarios que sigan determinando la manera en que el mundo hace los negocios. El futuro de Colombia como país actor en la comunidad mundial no exige menos.

Si hay algún ingrediente que Colombia necesita recuperar en esta época es el optimismo. Esto fue lo que nos hizo superar otros momentos difíciles: entender que somos gente honesta y trabajadora que puede construir y que construirá mejores futuros para nosotros, nuestras familias y para todos en Colombia.

No dudo de que, si seguimos esa senda, Colombia estará en una posición más fuerte dentro de dos años, tal como estamos mucho mejor ahora que hace dos años. Éste es el resultado de estrategias fuertes y elecciones duras pero necesarias. Estoy entusiasmado por las posibilidades, animado por nuestros progresos y listo para lo que mis próximos dos años en la Presidencia puedan ofrecer.

**"CÁTEDRA DE DERECHO BANCARIO
COLOMBIANO" CONTRIBUYE
A SISTEMATIZAR CONCEPTUALMENTE
EL DERECHO BANCARIO**

*Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana
Arango, con ocasión del lanzamiento del libro
"Cátedra de Derecho Bancario Colombiano".*

Bogotá, D. C., 12 de septiembre de 2000.

Quiero ser sincero. La primera pregunta que me surgió cuando conocí este interesante e importante libro de "Cátedra de Derecho Bancario Colombiano", del ex ministro Néstor Humberto Martínez Neira, no fue propiamente relacionada con el tema de la legislación financiera, sino otra mucho más práctica y sencilla: ¿A qué horas Néstor Humberto tuvo tiempo para escribir y preparar este libro? Porque, como ustedes recuerdan y como a mí me consta, durante los meses largos y difíciles en que me acompañó en el gobierno como Ministro del Interior e incluso como ministro encargado de la cartera de Justicia y del Derecho, Néstor Humberto tuvo muy pocos momentos de descanso.

Cuando no estaba en su Despacho, estudiando con sus asesores las diversas iniciativas de carácter político o de orden territorial, se encontraba en el Congreso, defendiendo con inteligencia y audacia los proyectos más prioritarios, o viajaba por las diversas regiones del país capoteando con interés patriótico las distintas manifestaciones populares, o estaba en San Vicente del Caguán, dirigiendo y orientando las labores del Comité Temático. Así que, si en medio de todo este trabajo, Néstor Humberto sacó tiempo para pensar y repensar sobre el Derecho Bancario Colombiano, tiene que ser —como lo es,

en efecto— porque este tema lo apasiona a tal punto que su tratamiento y estudio es casi más un descanso que un deber.

Y es que Néstor Humberto ha sido siempre un estudioso del tema financiero, tanto desde el punto de vista jurídico como económico. Así lo demostró durante sus años de trabajo en la Superintendencia Bancaria, entidad que dirigió entre 1988 y 1991, y donde todavía se habla de la huella que dejó su administración en materia de ordenamiento financiero, plasmada en la Ley 45 de 1990 y en el trascendental Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Luego tuvo oportunidad de poner en práctica su conocimiento técnico en la Junta Directiva del Banco de la República, y ha sido desde entonces un continuo orientador del gobierno, no sólo en temas políticos y jurídicos, como correspondía a su cargo, sino también en aquellos económicos que tanto le gustan.

Este bogotano de pura cepa, este bartolino del centro de la ciudad, este javeriano de corazón y de pensamiento, es el mejor ejemplo de los buenos resultados que se obtienen cuando se conjugan la inteligencia con la constancia. El verdadero sentido de la vida lo da el uso que hacemos del tiempo que se nos ha dado y por eso hoy quiero hacer un reconocimiento a Néstor Humberto Martínez Neira, quien, no obstante las innumerables responsabilidades derivadas del ejercicio de un alto cargo del Estado, es fiel a su vocación por el estudio de las finanzas públicas del país.

La obra a la que hoy le damos la bienvenida tiene como principal mérito, en palabras de su autor, contribuir a sistematizar conceptualmente el Derecho Bancario. Ésta es una labor que debemos apreciar no sólo desde la academia, sino también desde el ejercicio de nuestras responsabilidades, las autoridades y los mismos empresarios del sector. No cabe duda de que todo esfuerzo por consolidar el marco jurídico de la actividad empresarial es una tarea urgente e inaplazable, en especial en esta actividad, en la que las reglas jurídicas han sido abundantes y dispersas durante años.

Un estudio que acaba de presentar el Banco Interamericano de Desarrollo concluye que los mayores obstáculos para la inversión privada en América Latina son de carácter institucional. Para más del 50 por ciento de los empresarios de la región consultados los pro-

blemas están asociados a la inestabilidad de las políticas, el crimen, la corrupción y las deficiencias del aparato judicial. Mi gobierno es plenamente consciente de la necesidad de contar con un ambiente legal estable y ha obrado en consecuencia.

Superar la incertidumbre jurídica, dotar a la actividad privada de unas reglas de juego ciertas y asegurar un sistema eficiente de administración de justicia, es una labor necesaria si queremos recorrer la senda del desarrollo. Por ello, le declaramos la guerra a la inflación legislativa, la cual, como la monetaria, da curso a peligrosos procesos de desvalorización.

En el caso de las leyes se puede llegar a una pérdida progresiva de su eficacia y de su respeto por parte de la comunidad. La sentencia popular es contundente: "Se legisla pero no se cumple". Pero el problema no es sólo de cantidad, sino que también se presenta por los constantes cambios normativos que hacen poco predecible el sistema legal, generando un factor adicional de incertidumbre.

Como una respuesta a esta situación, mediante el decreto de racionalización de trámites, que expedí a comienzos del año en curso, se estableció una regla que tiende a controlar los excesos reglamentaristas de la administración pública. En virtud de esta norma, desde el mes de mayo pasado todo proyecto de nueva regulación, particularmente cualquier acto de intervención en la actividad económica, debe hacerse público con quince días hábiles de anticipación a la fecha de su expedición, mediante su publicación en el Diario Oficial.

¡La sorpresa en las reglas del juego no puede seguir siendo un patrón en el comportamiento del sector público! Así, la autoridad regulatoria tiene que informar previamente a los ciudadanos sobre el propósito de la nueva norma y abrir un espacio a todos los interesados para que, antes de la promulgación de las mismas, puedan enriquecer la iniciativa oficial o glosarla desde el punto de vista de la conveniencia pública. Esta previsión legal ya se ha cumplido con éxito frente a la actividad bancaria, como fue el caso de la discusión pública sobre la regulación de los denominados indicadores de alerta financiera. En otros tiempos y en otras circunstancias, ésta hubiese sido una normatividad que habría expedido el gobierno de manera

casi secreta. Hasta la fecha las autoridades nacionales han publicado tres proyectos de decreto, 25 proyectos de resolución, un proyecto de circular y un proyecto de acuerdo, todo lo cual demuestra la importancia de la nueva regulación. Otro claro ejemplo de lo indispensable que es la seguridad jurídica para la vida cotidiana de los ciudadanos aparece palpable en lo que nos ha venido ocurriendo con el sistema de financiamiento hipotecario, una coyuntura que, afortunadamente, ya estamos superando.

En el tema de la vivienda, que hoy sigue en el centro de la atención del pueblo colombiano, mi gobierno ha realizado, de la mano del Congreso de la República, un enorme esfuerzo para dotar al país de un sistema de financiación de vivienda moderno, equitativo y eficiente. Hoy, cuando la Corte Constitucional ha declarado ya la exequibilidad de la Ley de Vivienda y del sistema de la UVR, y la Junta Directiva del Banco de la República ha fijado la tasa máxima de interés para los créditos de vivienda, de acuerdo con los lineamientos jurisprudenciales, es el momento para que recuperemos el tiempo perdido en el sector de la construcción y para que demos entre todos, los ahorradores, los usuarios de crédito y las Corporaciones, un voto de confianza al sistema y un paso adelante hacia el futuro. Las reglas están dadas y son claras. ¡Sólo nos falta continuar avanzando!

Apreciados amigos:

El libro que hoy presentamos, "Cátedra de Derecho Bancario Colombiano", permitirá a sus lectores tener un conocimiento integral de esta rama del derecho, al contemplar un detallado estudio de las diferentes autoridades financieras y sus competencias legales e integrar a la obra la jurisprudencia sobre los diversos temas tratados. Esta obra es, sin lugar a dudas, el resultado de la experiencia y del profundo conocimiento de su autor sobre los temas económicos y constituirá un valioso aporte a la literatura financiera colombiana.

Definitivamente, más allá de mi inquietud inicial sobre el precario tiempo que tuvo Néstor Humberto para preparar un texto de la calidad y las dimensiones de éste que nos ocupa, lo importante es que es un libro que está destinado a perdurar en el tiempo, como lo hacen todas las obras del talento.

Néstor Humberto, usted bien sabe, como decía el poeta latino Horacio, que "el placer que acompaña el trabajo pone en olvido a la fatiga" ¡Con este libro nos lo ha demostrado una vez más!

¡Felicitaciones y muchos éxitos!

JUAN VALDEZ HA REVELADO AL MUNDO EL SIGNIFICADO DE SER COLOMBIANO

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con motivo del cumpleaños número 40 de "Juan Valdez".*

Bogotá, D. C., 13 de septiembre de 2000.

A los cuarenta años, Juan Valdez parece más joven que nunca. Como si no le pesaran los años de dura labor en el campo, lo hemos visto recientemente saltar abismos, nevados o sortear escarpados picos con su ala delta. De seguro, animado por el saludable efecto del café, Juan tiene aún unos pulmones olímpicos y unos nervios inmunes a los obstáculos. Quienes ya entramos a los cuarenta, al ver estas proezas, nos tomamos ahora el tinto con mayor devoción.

Sin embargo usted, Juan, no sólo nos ha revelado el secreto de la juventud sino que le ha revelado al mundo –óigase bien, ¡al mundo!– el significado de ser colombiano. Usted ha viajado desde los gélidos fiordos de Noruega hasta las tibias aguas de Hawai, para enseñar lo mejor de nuestra Nación.

Gracias a su labor nuestra industria cafetera ha prosperado como nunca antes, pero también, –lo cual no es menos meritorio–, ha logrado que buena parte de los huéspedes de este globo cósmico se enteren de una gran verdad: que somos gente de coraje, que tenemos unas tierras hambrientas de cultivos, que no hacen falta sino una mula y dos alpargatas para alcanzar el éxito.

Esta tarea, que merecería por sí sola inmensos homenajes, debe ser la envidia de nuestros mejores embajadores. Al respecto, permítanme contarles una anécdota:

En la reciente y exitosa visita del presidente Clinton, su secretaria de Estado, la señora Madeleine Albright, recibió una de las mayores sorpresas de su vida. Mientras departía con algunos invitados en una plaza de Cartagena, vio pasar a su lado a una figura de carriel, sombrero y nutrido bigote, que se parecía notablemente al logotipo con las mismas características del sello Café de Colombia. Con la misma estupefacción con que quedaría cualquiera de nosotros si nos encontráramos a Johnnie Walker paseando con su sombrero de copa y su bastón por una calle de Londres, caminó aceleradamente tras el personaje con el ánimo de confirmar sus sospechas. ¡Y se confirmaron! Efectivamente era Juan Valdez. Sorprendida y emocionada, la señora Albright, una de las mujeres más importantes de la política mundial, sólo le pidió un favor: quería tomarse una foto con él.

Creo que pocos, fuera de nuestro querido Juan, podrían contar esta historia. Este reconocimiento, como es obvio, es el resultado de un largo y arduo esfuerzo. Juan Valdez, al fin y al cabo, es la cara de más de 70 años de trabajo de nuestra Federación de Cafeteros, la cual es, sin duda alguna, uno de los gremios más emprendedores e importantes del país. Ha sido gracias a la visión de la Federación para enfrentar los nuevos retos del mercado internacional, mediante una ambiciosa campaña publicitaria, como se han podido mantener unas condiciones de vida dignas para las familias de nuestros pequeños y medianos cultivadores.

Los buenos resultados conseguidos hasta ahora no han sido casuales. Desde su nacimiento ese ha sido el fin último de la agremiación y, con el paso del tiempo, sólo han cambiado los medios para lograrlo. Los triunfos novelescos de Juan Valdez son, por eso, los triunfos de una moderna y visionaria conducción gerencial, destinada, como siempre, a promover los intereses de nuestros campesinos dedicados al café.

Esa labor que, valga recordarlo aquí, es una prueba de cómo una buena gestión empresarial no riñe con una organización participativa

y democrática, ha sido una estrategia integral. Aunque lo más visible para el público son, quizá, sus méritos en el campo de la publicidad –gracias a los cuales nos hemos enterado de que los extraterrestres vinieron a la Tierra en busca de un tinto hecho con café arábigo y hemos podido establecer que Eva tentó a Adán con algo más aromático que una manzana–, detrás de ellos hay, además, una vasta y coordinada planeación de la Federación en los terrenos de la asistencia social y técnica.

La primera, por una parte, ha procurado otorgarles el máximo bienestar posible a nuestros caficultores. A través del establecimiento de precios de sustentación, de garantías para la compra de las cosechas y de la promoción de servicios como la educación, la salud o, en términos de infraestructura física, el trazado de caminos o de redes eléctricas, la Federación no ha desamparado las condiciones de vida de los artesanos del grano. No casualmente son las regiones cafeteras las que cuentan con las mejores del campo colombiano.

Respecto a la asistencia técnica, por otra parte –la cual siempre ha estado precedida por juiciosos estudios agronómicos–, cabría mencionar acciones como la promoción de sistemas de tratamiento del café que reducen sustancialmente la cantidad de agua requerida para su beneficio o el combate contra la seria amenaza de la broca que, teniendo en cuenta el medio ambiente y la integridad de las personas, fue llevado a cabo con los plaguicidas menos tóxicos.

Tales estrategias, creo yo, han logrado mantener unas condiciones estables para los cafeteros en medio de las impredecibles variaciones del competitivo comercio internacional del café. Es un hecho inocultable que, ante una situación tan adversa como la planteada actualmente por el mercado mundial, sólo una mezcla de buena planificación, creatividad y persistencia, nos podrá sacar adelante.

No son buenos tiempos para el negocio del café. Con un precio actual de 90 centavos por libra, que es proporcional al de hace cincuenta años, es difícil sostener la confianza del caficultor en que, de aquí a unos años, podrá heredar a sus hijos una parcela hermosa y rentable.

La llegada al mercado de nuevos productores que ostentan unos ínfimos costos laborales o condiciones geográficas más fáciles que las

de nuestra accidentada topografía cafetera, ha generado, por el exceso de oferta, una reducción de los precios. Como el café es un producto agrícola caracterizado por lo que los especialistas llaman una demanda inelástica, esto es, que un pequeño excedente deprime fuertemente los precios, el impacto de esta sobreproducción no ha traído ningún beneficio a nuestros caficultores.

Como es poco lo que un solo país puede hacer para remediar estos comportamientos del mercado, le daremos un gran apoyo político y económico al esfuerzo de racionalización de la oferta. A través de los programas conjuntos de retención con los más importantes países productores, los cuales la Federación lidera durante el último año, buscaremos refrenar los efectos negativos de los procesos antes mencionados. Mi gobierno respalda la importante tarea que cumple la Federación en este tema de la retención del grano acordada dentro de la Asociación de Países Productores de Café y hará todas las gestiones que sean necesarias para que esta política sea exitosa y aplicada por todos los participantes de este acuerdo.

Ante los sinsabores del mercado sólo resta a nuestros caficultores seguirse esmerando por conservar el reconocido sabor del café colombiano. Nuestro grano, elogiado en el mundo entero por su calidad, deberá conservar esa honrosa diferencia. No obstante, aparte de su ligera acidez natural, de su cuerpo, de su aroma a sol y a volcán y a río, de su grato amargo, debemos aprovechar también que el mundo comienza a valorar algunos aspectos hasta hace algunos años considerados románticos.

Hoy en día el consumidor tiende a abandonar la idea según la cual el objetivo de su compra es obtener el menor costo para la mayor cantidad.

Otros factores también intervienen: ante el reconocimiento de la fragilidad del planeta, por ejemplo, ya no se aceptan productos que impliquen un tratamiento despiadado a nuestros recursos naturales. Asimismo asuntos como qué tan saludables son los alimentos o qué tan dignas son las condiciones de vida de los productores son cada vez más relevantes para las nuevas generaciones de consumidores.

La Federación, aprovechando las sanas y artesanales condiciones de producción de nuestro café y, también, recurriendo a su largo bagaje en la asistencia social al campesinado, cuenta así con nuevas herramientas para surcar las asperezas del mercado. La imagen de Juan Valdez, en ese sentido, seguirá siendo decisiva.

No pocos especialistas han señalado la alta rentabilidad de las inversiones que, año tras año, han mantenido a nuestro cafetero emblema circulando por los televisores, los medios escritos del planeta y los escenarios del deporte mundial. Tanto así que, de acuerdo con algunas estadísticas, su imagen es el tercer logotipo más recordado en Estados Unidos de América.

Nuestro compromiso es mantener vigente la popularidad de nuestro café y de su símbolo, entendiendo que todo recurso destinado a la realización de una publicidad efectiva y audaz está bien invertido. Los buenos resultados los vemos cada día, y son millones de personas en todo el planeta que reconocen nuestro producto como el mejor café del mundo.

Para quienes hemos disfrutado leyendo y contemplando el bello libro sobre Juan, que hoy presenta con orgullo la Federación, resulta evidente porque ha conseguido posicionar nuestro café con tanto éxito. Ese reconocimiento acumulado, justamente ahora que se hace necesario apelar a la nueva sensibilidad del consumidor, es un bien invaluable.

Juan Valdez, nuestro único embajador de carriel y alpargatas, ha transmitido durante sus cuarenta años de vida la imagen del hombre entregado con amor a la tierra, del hombre que espera ansioso la cosecha para luego lavarla y secarla, con sus propias manos, acompañado únicamente por la brisa y el sol.

Por eso, cuando se escucha su nombre, no se piensa en sofisticados complejos industriales sino en algo tan sencillo y hermoso como unas manos cargando pepitas en sacos de arpillera o en solitarias montañas acariciadas por la figura de un hombre y una mula. Esa imagen no puede perderse.

Todo el país, y no sólo los 15 destacados cafeteros que aquí nos acompañan, son sus amigos, porque gracias a usted, Juan, sabemos que los frutos del café son también los frutos de la fe. Y digo de la fe porque, fuera de representar a Colombia ante el mundo, usted nos recuerda palabras como patria, trabajo y dignidad, que son justamente aquellas que nos impulsan a confiar en lo nuestro.

La condecoración que hoy le entrego es un agradecimiento por la exitosa labor comercial que ha realizado en el mundo, pero es también el reconocimiento a unos valores dignos de repetirse y valorarse. ¡Sus cuarenta años, bien vividos y bien trabajados, señor Valdez, nos sirven a todos de inspiración!

Le deseo un feliz cumpleaños, ¡y saludeme a Conchita!

NORMAS PROPIAS PARA LA FUERZA PÚBLICA COLOMBIANA DEL SIGLO XXI

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con ocasión de la expedición de los decretos de reestructuración
de las Fuerzas Armadas.*

Bogotá, D. C., 14 de septiembre de 2000.

¡La paz está en nuestra mente y en nuestro corazón, es el objetivo de todas nuestras acciones y será el resultado de nuestro trabajo conjunto!

Para lograr la paz, ese anhelo compartido por 40 millones de colombianos, no he escatimado ningún recurso y no ahorraré ningún esfuerzo. Y sé que debemos hacerlo transitando dos caminos que, a primera vista, pueden parecer contradictorios, pero que son el sustento de una paz cierta y duradera, estable y democrática:

Por una parte, el Proceso de diálogo y negociación que venimos impulsando con decisión y paciencia. Un Proceso que deberá traer a los colombianos los beneficios de una paz que vaya más allá del silencio de los fusiles. Un Proceso que garantice la realización de una mayor justicia social sobre nuestro suelo y la apertura democrática para todos aquellos que hoy creen, equivocadamente, que sólo pueden hacerse escuchar a sangre y bala.

En segundo lugar, necesitamos fortalecer nuestras Fuerzas Armadas, que son las únicas fuerzas legítimas de Colombia y que obran dentro del marco de nuestra Constitución, para que estén en capaci-

dad de contener y reducir todo ataque que se presente contra el orden institucional, los derechos de los ciudadanos y la tranquilidad pública.

Nuevamente hago un llamado a todos los colombianos de bien. Es fortaleciendo la Fuerza Pública, apoyando sus acciones, respaldando la fuerza legítima y tranquila de la institucionalidad, como el país va a lograr la paz. En eso no nos podemos equivocar: no vamos a permitir ni a tolerar que, con el pretexto de proteger a la población civil, se organicen fuerzas oscuras que sólo contribuyen a aumentar el conflicto y a debilitar a las Fuerzas Armadas de Colombia y, con ello, a nuestra democracia.

¿Se imaginan ustedes si todos los recursos que se pagan en Colombia por extorsiones, vacunas, boleteo, secuestros y aportes a la guerrilla y a las autodefensas ilegales, se canalizaran a la Fuerza Pública? El efecto, señoras y señores, sería el fortalecimiento de las instituciones y el debilitamiento de aquellos que persisten en acudir a la violencia. He partido siempre del principio de que unas Fuerzas Armadas fuertes, pero que dejen espacio al diálogo, son la garantía necesaria para que este avance, en busca de resultados favorables y permanentes para el país. En efecto, el diálogo perdería credibilidad ante la Nación si se permitiera alimentar la creencia de que por la fuerza se pueden alcanzar propósitos políticos, a menudo excluyentes y totalitarios.

No hay, pues, ninguna contradicción en proseguir simultáneamente la búsqueda de un arreglo político del conflicto y el incremento de la capacidad combativa de las Fuerzas Armadas. La experiencia ha demostrado que los dos procesos no son excluyentes frente al objetivo buscado, y cada día es más evidente que la subversión puede llegar a acuerdos positivos y racionales con el Estado y la Nación, pero que jamás podrá imponerse mediante el uso del crimen y de las armas.

Es de observar que la subversión, al igual que los grupos ilegales de autodefensa, con su escalada de brutal violencia, antes que fortalecerse están debilitándose a los ojos del pueblo por el que dicen luchar. Destruir pequeñas e indefensas poblaciones, asesinar y masa-

crar civiles y policías, acabar con la infraestructura energética, atentar contra las empresas y los inversionistas, son actos sin sentido, absurdos e inhumanos, que sólo dejan una mancha de violencia y de dolor, que sólo producen miseria y desempleo.

La gran mayoría de los colombianos rechazamos estos actos de barbarie y estupidez, y sólo pedimos a los violentos que le den una oportunidad a la paz.

En medio de este panorama de diálogo e, infortunadamente, de confrontación, es indispensable para Colombia contar con unas Fuerzas Armadas sólidas, modernas y profesionales, que representen los intereses de la Nación y garanticen la tranquilidad y la seguridad de sus compatriotas.

Dentro de esta política de fortalecimiento intenso y sin pausa de las Fuerzas Armadas, se inscriben los decretos-leyes que acabo de firmar y que son el motivo de este acto.

El Congreso de la República y el Gobierno nos pusimos de acuerdo en que se concedieran al Presidente facultades extraordinarias para expedir las normas necesarias para reajustar los mecanismos internos de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, para modernizar y dinamizar la carrera castrense, para garantizar la buena conducta de sus miembros activos, para impulsar su combatividad y el cumplimiento del deber, y para amparar a sus miembros con procedimientos objetivos de calificación y de promoción, y con amparos actualizados para los avatares propios de una profesión tensa y arriesgada.

El reordenamiento interno de las instituciones armadas es el objeto de estos doce decretos-leyes, que, con satisfacción, hoy entrego al país y a los soldados de nuestra democracia.

Pero éste no es un proceso nuevo. En los dos últimos años las Fuerzas Armadas han adelantado un trabajo de modernización, que ha producido excelentes resultados en su efectividad operativa y que se vigorizará notablemente cuando acaben de madurar, a comienzos del año próximo, los cambios que hoy formalizamos, cuando se

hayan recibido las adquisiciones recientes y cuando se avance lo suficiente en la aplicación del Plan Colombia.

La modernización en curso de las Fuerzas Armadas ha marchado sobre cuatro líneas de acción, que quiero destacar:

En primer lugar, se busca incrementar al máximo posible la movilidad y la flexibilidad de las formaciones militares, así como su habilidad para reaccionar con rapidez frente a la acciones de los atacantes y su destreza para combatir en medio de la noche.

En segundo término, adelantamos una intensa labor para profesionalizar el ejército mediante la significativa incorporación de los soldados profesionales.

Otra línea fundamental ha sido la promoción de la cultura de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en el seno de la Fuerza Pública, y, finalmente, estamos creando los marcos legales indispensables para la marcha previsible, regular y eficiente de las Fuerzas y de la Policía Nacional.

En materia de movilidad, como lo aconseja la experiencia en todos los teatros de la guerra moderna, hemos buscado el incremento de la capacidad de traslado y movilización que adquieren las unidades militares de tierra con la ayuda del transporte helicoportado, que permite, además, dar apoyo artillero eficaz en los episodios de combate.

En el aspecto de los helicópteros, el avance que hemos obtenido ha sido más que notable. Al iniciar mi gobierno se contaba para todas las Fuerzas y para la Policía Nacional con 87 helicópteros, en buena parte fuera de alistamiento. En pocos meses, con los helicópteros que estamos incorporando, la flota llegará a los 172, con lo cual se habrá duplicado prácticamente este elemento fundamental del combate y mejorado su capacidad funcional. Pero es más: en el tema de los helicópteros Black Hawk artillados, antes de marzo del próximo año ¡habremos cuadruplicado su número, pasando de 4 a 16!

En materia de profesionalización de los efectivos militares, en esta administración se dio el paso trascendental de sustituir en cuatro o

cinco periodos de reclutamiento a los soldados no combatientes por soldados profesionales. Éstos son soldados que, encuadrados en una carrera reglada, se mantienen en filas por muchos años, con una continua actualización y reentrenamiento y que pueden adquirir la adecuada veteranía en la confrontación. En desarrollo del Plan 10.000, el año pasado incorporamos 10 mil soldados profesionales; el presente año su número total llegará a 42 mil y para el próximo año estamos decididos a alcanzar la meta de por lo menos 52 mil soldados profesionales, la mayoría, entonces, ya probados y veteranos.

Los Derechos Humanos, su implantación y cumplimiento en la Fuerza Pública, ha sido otro propósito indeclinable y capital del gobierno. En este aspecto mis instrucciones han sido expresas, generadas por mi convicción personal de que la única fuerza legítima es la que respeta, por sobre todo, al ser humano, su dignidad y sus derechos. Por fortuna, puedo atestiguar que los altos mandos de la Fuerza Pública comparten estos valores y que han liderado entre los suyos un proceso de capacitación y concientización en materia de respeto a los Derechos Humanos y aplicación del Derecho Internacional Humanitario.

A finales de 1998 se acusaba a miembros de la Fuerza Pública del 15 por ciento de las infracciones de los Derechos Humanos, y este año este porcentaje no alcanza el dos por ciento. No obstante los avances logrados en esta materia, no estaré satisfecho mientras haya siquiera un militar o un policía infractor. Éste es asunto en el que no puede haber medias tintas: no debe haber falta alguna, ininguna!, en nuestras Fuerzas Armadas, contra los Derechos Humanos.

El contraste es evidente: en tanto las fuerzas del Estado avanzan cada día más en el tema del respeto a los Derechos Humanos, los actores armados al margen de la ley persisten en cometer actos atroces en contra de todo sentido de humanidad.

El marco legal dentro del cual se deben mover las instituciones militares y de policía ha sido también una preocupación sustantiva del gobierno, que ha querido adoptar las disposiciones legales necesarias para proyectar por varios años la vida interna de nuestra Fuerza Pública.

Ya iniciamos el año pasado con la expedición del nuevo Código Penal Militar y con la desvinculación de todos los menores de edad de las Fuerzas Armadas.

Hoy contemplamos el fruto de un nuevo esfuerzo, en el que se trabajó incansablemente bajo el liderazgo del Ministerio de Defensa Nacional, con la participación de la Comisión de Senado y Cámara del Congreso Nacional y con el aporte de los Altos Mandos de la Fuerza Pública.

El resultado, que ahora entregamos al conocimiento del país, crea las pautas a seguir por las Fuerzas Armadas y de Policía a lo largo de muchos años. Yo diría, sin temor a exagerar, que hoy estamos expidiendo las normas propias para la Fuerza Pública colombiana del siglo XXI.

Y hablemos un poco más en detalle sobre los contenidos principales de estos decretos:

Con los decretos-leyes que tratan de la carrera de oficiales y suboficiales, tanto para militares como para policías, estamos dinamizando el aspecto profesional de la misma. Ahora hay mecanismos adecuados para premiar a quienes se destaquen por comportamientos heroicos en acciones de combate, y para, por otro lado, facilitar el retiro de aquellos que no cumplan bien con su trabajo o que tengan conductas reprochables. En el caso militar, se podrá ahora llamar discrecionalmente a la condición de retiro –lo cual ya existe en la Policía– a profesionales que no sean idóneos, en cualquier tiempo de su carrera, con lo cual se logra un control más efectivo en materia de Derechos Humanos. De otra parte, para mejorar la calidad de los cuadros, se abre la puerta a la incorporación de profesionales universitarios, que ingresarán directamente a la carrera de oficiales.

Estamos también introduciendo avances muy grandes en materia de evaluación y clasificación de los oficiales y suboficiales, –militares y de policía–, introduciendo criterios objetivos, que sean medibles, para determinar el acceso a ascensos o al retiro, o que sirven para obtener distinciones, promociones u oportunidades de estudios especializados. Además de los criterios de justicia estricta que se intro-

ducen en las evaluaciones, las medidas, como efecto colectivo, conducen a la formación de cuerpos de oficiales y suboficiales de mejor calidad profesional y enriquecidos por motivaciones evidentes para el servicio de su vocación.

En cuanto al régimen disciplinario, adoptado separadamente para los militares y los policías, éste consulta las peculiaridades de cada cuerpo y resulta ser un valioso instrumento para la guarda de la disciplina –el más constante heroísmo del soldado– y para complementar la marcha normal de la vida castrense. Además, se constituye en una herramienta muy útil para la preservación de los Derechos Humanos.

Y quiero hoy hacer un acto de justicia social. Un acto que prometí en el curso de mi campaña presidencial y que hoy, con gran alegría, estoy cumpliendo. Se trata de la dignificación y del reconocimiento de todos los colombianos a los soldados de nuestra Patria. Hoy les hacemos un homenaje a los hombres que luchan en las más adversas circunstancias por nuestro futuro y les entregamos el estatuto del soldado profesional.

A partir de hoy, los soldados de Colombia contarán con un esquema de seguridad social con la certeza de que a su retiro contarán con una pensión que les garantice la justa retribución a una vida de servicios al país, tanto para ellos como para sus familias.

Los soldados tendrán una verdadera carrera profesional que ordena su vida en el Ejército, sus ascensos y promociones, las prestaciones sociales y los servicios que los cobijan, las indemnizaciones a que pueden acceder y, en general, las condiciones básicas de su relación normada con el Estado. ¡Los soldados de Colombia serán soldados con las garantías laborales y la seguridad social propias de los mejores colombianos!

Como es natural, visto el carácter amplísimo y global de la reforma, se han expedido decretos-leyes para garantizar un mejor cumplimiento en materia de sanidad, tratamiento y rehabilitación de militares y policías, y en materias de amparo a sus familiares y dependientes.

Hasta aquí he hecho referencia a lo que hace el gobierno en el presente para fortalecer la Fuerza Pública, realizando enormes esfuerzos fiscales para sostener sus niveles de actividad en medio de la escasez.

Todo para que esa Fuerza Pública proteja a los colombianos contra la agresión subversiva, contra la de las autodefensas ilegales y contra las demás formas de violación y ataque a la ley y al orden, pero creo yo que, a estas alturas, somos todos los colombianos, aquellos por quienes nuestros soldados arriesgan cada día su vida, quienes debemos preguntarnos qué hace la sociedad civil en favor de sus militares y policías.

Con frecuencia, mientras realizamos nuestras labores cotidianas, deberíamos pensar: ¿En dónde están ahora nuestros soldados y policías? ¿En qué montañas, en qué valles profundos, en qué parajes selváticos, en qué pueblo o caserío marginal estarán exponiendo sus vidas y sufriendo carencias y fatigas para defender las nuestras y, junto con ellas, nuestra civilización y nuestra libertad?

Las decenas de miles de hombres y mujeres de la Fuerza Pública actúan para proteger a los niños dedicados a descubrir el mundo y a estudiar, en tanto que los agresores capturan y seducen a los adolescentes para convertirlos en máquinas de matar. La Fuerza Pública defiende la familia, defiende el derecho de los colombianos a disponer de sus bienes y a ser libres y son nuestro baluarte frente a las minorías armadas que quieren establecer el imperio de la violencia y la retaliación.

La tragedia nacional que padecemos los colombianos reside en buena parte en ver cómo los agresores traen el conflicto al seno de los conglomerados campesinos; en ver cómo atacan los poblados hasta destruirlos; en ver cómo sacrifican, indolentes, los ganados; en ver cómo destruyen las cosechas; en ver cómo queman oleoductos y automotores; en ver cómo estos agresores asesinan a civiles, a militares y policías desarmados, en plazas y carreteras; en ver, por fin, cómo extorsionan y secuestran hombres, mujeres y niños, y cómo reclaman estos crímenes como su derecho.

Contra tanto oprobio es que los soldados y policías luchan y han luchado, porque defienden –como nosotros– un objetivo moral, una intención moral y una finalidad moral: el engrandecimiento de Colombia y el progreso y bienestar de su pueblo.

Hoy, cuando avanzamos con decisión en el proceso de modernización y reestructuración de las Fuerzas Armadas, un proceso que nació de su mismo seno y de su capacidad de innovación, quiero, para terminar, realizar un homenaje sincero y sentido, en nombre de todos los hombres y mujeres de Colombia que queremos la paz, a esos héroes de nuestro Ejército, de nuestra Fuerza Aérea, de nuestra Armada y de nuestra Policía, que han entregado sus vidas por su patria y también, muy especialmente, a todos los soldados y policías que hoy están privados de su libertad.

Y, aunque no es usual en un evento como éste, los invito a que nos levantemos y a que guardemos un minuto de silencio en recuerdo y respetuoso homenaje a la memoria de los caídos y a lo que han hecho por nosotros y por Colombia.

Apreciados amigos:

Las Fuerzas Armadas de Colombia han tenido un papel fundamental en la defensa de nuestra democracia y de nuestras instituciones. Han enfrentado con valor los ataques de los violentos y han vivido en carne propia la tristeza y el dolor de un conflicto entre hermanos colombianos.

Hemos iniciado un Proceso de Paz en el que, además de poner fin a la violencia absurda, debemos consolidar la reconciliación nacional. Y así como nuestras Fuerzas Armadas han cumplido una gran tarea en la guerra, yo estoy seguro de que también la cumplirán en la paz.

Así como la Fuerza Pública ha entregado todo por el país, ivamos todos a devolverle esa ofrenda de valor y heroísmo con un apoyo total e indeclinable!

Quiera Dios premiar el valor y la entrega de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas.

¡Qué viva Colombia y que vivan aquellos que viven y luchan por ella!

LA INDUSTRIA CERVECERA: SECTOR EMPRESARIAL SÓLIDO Y DINÁMICO QUE CONTRIBUYE A NUESTRO CRECIMIENTO ECONÓMICO

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
durante la XXI Convención de la Asociación Latinoamericana
de Fabricantes de Cerveza, Alaface.*

Cartagena, Bolívar, 14 de septiembre de 2000.

No se imaginó Alfonso de Herrera, uno de los miembros de la expedición de Hernán Cortés a México, que su pequeño negocio llegaría tan lejos. Desde la pequeña fábrica de cerveza autorizada por el rey Carlos V, hasta nuestras sofisticadas industrias, no sólo han transcurrido 450 años sino también un caudal de audaces esfuerzos empresariales. Aunque quizá podríamos añorar la imagen de Herrera, elaborando su cerveza en la hacienda El Portal con el agua que caía de las faldas de un imponente volcán, hoy día tendemos más a sentirnos orgullosos de la prosperidad y el progreso que nuestras modernas fábricas cerveceras han reportado a América Latina.

Aquí, en la doblemente cálida ciudad de Cartagena, podemos celebrar con la bebida que ustedes ya se imaginarán, –ojalá muy fría y bien espumosa– el crecimiento de las industrias que la producen. En esta tarde brindaremos con ella y por ella, ya sea porque le ha traído riqueza a nuestras naciones o porque, aunque parezca curioso, sus benévolos efectos podrían quizás mejorar el trámite de los asuntos de gobierno. Justamente, en los últimos días, me enteré de que una asociación de cerveceros rusos estaba promoviendo la elección de unos 12 candidatos al parlamento, cuya principal característica era ser buenos consumidores de cerveza. Según los miembros de la asocia-

ción, "la gente que toma vodka es áspera y antipática, mientras que los tomadores de cerveza son agradables y amables". Beberla ocasionalmente sería, a su juicio, una buena forma para que los líderes políticos mantuvieran una actitud abierta y libre de tensiones. Creo que los miembros de esta asociación no están equivocados.

En los tiempos actuales, cuando hemos superado ya las condiciones de producción artesanales, la industria cervecera latinoamericana se ha convertido en un sector esencial para enfrentar los retos de una economía sometida a la globalización. Esto en un doble sentido. Por una parte, en tanto ha desarrollado un mercado útil para atraer la inversión extranjera y, por otra, en tanto, con el incremento de sus niveles de competitividad, puede ahora disputarse el dominio de los mercados mundiales.

Dado que no solamente contamos con condiciones climatológicas propicias para el consumo de la bebida y con una estructura demográfica favorable, sino que disponemos, sobre todo, de la tradicional preferencia de los latinoamericanos por la cerveza respecto a otras bebidas con alcohol, son muchas las compañías que quieren entrar en nuestro mercado.

En comparación con el vino y otros licores, ella posee en nuestro medio una marcada preferencia en la población. Según estadísticas recientes, el 80 por ciento del consumo de bebidas con alcohol de nuestros países corresponde a la cerveza y el porcentaje va en aumento. Las compañías cerveceras del mundo, muy conscientes de las ganancias obtenidas por las contrapartes de nuestra región, han tomado en cuenta esta preferencia para establecer su propia presencia en el mercado latinoamericano a través de alianzas internacionales de negocios. Por eso hemos visto alianzas como la de la Femsa con Labatt, la de la CCU chilena y el grupo Modelo con Anheuser-Busch o, asimismo, la de Quilmes, Kaiser y Cervecería Chile con la multinacional Heineken.

En contraste con el estancamiento del crecimiento de los mercados de cerveza de los países desarrollados, el de América Latina es uno de los pocos que ofrecen, a productores cada vez más globalizados, oportunidades para incrementar sus volúmenes de ventas. Según la

firma británica Canadean, su crecimiento es estimado en un 4 por ciento y su ciclo, se asegura, aún está lejos de su límite máximo.

En cuanto al incremento de la competitividad, bien vale recordar que una compañía brasileña, Brahma, es el tercer productor mundial de cerveza o que, hoy por hoy, es una cerveza mexicana, la Corona, la segunda más consumida por los estadounidenses. En toda la región los productores locales, dejando atrás cualquier parroquialismo, están llevando a cabo bien estudiadas estrategias de expansión regional. Algunos de ellos, aparte de los ya mencionados, incluso han extendido su alcance del otro lado del Atlántico: Bavaria, por ejemplo, tiene considerables intereses en España y Portugal, y CCU de Chile, por su parte, los tiene en un mercado aparentemente tan lejano como el croata.

Las políticas de alianzas, anteriormente mencionadas, han reforzado además la competitividad de nuestros productos. Ya sea por el intercambio de personal calificado o por el acceso a las últimas tecnologías en el sector o, también, por la inversión de grandes capitales —calculados más o menos en 1 billón de dólares en inversión directa—, las industrias cerveceras latinoamericanas han visto fortalecidos tanto su infraestructura física como sus recursos humanos y monetarios.

No casualmente la industria cervecera de Centro y Suramérica se encuentra entre las más dinámicas del mundo. El volumen total de producción creció en 16 por ciento entre 1990 y 1994, pasando de 147 a 171 millones de hectolitros. De 1995 a 2000, los analistas pronostican un crecimiento del 25 por ciento, hasta alcanzar los 217 millones de hectolitros. Sólo los miembros de Alaface, durante 1998, produjeron más de 120 millones de hectolitros de cerveza.

¡Tales éxitos nos demuestran que América Latina va hacia adelante! Por eso, en nuestros países, más que mirar hacia atrás y lamentarnos de los errores del pasado, debemos fijarnos metas tan altas como nuestros talentos. El futuro, no me cabe duda, pertenece a los soñadores.

Amigos empresarios:

El ascenso del sector que, de un modo generalizado, se puede comprobar actualmente, ha sido precisamente el fruto de los visionarios que crearon sus empresas con el ánimo de verlas crecer y fortalecerse. Esa ambición personal, con el paso del tiempo, ha producido grandes aportes a la economía latinoamericana.

En Colombia, para ya referirme a la situación del sector en mi país, el aporte de la industria cervecera a la economía nacional ha sido invaluable. Tanto ha sido su impacto que, en la memoria del pueblo colombiano, los pioneros de la misma son recordados por su poderoso espíritu benefactor. En el Cementario Central de Bogotá, por ejemplo, son frecuentes las visitas a la estatua de Leo Kopp, el fundador de la Cervecería Bavaria, para pedirle que los más íntimos deseos se hagan realidad. A pesar de haber muerto ya hace más de 70 años, Don Leo sigue siendo asociado a la obtención de prosperidad y progreso. Esta tradición, creo yo, sólo expresa un generalizado reconocimiento de la gente del común a una de nuestras más importantes industrias.

Los datos más recientes siguen confirmando ese reconocimiento al sector cervecero, en el cual se concentra más del 2 por ciento de los salarios que se pagan en el país, genera unos 8.000 empleos directos y más o menos el 3 por ciento del total de la producción industrial nacional corresponde a su actividad. Adicionalmente, en el campo tributario, la industria paga más de 500.000 millones de pesos al año por concepto de impuestos a la cerveza, los cuales, en algunos departamentos, son más del 50 por ciento de sus ingresos.

Estos hechos, sumados a los que vendrán, nos recuerdan la importancia de tener un sector empresarial sólido y dinámico. Aunque el gobierno colombiano ha creado las condiciones mínimas para alcanzar una saludable estabilidad macroeconómica, mediante logros como la reducción de las tasas de interés, el ajuste fiscal, el control de la inflación o la obtención de tasas de cambio favorables, sólo con la participación activa de la industria podremos ver cómo a tal estabilidad se suma el crecimiento. En ese sentido, del cual depende el mantenimiento de la reactivación económica en curso, el ejemplo de la industria cervecera es esencial.

Como ya establecimos en la nueva política de modernización industrial, uno de los objetivos consiste en evitar los encapsulamientos sectoriales y, más bien, promover la formación de cadenas de valor donde varios sectores resulten entrelazados. La industria de la cerveza es una clara muestra de cómo esto se puede conseguir, pues, gracias a ella, se usan materias primas agrícolas, se potencian las fábricas que elaboran envases –ya sea en vidrio o en aluminio– y se estimula, para la realización de los procesos de distribución, el desarrollo de las compañías transportadoras, las cuales, a su vez, por concepto de servicios mecánicos y repuestos, generan efectos positivos para otras industrias. Tales cadenas, donde los proveedores iniciales se convierten en consumidores de más proveedores, son las que generan un alto valor agregado.

Asimismo la industria cervecera es abanderada en otros dos frentes que han sido propuestos por la política del gobierno: el fortalecimiento de las empresas para entrar a competir en el mercado mundial y el desarrollo tecnológico ambientalmente sano.

Recientemente hemos visto la alianza de las dos más importantes productoras de cerveza del país, Leona y Bavaria. A través de este acuerdo, posibilitado tras la autorización de la Superintendencia de Industria y Comercio, nuestro sector cervecero ha realizado los desarrollos corporativos necesarios para asumir las condiciones actuales de competencia. Aunque sometidos a la obvia condición de no incurrir en abusos de posición dominante o prácticas restrictivas respecto a otras empresas, nuestros productores entran así más fortalecidos a un sistema donde se opera en grandes escalas y aprovechan al tope la infraestructura existente.

En el campo de los desarrollos técnicos, que en la política industrial del gobierno hemos querido fortalecer mediante la creación de 40 Centros de Desarrollo Tecnológico y 5 Parques Tecnológicos, la alianza Leona-Bavaria cuenta además con una de las plantas más modernas de América Latina. Ubicada precisamente en el lugar donde se encuentra uno de estos parques, esto es, en la zona de Sopó-Tocancipá, esta planta cuenta con unas cualidades de diseño y automatización que son admiradas por las más modernas cervecerías del mundo.

En cuanto al tema de la sostenibilidad ambiental, considerado por el gobierno como una condición indispensable para el desarrollo, nuestros cerveceros también están a la vanguardia. En el caso de cervecerías como Boyacá o Unión se cumplen los estándares de las normas internacionales de calidad. Asimismo, se llevan a cabo los programas de reciclaje, tanto de vidrio como de aluminio, que aseguran la reducción de los desechos. Por último, en cuanto al tratamiento de aguas y al manejo de desechos, la planta de Tocancipá, anteriormente mencionada, tiene excelentes sistemas de tratamiento y un puntual cumplimiento de las reglas ambientales establecidas por la CAR. ¡Todo un ejemplo a seguir!

Cualidades empresariales como las que acabo de mencionar son las que jalonan el crecimiento económico. Durante el periodo de enero a julio del presente año, según las últimas cifras de la Asociación Nacional de Industriales, la industria colombiana ha crecido en un 8.5 por ciento. Si tenemos en cuenta que en el mismo período del año pasado la producción nacional presentó un descenso del 12.8 por ciento, no podemos sino reconocer los alentadores signos de recuperación y ver que el trabajo conjunto del gobierno y de la empresa privada da pie para un sensato optimismo.

La cerveza es parte de este proceso. Esta bebida, que está en origen de la civilización y que algunos consideran más importante que el invento del fuego o de la rueda, será también parte de nuestro mañana. Con empresarios como los nuestros y con organizaciones como Alaface, que logran la permanente coordinación y comunicación del sector cervecero de este trozo del continente, no creo decir vanas profecías.

Nuestras naciones, gracias a ustedes, seguirán enriqueciéndose y dándose a conocer ante el mundo. Bien decía al respecto un músico americano: *"No se puede ser realmente un país, a menos que tengas una cerveza o una aerolínea. Quizás puede ayudar que tengas armas o un equipo de fútbol, pero como mínimo necesitas una cerveza"*.

¡Ojalá sigan sus éxitos, amigos empresarios, y mucha suerte en el futuro a nuestras rubias y morenas!

CON LA REFORMA TRIBUTARIA SE LE DA UN EMPUJÓN ADICIONAL A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

*Alocución del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
sobre la Reforma Tributaria.*

Bogotá, D. C., 15 de septiembre de 2000.

Colombianos:

El día de hoy el Ministro de Hacienda presentó la reforma tributaria a consideración y aprobación del Congreso.

Hago un llamado urgente, no sólo a los congresistas sino también a todos los accionistas de esta Empresa Colombia, sobre la importancia que tiene para el futuro económico del país, esta reforma que estamos presentando.

Ésta es una reforma al egoísmo y a la manera como hemos venido haciendo las cosas en el país desde hace ya muchos años.

Ésta es la reforma de la solidaridad. La reforma del frente común que tenemos que hacer todos los colombianos para responder a la urgencia y a la necesidad de tomar una solución definitiva a los problemas que vivimos en este campo.

Es necesario unirnos por encima de los partidos, las regiones y los intereses de unos pocos, para apoyar y sacar adelante este proyecto. La situación es muy sencilla: o hacemos esta reforma o nos quebramos definitivamente.

Para que se entienda claramente: esta reforma significa darle un empujón adicional a la reactivación económica, que ya logró un crecimiento industrial del 8.5 por ciento a julio y detrás de la cual vendrán nuevos empleos; significa mantener bajos los intereses para los empresarios y para los consumidores; significa mantener abiertas las fuentes del crédito internacional y mantener la inflación por debajo de un dígito, lo cual se traduce en mayor capacidad de compra.

Esta reforma fortalecerá el interés de los inversionistas extranjeros para traer nuevas empresas a Colombia y seguirá impulsando nuestras exportaciones y la credibilidad y solidez de nuestra moneda. En una palabra: esta reforma es la garantía de que la economía no volverá a la situación crítica de donde la sacamos.

Como pueden ver y les repito, o hacemos la reforma o el país va a la bancarrota.

Sé que para mí el camino es más fácil y sería simplemente aumentando la deuda y gastando más de la cuenta y dejarle los problemas a mi sucesor, pero mi conciencia, mi visión de largo plazo de Colombia y el compromiso que tengo con todos ustedes que me confiaron con su voto el manejo del país, me impiden hacerlo.

Para que ustedes entiendan bien lo que pasa, la situación es tan simple como que gastamos mucho más de lo que nos ingresa. Esta situación se presenta en el país desde hace ya muchos años y llegó el momento de darle un final.

Pero hay que reconocer, para que las cosas sean claras y no se presenten a malas interpretaciones, que una parte de ese gasto del Estado son gastos absolutamente innecesarios, por tanto gastos de los que tenemos que prescindir.

Con la reforma que presentamos hace dos años dimos un primer paso exitoso que nos permitió salir de la crisis y pasar a la reactivación. En esa reforma se inició la reducción del gasto público. Ahora, con una economía creciendo, vamos a consolidar los cambios iniciados para garantizar una Colombia pujante.

Tarde o temprano alguien tenía que ponerle la cara al problema y yo decidí hacerlo aún a costa de los ataques que hemos tenido y vamos a tener y que tendremos que soportar, detrás del egoísmo de unos pocos que no sean capaces o se nieguen a ver y a entender la magnitud del problema.

Compatriotas:

Es necesario hacer una pausa, un alto en el camino. No podemos seguir ignorando la realidad que estamos viviendo y dejar que el país se nos salga de las manos. Hago hoy un llamado a la reflexión profunda de cada uno de los protagonistas de este paso trascendental para el futuro de Colombia.

Al Congreso de La República para que con cabeza fría mire todos los análisis y soportes financieros que fundamentan la reforma, una reforma concebida bajo los principios de equidad y protección a los más débiles y muestre su grandeza enriqueciéndola y aprobándola por encima de todos los intereses particulares o partidistas.

Señores Congresistas:

La aprobación el día de ayer del presupuesto para el próximo año me deja muy tranquilo y, sobre todo, muy optimista, pues veo en ella una señal clara sobre su compromiso con el país.

A los medios de comunicación para que antes de bombardear la reforma la conozcan a profundidad y entiendan su alcance y trascendencia. Les abro las puertas para que cualquier duda que tengan sea lo suficientemente ampliada y aclarada. Señores medios de comunicación: su participación y aporte en el éxito y feliz término de este proyecto es fundamental para Colombia.

También a los empresarios que entienden que el país tiene que manejarse como una Empresa, que de hecho lo es, la más importante Empresa de todos, nuestra Empresa Colombia, y que como todas las empresas debe ajustarse, ser rentable, ponerse al día y crecer para poder rendirles cuentas a ustedes que son sus accionistas.

Y una Empresa Colombia que requiere dinero para hacer inversión en educación, en salud, en carreteras, acueductos, alcantarillados, para ayudar a nuestra agricultura y en fin, asegurar desarrollo con justicia social.

Sé que los empresarios celebrarán y acogerán esta reforma cuando la analicen y conozcan su gran alcance y sobre todo cuando vean que el Estado va a ser el primero en poner su cuota de sacrificio.

A los candidatos a reemplazarme en el 2002 también les hago un llamado muy especial para que me acompañen y me apoyen en este proyecto, que no es más que un proyecto transparente que busca entregarles un país económicamente posible de gobernar para cuando lleguen a su dirección. Si alguien en Colombia se beneficia en grande con este proyecto son ellos.

Un país sano y pujante económicamente, es un país que se puede manejar más fácilmente, con mayor justicia social, con más empleo y oportunidades para todos y esto conlleva también la tranquilidad, la seguridad y la paz. Y ese es el país que les quiero dejar.

A los líderes sindicales, a los trabajadores del Estado para que entiendan que no podemos seguir montados en esta montaña rusa de gastos y burocracia innecesarios. El recorte que presentamos garantizará no sólo el trabajo de los mejores servidores públicos, sino que será fuente de más oportunidades de trabajo para todos.

A ustedes, a todos y cada uno de los colombianos, les hago un llamado a la solidaridad y la comprensión para que entiendan que este paso es definitivo y necesario y que tenemos que darlo, tarde o temprano, para poder volver a tener una Colombia pujante y creciendo con equidad.

Colombianos:

Todos sin excepción tendremos que poner algo para darle una solución a la situación que estamos viviendo.

El gobierno pondrá su cuota y la pondrá grande. Haremos una gran reforma del Estado para llevarlo a una medida no sólo manejable y

económicamente posible, sino también responsable, eficiente y proyectada al futuro.

Pongámonos una mano en el corazón y pensemos en el futuro de Colombia. Aquí no vale ser liberal, conservador, independiente, sindicalista, empleado, obrero o ejecutivo. Ama de casa o estudiante. Aquí y hoy, lo único que vale es ser un buen colombiano. Colombia lo necesita.

El futuro de todos nuestros niños, sus sueños y sus esperanzas está en nuestras manos.

Que Dios los bendiga y que Dios me bendiga.

CON LA RED SATELITAL, COLOMBIA A LA VANGUARDIA DE LOS SISTEMAS DE AERONAVEGACIÓN

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con motivo del lanzamiento de la Red Satelital de Comunicaciones
de la Aeronáutica Civil.*

Bogotá, D. C., 19 de septiembre de 2000.

Cuando Charles Lindbergh vino a Colombia en 1929, no faltaron los inconvenientes. Ya llegando al aeropuerto de la Panamerican Airways, en Barranquilla, su aterrizaje se dificultó: aunque las autoridades lo habían prohibido, miles de personas, ansiosas de conocer a quien por ese entonces era un héroe de la aviación mundial, se aglomeraron en la pista de aterrizaje. Lindbergh, algo angustiado, sobrevoló en círculos el lugar esperando que la muchedumbre se dispersara. Sin embargo, eso no ocurrió. En vista de la situación, el piloto decidió como última opción arrojar desde su avión un par de mensajes pidiendo el despeje de la pista. Quizás porque alguien los recogió para convertirlos en un trofeo personal, quizás porque se perdieron durante el descenso, nunca fueron acatados por el público.

Lindbergh, entonces, para frustración de los bastante mal ubicados espectadores, debió acuatizar en una ciénaga a varios kilómetros de Barranquilla. Un problema de comunicaciones casi le cuesta la vida a este pionero de los vuelos de larga distancia.

Afortunadamente, desde esos tiempos hasta ahora, han mejorado sustancialmente nuestros sistemas de aeronavegación. En estos 70 años hemos adquirido los últimos avances en el campo, pasando de

las brújulas, los compases y los mensajes escritos hasta equipos tan sofisticados como el que hoy tenemos el gusto de lanzar: la Red Satelital.

Con ella el país realiza un importante salto cualitativo. Desarrollada de acuerdo con las recomendaciones técnicas y operativas de la Aerocivil y, además, sometida a la interventoría de la Organización de Aviación Civil Internacional, la Red, cuyo costo asciende a 5 millones y medio de dólares, coloca al país en la vanguardia de los sistemas de aeronavegación.

Dejando atrás los problemas que el sistema de microondas generaba, en cuanto a la actualización de los enlaces de banda, las dificultades de mantenimiento, las fallas en la calidad de las comunicaciones, la obsolescencia de algunos equipos y los elevados costos para la implementación, mantenimiento y expansión de las estaciones distantes, la Red Satelital nos proporciona ahora no sólo una mayor confiabilidad de los servicios aeronáuticos sino una reducción de los costos, unas mayores flexibilidades para su expansión y una mayor integración con las estaciones y aeropuertos remotos.

Incluso, ante los actos inútiles de quienes insisten en la violencia, la Red Satelital presenta ventajas. A diferencia de la Red Nacional de Microondas, que de ahora en adelante permanecerá como un sistema secundario, el nuevo mecanismo no puede ser fácilmente interceptado.

Asimismo, los instrumentos de orientación de los aviones adquieren mayor independencia respecto a los percances que, por causa de los atentados, puedan sufrir las estaciones en tierra. De este modo incrementamos también la seguridad de los cielos colombianos.

Estos desarrollos hacen parte de un proceso integral de modernización que adelanta la Aerocivil. Dentro del mismo, cabe mencionar la nueva orientación del Centro de Estudios Aeronáuticos, el cual se ha convertido en una verdadera escuela de formación para los controladores y los técnicos. Con instructores internacionales y una permanente actualización, la Aerocivil mejora la calidad de su recurso humano.

Asimismo se ha incrementado el número de radares y comprado los mejores instrumentos de control de tráfico aéreo para dos aeropuertos tan importantes como lo son el de Rionegro y El Dorado. Con el ánimo de garantizar una mejor regulación del tráfico y, en esa medida, de otorgarle una mayor seguridad a los usuarios, se han instalado numerosas radioayudas de última generación, por un monto total de casi 15 millones de dólares.

Entre éstas se encuentran, para mencionar las más significativas, los 2 radares en Tubará y Cali –junto a una sala de radar para esta última ciudad y San Andrés–. Pronto, además, se instalarán, en Leticia, el Tablazo y los Santanderes, tres más, cuyo costo de adquisición asciende a 14 millones de dólares. Y en los dos aeropuertos ya mencionados –El Dorado y Rionegro– se han invertido 5.800.000 dólares para dotarlos con los más actualizados equipos de control. ¡Definitivamente no nos estamos quedando a la zaga de los más modernos procedimientos!

Parte de estos procesos es también la inauguración de los aeropuertos de Mitú –que tuve el gusto de presidir la semana pasada– y de Armenia, el cual, luego de la lamentable catástrofe que todos conocemos, cuenta con un terminal completamente nuevo. La pista del aeropuerto de Florencia, asimismo, fue rescatada. Mi gobierno, de ese modo, evita que algunas regiones de Colombia queden aisladas de un medio de transporte tan fundamental como lo es el aéreo.

Por último, cabe mencionar también las reformas a nivel administrativo que, internamente, realiza la Aerocivil. Aparte de la adopción del sistema de Planeación Administrativa y Financiera, PAF, el cual agiliza y hace más eficiente su gestión, trabaja en la erradicación de los focos de corrupción de la institución y, conforme al espíritu de austeridad fiscal que el gobierno nacional impulsa, se disminuyen los gastos por concepto de personal. Aunque estas transformaciones no tienen una gran resonancia en la opinión pública, son, sin duda, pasos imprescindibles para mejorar la calidad de nuestros servicios aeronáuticos.

Gracias a esfuerzos como los ya mencionados, la aviación civil colombiana ascendió, a partir del año pasado, a la categoría 1ª de los

estándares de seguridad aérea definidos por la F.A.A. De esta manera, luego de haber permanecido cuatro años en un nivel inferior y debido al control que, conforme a severos reglamentos de evaluación, se ejerce sobre nuestras aerolíneas, sobre los talleres de aviación y sobre las escuelas de formación de pilotos, recuperamos el reconocimiento internacional a la calidad de nuestros sistemas de control técnico. Este logro –con positivas implicaciones para la aviación comercial, en términos de mayor afluencia de compañías y de más puntos de arribo– es el resultado de grandes esfuerzos humanos y monetarios.

Los sistemas de vuelo de aviación civil colombiana progresan. Así como, hacia 1919, fuimos pioneros en el mundo al fundar, con la Compañía Colombiana de Navegación Aérea, la primera empresa de aviación comercial de América, ahora debemos también ocupar los primeros lugares en la actualización y expansión de los instrumentos aeronáuticos. ¡Con la Red Satelital lo estamos consiguiendo!

A raíz de la elección, por la revista Time, de Charles Lindbergh como uno de los héroes del siglo XX, su hija declaró: *"La aviación combina elementos que todos amamos: tecnología, aventura y acceso a lo salvaje de un territorio que no ha sido explorado"*.

Con avances tecnológicos como el que hoy entregamos, esa mezcla de placer y ciencia está garantizada!

LA PAZ SÓLO CRECE DONDE SE SIEMBRA PAZ

*Intervención del presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, en la instalación
del Seminario Internacional Celam-Kas.*

Bogotá, D. C., 20 de septiembre de 2000.

He sido invitado hoy por el Celam y por la Fundación Konrad Adenauer a hablar sobre la paz en este encuentro con el que culmina un ciclo que trata los problemas principales y los grandes desafíos de América Latina, como son los de la pobreza, la corrupción, la participación de la comunidad y la pérdida de valores en el mundo contemporáneo.

Ahora para terminar un milenio y comenzar otro, estas Instituciones, el Celam, que une la vocación de paz de la Iglesia latinoamericana en concordancia con el pensamiento y el liderazgo de Juan Pablo II, y la Fundación Konrad Adenauer, que es mensajera de paz y de progreso en el mundo de la cooperación internacional y que funda sus concepciones en el pensamiento del gran estadista generador del modelo político de una democracia de participación ordenada por la economía social de mercado, han querido ellas dos colocarnos frente al desafío de reflexionar sobre la paz.

Yo he aceptado venir acá para decirles a ustedes, en voz alta, cuáles son las razones que me mueven para mantener un compromiso tan grande con la paz.

Ustedes me perdonarán si en algún momento llego a ofender a alguien que espera escuchar de mí un mínimo pensamiento contra la

paz. Recuerdo muy bien haber leído un texto de Emanuel Mounier que transcribía el famoso pensamiento de Goering, uno de los jefes de la Alemania nazi, que decía:

"Cuando escucho la palabra humanismo saco mi revólver".

Digo esto porque hay gente amiga de la paz cuando ella es el resultado de la destrucción del enemigo. Yo no soy partidario de esa paz. La paz por destrucción es el comienzo de aquello que se ha dado en llamar: siembra vientos y cosecharás tempestades.

No quiere esto decir que no se trabaje con fortaleza.

No quiere esto decir que no se aplique el poder del Estado donde debe aplicarse.

No quiere esto decir que el Estado se cruce de manos para dejar que transite libremente la muerte.

Esto quiere decir que el Estado, sin dejar de cumplir lo que debe cumplir por exigencia constitucional, abre caminos de reconciliación y de convivencia para todos aquellos que esperan vivir y continuar viviendo en una sociedad regida por la libertad, la justicia social, la solidaridad y la paz.

Esto quiere decir que el gobernante con la plenitud de sus ojos abiertos ofrece ser líder en los caminos de la paz.

Esto quiere decir que el gobernante está dispuesto a dar siempre el primer paso pero a exigir, igualmente, que los demás caminen junto a él.

Algunas personas quieren de palabra la paz, pero esperan que se haga la guerra y, lo que es más grave aún, algunas personas olvidan el Evangelio que a todos nos obliga y reclaman la paz por destrucción.

No seré yo quien construya una paz que surja de una guerra inútil. Con toda claridad, repito una y otra vez ante ustedes lo que he dicho

permanentemente ante el mundo: *Colombia no sufre una guerra civil, sino una guerra contra la sociedad civil.*

Yo quiero reafirmar una y otra vez la máxima de Gandhi de que no hay caminos para la paz, sino que la paz es el camino.

La paz tiene tropiezos, tiene dificultades. Pero el país y el mundo saben que a mi gobierno le asiste una inmensa voluntad de lograr esa paz, así sea en medio de la adversidad. Y así como hemos demostrado una fe inquebrantable en allanar esos caminos, esperamos que las Farc-Ep obren en consecuencia.

Solamente con la paz tendremos nosotros la certeza de que se respetará nuestro derecho a la vida, el derecho a conservar y a acrecentar nuestra dignidad, el derecho a mirar el porvenir desde la tranquilidad de nuestra esperanza.

Solamente con la paz puede una nación y puede una comunidad generar riquezas, crear empleo, abrirse los caminos de la satisfacción de las necesidades básicas y superar la pobreza.

Solamente con la paz –como decía el gran filósofo israelita– volveremos a ver a los hijos conduciendo al lugar del reposo eterno a sus padres y no sucederá como ahora, que vemos esos grupos de gente madura y de ancianos que conducen a los cementerios la juventud truncada de sus hijos que no tuvieron ninguna oportunidad sobre la tierra.

La paz interesa a todos, porque el único y principal principio de acuerdo para construir una nueva sociedad es tomar la decisión de que la paz sólo crece donde se siembra paz.

Es lógico que frente a este radicalismo por la paz estén en desacuerdo quienes viven de la guerra, quienes ganan dinero con la angustia ajena, quienes han montado la grande dinámica de la venta de armas y quienes están dispuesto a enriquecerse con la fácil moneda de la agresión.

Yo sé, también, que este radicalismo por la paz suena mal en los oídos de quienes practican la política del sálvese quien pueda; de

quienes esperan tranquilamente que los otros mueran por conseguirles una paz frente a la cual no tienen compromisos.

Más aún, perdónenme si lo digo claramente, y aquí a "sotto voce", que hay gente entre nosotros –aún en círculos muy cercanos a éste de nosotros– que aplaudiría con plenitud de regocijo si mis palabras fueran para convocar a una guerra total.

Caer en la violencia es fácil, recuperar la cordura es un largo proceso. Cuarenta años de violencia hemos vivido pero no podemos ser tan inconscientes de no concederle a la paz la paciencia que le hemos otorgado a la violencia.

Yo bien sé que la paz debe tener unos cimientos claros para no ser una paz falsificada. La paz no puede fundarse sobre una falsa retórica ni sobre una palabrería fácil.

Cuando se habla de paz se deben tener compromisos con lo que la paz exige. Permítanme que les enuncie algunos de aquellos compromisos:

El primero de ellos: quien dirige la paz tiene que decir siempre la verdad. No hay paz que crezca sobre el terreno de la mentira.

En segundo lugar, la paz requiere un compromiso permanente contra la corrupción. Quien tolera la corrupción le crea condiciones favorables a la muerte.

Tercero, la paz sólo crece donde hay justicia social y quienes me conocen saben exactamente que éste fue el sentido verdadero de aquella frase que pronuncié en mi primer discurso presidencial cuando afirmé "que sin pan no hay paz". Es la paz la que nos otorga el derecho al "pan nuestro de cada día".

Cuarto, la paz requiere un amor profundo por la libertad. Sólo quien aspira a ser libre es capaz de entender que la libertad nunca surge de la guerra sino del haber sido constructores leales de la convivencia. La paz sólo es posible en el desarrollo. Lo han dicho tantas veces los Pontífices, lo han repetido tantas veces ustedes al afirmar que "el

desarrollo es el nuevo nombre de la paz" y bien recuerdo que Juan Pablo II afirmaba que "no hay solidaridad si no es para el desarrollo y no hay desarrollo si no es para la solidaridad".

En quinto lugar, la paz requiere participación comunitaria. Requiere que todos nos pongamos a trabajar aquí y ahora. Requiere que haya un compromiso absolutamente de todos por conseguirla. Lo más grave no son los hechos de violencia de quienes actúan en nombre de la muerte, lo más grave es la omisión de los que debieran trabajar por la paz. Lo más grave son esas "mayorías silenciosas" de los que no se atreven a poner un compromiso claro sobre la balanza de la paz para inclinar a favor de la convivencia el respaldo de toda la población.

En sexto lugar, la paz necesita constancia. Cada día debiera comenzar con un agradecimiento a Dios por estar vivos y con una petición a Él para que haga de nosotros "instrumentos de la paz".

Mucho me llama a mí la atención el pensamiento coherente de Juan Pablo II cuando habla del "derecho a la paz" como el derecho que hace posible el cumplimiento de todos los demás. La violencia no resuelve nada. La guerra siempre destruye, nunca edifica. La violencia debilita las bases morales de la sociedad y prepara nuevas guerras. La violencia anula la creatividad y da un golpe mortal a la convivencia. La violencia adiestra para matar y quien se adiestra para matar sólo comprenderá en el futuro el lenguaje de la muerte.

En esto hay que ser radical. Estas afirmaciones así de tajantes las hago más, son mi convicción. Estas afirmaciones así de tajantes son de Juan Pablo II y expresan su convicción.

Estas afirmaciones así de tajantes, espero, igualmente, que sean "su convicción".

Necesitamos una paz para poder construir los derechos humanos. Hay que querer y amar la paz para construirla. Siempre al final de la guerra, quienes la han firmado han sentido el dolor y la nostalgia de las muertes inútiles de los combatientes y de las víctimas. Una sociedad poseída por la violencia es una comunidad empobrecida. Es

absolutamente urgente que la vida de cada uno sea importante para todos. Es absolutamente indispensable proteger y defender la vida de quienes han sido colocados injustamente en medio del fuego cruzado de quienes se enfrentan. Es preciso que se respete la población civil; es preciso que se aleje a los niños de la guerra.

No puede haber ni niños soldados ni niños guerrilleros. El respeto a los niños hace obligatoria la opción de enseñarlos a amar la vida y a sus semejantes y no adiestrarlos para matar. Si alguien tiene necesidad de paz son los niños, tienen derecho a ella y ellos deben ser el argumento decisivo para que cese la violencia y nos pongamos en la tarea todos de construirles la paz.

La paz es un deber que reclama acciones en su favor no sólo del gobernante, también del guerrillero, del industrial, del sindicalista, del empleado público, del oficinista, del comerciante, del profesional, de los padres de familia, de los maestros, de los religiosos, en fin de todos porque todos nuestros esfuerzos deben desembocar en la paz.

Si una ayuda se puede demandar de la Iglesia es el cumplimiento de aquella misión de ayudarnos a educar a los ciudadanos en el arte de reconciliarse.

Bien saben ustedes que nuestro lenguaje, que nuestras expresiones han venido cargados de rabia, de odio y de rencor. Vale la pena recordarle a la gente el significado de las palabras que definen la convivencia, educándolos en el sentido de que la paz es solidaridad, que la paz es verdad, que la paz es justicia social, que la equidad hace parte de la paz y que todo atentado contra la equidad social es igualmente un atentado contra la paz.

Educar para la paz significa abrir puestos de trabajo; significa en algunas oportunidades ganar menos de lo que se piensa, pero ganarlo en paz.

Significa trabajar con mayor calidad lo que se produce y producirlo en paz. Es preciso que entendamos que la paz es posible, que no hay guerras inevitables, que la paz es dinámica y creadora de nuevas estructuras de convivencia ciudadana, que la paz debe ser hecha tan-

to en el corazón de cada uno, como en la mano que sale de cada uno para estrechar la del prójimo.

Todos hablan de un coeficiente intelectual para crear el desarrollo y nos hemos dedicado a cultivar este coeficiente intelectual. Yo quiero proponerles a ustedes la educación de un "coeficiente espiritual" capaz de generar la paz.

Este gobierno ha tomado la opción por la paz, consciente de que la paz es posible, de que es necesaria y de que no hay alternativa para la paz.

Sin embargo, debo advertir claramente que no hay que confundir la convicción con la debilidad porque el bien común, la defensa de los derechos de las personas, el cuidado de la dignidad de cada uno de nosotros exigen que el gobierno acuda en defensa de quienes son inocentemente agredidos, acuda en defensa de la gente de bien que ha puesto en sus manos su seguridad.

Entendamos claramente que hacer la paz no es solamente hablar acerca de ella. Entendamos claramente que la paz es como aquel tejido en donde cada puntada cuenta.

Trabaja por la paz la familia donde se excluye la violencia contra los hijos y de la pareja entre sí.

Trabaja por la paz la escuela que renuncia al castigo físico y psicológico para reconvenir desde los valores a quienes hayan transgredido los códigos de la convivencia escolar.

Trabaja por la paz el empresario que paga el salario justo.

Trabaja por la paz quien labora honradamente.

Trabaja por la paz quien aplica el sistema preventivo para no tener que cortar mañana el árbol que hoy ha comenzado a torcerse.

Trabaja por la paz quien evita la corrupción por acción y quien para no caer en la omisión de combatirla la denuncia.

Trabaja por la paz quien dice siempre la verdad sin pretender obtener de ello utilidades indebidas.

Trabaja por la paz el que está dispuesto a darle una espera a quienes trabajan por la paz y a entregarle a la comunidad una esperanza.

Trabaja por la paz quien vive en paz consigo mismo.

Bien sé yo que la paz no es tan sólo ausencia de la guerra; bien es cierto que la paz no consiste tan sólo en no matar sino también, y de una manera igualmente importante, en ayudarle a vivir a la vida.

Es por ello que son urgentes las tareas de la paz, sobre todo en la familia y en la escuela, en el trabajo directo con los hijos y con los alumnos, porque no cambiará una sociedad si no cambiamos nosotros mismos. Hay quien ha afirmado que "sólo hombres nuevos podrán crear un mundo nuevo".

En segundo lugar, es preciso reunirnos para trabajar juntos. Hay quienes suponen que la paz es tan sólo una tarea de gobierno cuando en realidad hacer la paz significa salir al encuentro de los demás para caminar juntos.

En tercer lugar, es absolutamente indispensable dialogar con los otros para generar consensos, es decir, verdades compartidas. Encontrarse en el diálogo es conocerse y aprender a respetarse y el respeto consiste en perderle el miedo a las aspiraciones de los demás porque si aspiramos a fundar una democracia debemos tener la certeza de que la democracia no es hija del miedo sino de la confianza.

Además, es preciso aprender, como bien se decía anteriormente, a leer los signos de la historia. Las acciones del presente iluminan el pasado pero también orientan el futuro; hoy día sabemos muy bien qué no debió haberse hecho en el ayer, pero estamos también aprendiendo a ver claramente qué es lo que debe hacerse para el mañana.

No podemos olvidar en ningún momento que el derecho de la paz y el derecho a un desarrollo integral y solidario son inseparables. Quien lea nuestro Plan de Desarrollo, quien analice el Plan Colombia, quien mire detenidamente los planes y programas de nuestras entidades públicas descubrirá que todo apunta en esta dirección.

Cómo no preocuparse con la carencia de empleo para que cada persona desde el puesto de trabajo tenga un escenario para sentirse responsable de sí misma y contribuyendo al bienestar de los demás. Es por ello que no podemos abandonar la reflexión permanente sobre la gestión económica y sobre los fines humanos y concretos de la economía. No puedo olvidar nunca aquella verdad de que no ha nacido el hombre para la economía sino la economía para el hombre.

En definitiva, optar por la paz es optar por un nuevo modelo de desarrollo, por una cultura de la solidaridad, por una cultura de la responsabilidad frente a todos, por una cultura de la productividad y sobre todo por una cultura que elimine de plano el "cainismo social" de quienes no se sienten responsables del destino de sus semejantes.

Permítanme terminar repitiendo ante ustedes algo que aprendí de Juan Pablo II, en mi visita al Vaticano, cuando afirmaba que "la paz es un edificio en continua construcción", que todos somos ingenieros y obreros de la paz.

Hace unos días veía yo de nuevo por televisión la figura del Abbé Pierre que en 1956 orientó toda la reclamación por la paz y por la economía diciendo que la tarea consistía en reconocer que el hombre es el centro único del universo. La Iglesia y los Estados tienen la misma vocación al aceptar que el camino para la Iglesia es el hombre y que el camino para la política es el mismo hombre.

Todos nosotros sabemos que el ser humano es capaz tanto de lo bueno como de lo peor. Es por ello que nuestra convicción de cristianos y de demócratas integrales nos ha hecho apostar por este proceso educativo que consiste en enseñarnos unos a otros a crear la paz desde la redefinición de nuestros valores.

Permítanme para concluir no sólo pedir la colaboración de todos ustedes en el ámbito latinoamericano, sino solicitar de todos ustedes la oración cotidiana por la paz de Colombia. Una cosa es realmente cierta, la violencia y la destrucción nos han enseñado a creer en la Providencia y nuestra fe en la Providencia nos ha enseñado que debemos tener la capacidad de dar respuesta a los más altos compro-

misos. Hemos llegado a un mundo que confiesa que las certezas se terminaron. Yo personalmente pienso que es ahora cuando comienza la certeza de la paz.

Bien sé que el ser humano es un callejón sin salida, pero él es la única salida.

EL ESTATUTO DEL SOLDADO PROFESIONAL, MÁS QUE UN ACTO DE GOBIERNO ES UN ACTO DE JUSTICIA

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
al presentar el Estatuto del Soldado Profesional.*

Base Militar de Tolemaida, 22 de septiembre de 2000.

Soldados de Colombia:

Yo no tengo palabras suficientes. Colombia, la Patria, no tiene palabras para demostrarles cuánto los queremos y cuánto les debemos. Pero sí tengo, sí tenemos un corazón dispuesto para que hable por nosotros y rinda con emoción un homenaje de gratitud a aquellos que lo dan todo por su país.

A ustedes, que ofrecen hasta la vida por defender a sus compatriotas, a ustedes que luchan con valor por preservar la democracia que con tanto esfuerzo ganaron nuestros libertadores.

Hoy he venido a hablar ante los soldados de mi Patria para exponerles el sentimiento de una Nación que los valora, los respalda y los premia con gratitud.

Aquí está toda Colombia. Yo, humilde representante, quiero demostrarles con hechos lo mucho que significan en estos tiempos difíciles, que son tiempos de héroes.

Si el campesino surca su tierra, si el obrero construye una casa para sus hermanos, si el funcionario cumple con su deber, si la madre

cuida y enseña a sus hijos y los niños juegan en los parques y asisten a sus escuelas, todo esto, es porque ustedes, los soldados de Colombia, están ahí presentes, listos para garantizar nuestra tranquilidad, para velar por nuestros sueños y para defendernos de los violentos.

Hoy los miro a ustedes –nueva generación de soldados de Colombia– y veo en sus rostros valor y en sus ojos el futuro.

¡Dios los premie y guíe para siempre en sus acciones y en la protección de sus semejantes!

Es este mismo compromiso el que me ha impulsado a proteger y defender la dignidad y la calidad de vida de los soldados de Colombia que, cada vez, son más profesionales y cada día están más y mejor preparados.

Recuerdo cuando en mi campaña presidencial, recorriendo el país, en muchas ciudades y municipios de Colombia, cuando me encontraba con los soldados que hoy nos defienden, algunos se acercaban con timidez a saludar al candidato y me decían: "doctor Pastrana, sólo queremos ser dignos de nuestra Patria. Sólo queremos, si llega a la Presidencia de Colombia, que busque para nosotros, defensa e impulse el estatuto del soldado profesional". Entonces me preguntaba: ¿No debemos ser nosotros más bien dignos de este patriotismo?

Desde que llegué al gobierno, con el general Tapias nos propusimos impulsar todas las transformaciones necesarias para poderles cumplir a estos hijos, a ustedes los soldados de Colombia que dan su vida por nuestra libertad.

Después de un intenso trabajo con el ministro de Defensa, el doctor Luis Fernando Ramírez y con el general Tapias, expedimos la semana pasada las normas que modernizan y estructuran las Fuerzas Armadas del país, y dentro de ellas, el Estatuto del Soldado Profesional y el Decreto que regula su régimen salarial y prestacional.

Éste, más que un acto de gobierno, es un acto de justicia. A ustedes que todo lo dan por Colombia, queremos devolverles su generosi-

dad con creces. A partir de ahora, los soldados de la Patria contarán con un esquema de seguridad social que les garantice una jubilación digna, rodeados de su familia y con tranquilidad económica. Tanto ustedes, como sus seres queridos, tendrán la justa retribución a una vida de servicios al país.

Con esas nuevas normas, queridos amigos soldados de Colombia, cuentan ya con una verdadera carrera profesional que ordena su vida en el Ejército, sus ascensos y promociones, las prestaciones sociales y los servicios que los cobijan, las indemnizaciones a las cuales pueden acceder y, en general, las condiciones básicas de su relación con el Estado.

Logramos que nuestros soldados, además de su asignación mensual, reciban en adelante primas de servicio, de navidad, de vacaciones y antigüedad, además de subsidio familiar.

Hemos regulado la carrera del soldado profesional señalando, entre otras cosas, cómo podrá ingresar, con el lleno de ciertos requisitos, a la carrera de suboficial o de oficial de las Fuerzas Militares y cuáles son las condiciones para el retiro de las mismas.

Gracias a estas determinaciones, cerca de 38.000 soldados profesionales gozan hoy de todas las garantías que nacen de su trabajo y de sus méritos en la protección de los derechos fundamentales de nuestros compatriotas y de la integridad de la Patria.

Los soldados de Colombia serán soldados con las garantías laborales y con la seguridad social propia de los mejores colombianos.

Nadie tiene más amor —decía Jesús— que quien da la vida por sus hermanos. Y ustedes la ponen en riesgo todos los días por defendernos a nosotros y defender la libertad de nuestros hijos.

Hoy quise entregarles personalmente, con el general Tapias, esta buena noticia, como Presidente, como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de Colombia y como un compatriota más que los admira y les agradece su coraje.

Sólo por su coraje podemos explicarnos que hayamos aumentado en 24 por ciento el número de capturados y en 19 por ciento el índice de eficiencia en combate.

Sólo por su tenacidad podemos decirle hoy al país que han sido rescatados más de 500 hombres y mujeres y capturados más de 1.700 secuestradores y extorsionistas.

Porque ustedes se merecen este homenaje y muchos más, también les traemos otras buenas noticias.

Recuerdo, precisamente, hace algunos meses, cuando mi hijo Santiago tuvo la oportunidad de estar aquí en Tolemaida en compañía de sus amigos, en la Escuela de Lanceros: me decía que, alguna vez, recorriendo las instalaciones de esta unidad militar se había encontrado con ustedes, con muchos de los soldados profesionales que venían de cumplir alguna labor en alguna de las regiones de Colombia y que algún soldado se le había acercado a decirle que era triste pensar que no se tenía –después de estar combatiendo meses y meses en las montañas de Colombia–, un lugar dónde tener un locker, dónde descansar y dónde dejar sus pertenencias personales.

El soldado le decía a mi hijo que los profesionales necesitaban también un lugar para descansar, para refrescarse y para no seguir durmiendo en la tierra.

Hoy le hemos traído la buena noticia: hemos realizado las operaciones presupuestales necesarias para que las próximas semanas se inicien las obras que permitan dotar a este centro de entrenamiento, aquí en Tolemaida, de todas las habitaciones y condiciones para que ustedes, soldados, tengan un lugar de reposo más cómodo y más tranquilo.

Ahí encontraron en Santiago un buen "lanza". Por eso, luego de terminar estas palabras, que como ya les dije me salen del corazón más que ninguna otra, y repitiendo con convicción lo que alguna vez dijo el general Simón Bolívar a los soldados del Ejército Libertador –esos valientes de los que hoy ustedes son sus mejores herederos–: "el Cielo vela por vuestra salud y el gobierno, que es vuestro padre, sólo se

desvela por vosotros, vuestro jefe confía en vosotros, confiad pues en él seguro que os ama con el amor de un padre".

Dios los bendiga, soldados de la libertad y del honor, y que viva Colombia para siempre.

INTEGRACIÓN DEL SECTOR PRIVADO A LOS SISTEMAS DE SALUD EN AMÉRICA LATINA

Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en la clausura del "X Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sistemas Privados de Salud", Alami.

Cartagena, Bolívar, 22 de septiembre de 2000.

Desde los lazos que nos unen como latinoamericanos, sabemos que en este continente de todos los climas y todos los colores, de lluvias tropicales y cordilleras heladas, desde el sur del río Bravo hasta la tierra de fuego, y en las islas del Caribe, existe un pueblo grande, extenso y diverso, donde todo tiende a la vida y ella a propagarse.

Me siento, por ello, muy honrado de clausurar este evento que reúne por primera vez a todos los actores involucrados en el tema de la salud en América Latina con el propósito de pensar y conversar sobre la integración del sector privado a los sistemas de salud de nuestro continente.

Este diálogo reviste una especial trascendencia para continuar con el desarrollo y la transformación de los sistemas de salud en el mundo y de manera particular en nuestra región, cuyo bienestar y progreso exigen que le demos a la salud un papel preponderante.

Durante el siglo XX nuestros países replantearon su patrón de desarrollo económico e incluyeron sistemas de seguridad y de protección social.

Es así como a principios del siglo pasado varios países latinoamericanos fueron precursores de la introducción de los primeros programas de seguridad social en la región. Este año se cumple el aniversario 85 de la primera ley de riesgos ocupacionales en Uruguay y tres cuartos de siglo desde las primeras leyes de pensiones en Chile.

Colombia ha sido considerado líder en el desarrollo de un Sistema de Salud Pública en la región. Es por esta razón que haré especial referencia a las orientaciones de política elegidas por el país y por mi gobierno, sus avances y dificultades, las cuales nos han permitido revelar el camino que falta por recorrer en la tarea de proporcionar a los colombianos servicios de salud con altos estándares de calidad.

Las exigencias constitucionales y el reconocimiento de las deficiencias del sistema imperante hace sólo una década, –que lo hacían inequitativo e insolidario, desarticulado, ineficiente, bajo en cobertura y selectivo por capacidad de pago–, hicieron urgente un cambio en el Sistema.

En este sentido, la Ley 100 de 1993 marcó la senda que como sociedad debemos seguir para garantizar la atención y responder a las necesidades más sentidas de nuestra Nación, al establecer un marco jurídico que permitió desarrollar el cambio más profundo en la Seguridad Social en Salud de la historia del país, un cambio que hoy día continuamos implementando, siguiendo los principios constitucionales de universalidad, solidaridad y eficiencia.

La ampliación de la seguridad social en la provisión de servicios de salud para toda la población de forma equitativa y con el concurso solidario de los ciudadanos fue un propósito fundamental, cuyo buen desarrollo se ha visto reflejado en la evaluación que presentó la Organización Mundial de la Salud en su *"Reporte Mundial de Salud 2000. Los sistemas de salud: mejorando su desempeño"*.

En dicho Reporte nuestro país fue certificado como el de mayor equidad en financiamiento del mundo y el de mejor desempeño global de América Latina.

En palabras de un vocero caracterizado de esta Organización, el doctor Christopher Murray, Colombia *"ha implementado un sistema ex-*

tremadamente justo de ingreso, el cual le está dando acceso a un segmento mucho más amplio de la población, con lo cual está reduciendo las desigualdades frente a la salud y conduciendo a una mejor respuesta".

No obstante, este mismo estudio deja planteados los retos que el Sistema deberá afrontar en el mediano y largo plazo: la obtención de una mayor cobertura en salud y de un mejor nivel de respuesta a las expectativas y demandas ciudadanas, y su distribución de forma equitativa, de la mano de una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución del gasto en salud y en el cumplimiento de los objetivos trazados.

El Estado colombiano realiza importantes esfuerzos, no sólo para aumentar los aportes al sector sino para asegurar una redistribución de recursos.

El Sistema de Seguridad Social en Salud establecido en la Ley 100 de 1993 ha permitido el incremento de la participación del gasto público en salud de un 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto en 1993 a un 5.5 en 1999. A su vez, el gasto privado en salud también muestra un crecimiento, aunque un poco menor, al pasar de 3.6 en 1993 a un 4.5 por ciento en 1999.

Los logros en mayores coberturas de aseguramiento en salud para la población son significativos: hemos pasado de tener sólo cerca de 5 millones de colombianos asegurados en 1993 a más de 22 millones hoy. El sector privado ha permitido la expansión de la afiliación, y actualmente acoge cerca del 60 por ciento de los afiliados al régimen contributivo.

Parte de los aportes a este régimen son transferidos al régimen subsidiado, permitiendo que entidades privadas, públicas y del sector solidario presten la atención en salud a más de 9 millones de los colombianos más pobres de nuestro país.

La afiliación de esta población al régimen subsidiado se ha venido focalizando en las áreas rurales, poblaciones indígenas y zonas marginadas urbanas, dando prioridad a las mujeres embarazadas, a niños menores de cinco años, a los discapacitados, a los ancianos y a las mujeres cabeza de familia.

Ésta es una muestra clara de las enormes posibilidades que la Ley 100 de 1993 ofrece al país para cumplir con el mandato constitucional de un servicio de salud al alcance de todos los colombianos.

Es así como a partir de esta Ley, y de acuerdo con los resultados de las Encuestas de Hogares, la probabilidad de afiliación de una persona se incrementó del 18 al 55 por ciento entre 1993 y 1997. El incremento observado en la cobertura benefició a los colombianos de todos los rangos de ingreso del hogar, pero fue especialmente significativo en el rango más bajo, donde la cobertura pasó del 3.1 al 43.7 por ciento en este mismo período. Hoy por hoy, el 58 por ciento de la población colombiana se encuentra cobijada por el Sistema de Seguridad Social en Salud, llegando a niveles del 70 por ciento en la población mayor de 65 años, según la última encuesta de demografía y salud realizada por Profamilia.

A su vez, los más pobres han recibido una mayor transferencia equivalente a su ingreso: las transferencias hacia el 20 por ciento de colombianos más pobres se han incrementado y hoy reciben el 34 por ciento del subsidio total, en tanto el 20 por ciento más rico sólo recibe el 6,1 por ciento, mostrando el carácter redistributivo de la política de subsidios a la demanda.

Los resultados de este proceso de vanguardia y transformación institucional están a la vista. Un ejemplo de estos esfuerzos lo constituye el mejor indicador de los resultados del sistema social y del sistema de salud: la tasa de mortalidad infantil. Este porcentaje, que había bajado lentamente al final de los ochenta, aceleró sustancialmente su descenso en los últimos seis años y hoy es de 21.5 por mil nacidos vivos, encontrándose por debajo del promedio de América Latina, que es del 33 por mil.

El descenso de la mortalidad infantil sobrepasó todas las expectativas, teniendo en cuenta que nuestro país se había comprometido en la Cumbre Mundial de la Infancia en 1990 a reducirla en una tercera parte y la disminución resultó casi del 50 por ciento. ¡Con este rápido progreso podemos decir que el país evitó la muerte de 60.000 niños en la última década!

Infortunadamente, en Colombia los niños no sólo mueren por deficiencias en los servicios de salud sino también por los efectos devastadores de la violencia. Por eso podemos decir que la paz también es sinónimo de la salud, y que trabajando por la Paz estamos afianzando la Salud.

Buena parte de la preocupación sobre algunos desarrollos aún débiles del Sistema de Seguridad Social en Salud, se centra en la situación de la red hospitalaria pública del país. Es indudable que la reforma establecida con la Ley 100 de 1993 ha generado exigencias al funcionamiento de los hospitales públicos, que precisamente se dirigen a resolver las deficiencias del pasado.

Aunque las condiciones no han estado del todo dadas para que la oferta hospitalaria pública haya podido lograr mayor eficiencia en la gestión y desarrollar una adecuada estructura, organización y remuneración del recurso humano, ello no implica el sostenimiento de la red pública a cualquier costo. En los últimos años, los recursos del sector dirigidos al financiamiento de las instituciones hospitalarias públicas han aumentado.

Paralelamente, los hospitales han incrementado sus gastos en mayor proporción que sus ingresos, particularmente por pagos al recurso humano.

Es necesaria entonces una política hospitalaria que permita dar un paso adelante hacia dos propósitos: la ampliación de las coberturas aún no satisfechas en la afiliación de la población pobre al régimen subsidiado y la transformación de los hospitales públicos en Empresas Sociales del Estado. Éstas deberán sustentar su permanencia mediante la prestación efectiva de servicios a la población, en iguales condiciones frente a los demás oferentes, y administrar de manera eficiente los recursos que capten.

Con el fin de estimular esta transformación, en los últimos meses hemos realizado inversiones por cerca de 70 millones de dólares para afrontar la situación de 27 hospitales departamentales de segundo y tercer niveles en todo el país. Éste es un gran esfuerzo que debe concretarse en más eficientes administraciones y, por consiguiente, mejor salud para los colombianos.

En nuestro país hemos aprendido, por otro lado, a percibir al sector privado como un proveedor legítimo de servicios y como un socio en la construcción de más y mejores oportunidades de salud para la población. El sector privado no es una amenaza para las instituciones públicas y por eso la libre elección y la competencia, pero también la solidaridad, son los pilares fundamentales de la Ley 100 de 1993.

El papel de las Empresas Promotoras de Salud privadas es fundamental para que opere el sistema de salud y ello implica que su actividad debe ser guiada no sólo por el valor de la tasa de ganancia dentro de un marco de competencia regulada, sino que deben interiorizar dentro de su funcionamiento la obligación de trabajar por la óptima salud de los colombianos.

La importancia de la participación del sector privado en la provisión de servicios de salud mantiene vigencia dentro del actual gobierno y debe continuar siendo parte activa de la dinámica del sector.

La discusión sobre la preeminencia del sector público o del sector privado en la gestión en salud debe saldarse en la necesaria complementariedad de esfuerzos y recursos con miras a controlar los problemas de salud pública de mayor impacto sobre la población y a garantizar la atención de la población en las mejores condiciones en todo el territorio nacional.

Para ello, las entidades privadas deberán demostrar el valor de su aporte en el mejoramiento del acceso y oportunidad en la atención y necesariamente concurrir con el Estado en la consecución de metas en salud. Por su parte, las entidades públicas, desde las autoridades nacionales y territoriales hasta las instituciones que prestan servicios de salud, deberán fortalecer su capacidad de gestión y de liderazgo para interactuar con los agentes privados en tales propósitos.

Los avances logrados en el país resaltan la imposibilidad de pensar en un monopolio público en el aseguramiento e incluso señalan que en este sector es necesaria la competencia entre las entidades aseguradoras públicas.

Éstas deben, sin más demora, ajustarse a las reglas de juego del sistema y resolver sus problemas financieros que afectan al sistema en su conjunto.

Unido a los anteriores esfuerzos se encuentra el interés de mi administración por desarrollar un sistema de información de la seguridad social, el cual permitirá suministrar a las Entidades Promotoras de Salud y a los usuarios todos los elementos de juicio para tomar las decisiones más convenientes.

Además, hemos considerado esencial valorar una serie de indicadores en cada institución con el fin de evaluar la ejecución financiera, la calidad en la prestación del servicio, la atención y la investigación, de tal manera que sea más transparente la relación entre asegurador y prestador de servicios.

Indudablemente, Colombia tiene un reto aun más grande y es recuperar la senda de crecimiento y reducir las altas tasas de desempleo que enfrenta el país. Solamente ampliando la base de población con empleo, para que aporte de manera efectiva y estable al régimen contributivo, —lo que a su vez depende del mejoramiento macroeconómico del país—, se podrá disponer de los recursos suficientes para que el Estado ampare la población más pobre dentro del régimen de subsidios a la demanda. La ecuación es la siguiente:

Una mejor economía garantiza una mejor salud. Por eso, de la mano de la reactivación económica, continuaremos avanzando en el desarrollo de la Ley 100 de 1993, haciendo los ajustes y correctivos necesarios para alcanzar los objetivos. No reformaremos la Ley 100 de 1993 en salud. La desarrollaremos y profundizaremos, corrigiendo algunos de los problemas y fallas que se han encontrado.

Mientras esto ocurre, nuestro compromiso es lograr que los recursos con que contamos sean eficientemente utilizados en el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra población. Recordemos que la razón de ser del sistema es la salud del paciente, basado en parámetros competitivos de calidad y calidez.

Amigos del Sector Salud de América Latina:

Para todos los aquí presentes es claro que salud y bienestar deben ser los conceptos que determinen las relaciones entre la medicina actual y las políticas sanitarias vigentes, lo cual nos ayudará a comprender qué puede razonablemente esperar cada latinoamericano del sistema de salud de la región.

Desde el nacimiento de un niño hasta el cuidado de un adulto mayor, los sistemas de salud tienen una continua y vital responsabilidad con los seres humanos que conforman nuestra sociedad.

Aludiendo a las reflexiones de Chesterton, el brillante escritor inglés, *"la perversidad más absoluta y refinada consiste en rehusarse a todo interés por la existencia, en rehusarse al juramento de lealtad con la vida"*.

El motivo que hoy nos convoca en esta bella y evocadora Cartagena del alma es precisamente un acto de lealtad con la vida y es también un homenaje a la América imaginaria y real, la tierra promisoría donde los dioses de la fertilidad escondieron la fuente de la eterna juventud y el árbol de las manzanas de oro que aseguraban la vida eterna.

Por eso, recordando las virtudes curativas de Viracocha, "el maestro del universo", de Quetzacóatl o de Bachué, nuestros héroes mitológicos de la fecundidad, de la creación y de la vida, nuestro compromiso en este nuevo milenio será el de circunscribir el mundo abundante y saludable del paraíso perdido dentro de las realidades y posibilidades sociales de quienes habitan este paisaje vital y palpitante al que llamamos, con orgullo y esperanza, ¡América Latina!

PROYECTOS QUE CONSOLIDAN Y APOYAN LA RECUPERACIÓN ECONÓMICA DEL OCCIDENTE COLOMBIANO

Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con ocasión de la iniciación de obras de la Malla Vial del Cauca y Valle del Cauca y la Concesión Férrea del Pacífico.

Palmira, Valle, 27 de septiembre de 2000.

"Oh tierra del trabajo, levántate, despierta (...). Su cabellera de humo que se despeina al viento, anuncia ya la hora de luz y advenimiento. (...) Llor a los que tienden sobre la tierra rieles, a los que trazan surcos, (...), a los que siembran paz".

Con estas palabras de exaltación del poeta palmireño Ricardo Nieto, un 8 de agosto de 1917 quedó grabada en la tradición de la región occidental del país la llegada de la primera locomotora a Palmira.

Hoy, 83 años después, el penetrante silbato de las máquinas y el trepidar de los ferrocarriles sigue marcando, a más velocidad y con una mayor eficiencia, las líneas del progreso social en la tierra que abarca la mano fundadora de Sebastián de Benalcázar.

Desde ese gran sistema circulatorio de vías que confluirán en ciudades y municipios, el occidente del país estará alimentado por la dinámica del movimiento y por la coyuntura tecnológica, que lo harán percibir más verde y productivo.

En este sentido, los departamentos del Valle del Cauca y del Cauca se convertirán en los pioneros de toda una infraestructura férrea, carre-

tera y aérea que los consolidará como el principal eje comercial nacional, de mayor contacto con la zona pacífica de Norteamérica, Suramérica y el Oriente.

Por eso, con entusiasmo y dedicación, el Gobierno Nacional trabaja en la ejecución de un ambicioso programa de concesiones en el sector transporte, que incluye carreteras, ríos, ferrocarriles, aeropuertos y puertos.

Desde el 8 de febrero de 1999, cuando vine a Palmira a protocolizar el contrato de la Malla Vial y el acta de iniciación de la concesión de la Red Férrea del Pacífico, se surte los procesos para llegar a las fases de construcción cuyos avances hoy atestiguamos.

Siendo la Malla Vial del Cauca y del Valle del Cauca uno de los proyectos bandera de mi gobierno, hoy siento una inmensa satisfacción al presenciar la iniciación de las obras, que conforman más de 400 kilómetros de carreteras de magníficas especificaciones.

En el corto plazo se realizará la rehabilitación y mantenimiento de 287 kilómetros de vías y se garantizará el mantenimiento de 470 kilómetros, de los cuales 144 corresponden a construcción nueva.

Igualmente, se contará con un número importante de puentes vehiculares y peatonales y un manejo de intersecciones a nivel y a desnivel.

Con la realización de estas obras, se generarán 1.500 empleos directos y 10.000 indirectos para la gente del occidente colombiano.

Ampliar, mantener, operar y construir las carreteras para disminuir costos de transporte, elevar la seguridad y la calidad del servicio, serán las acciones más estimulantes de mi gobierno para echar a andar uno de los mejores motores de la paz: la conservación del patrimonio vial nacional.

Prueba de ello lo constituyen 2.000 millones de pesos invertidos en gestión social y 5.000 millones en gestión ambiental, cifras nunca antes contempladas en un proyecto de infraestructura.

Las obras que hoy empezamos a construir serán, por otra parte, un complemento estratégico para los corredores viales de alto impacto exportador.

Pero nuestro proyecto de transporte para el Valle es algo más que carreteras. Hoy también presenciamos el desarrollo de nuestra red férrea.

"El ferrocarril del Pacífico, de trocha angosta y de fuertes pendientes, ya cumplió su cometido de promover el desarrollo de los departamentos occidentales y el de encauzar la mayor parte del tráfico internacional de importación y exportación del interior del país por esta ruta; pero una vez obtenido este desarrollo y con las nuevas perspectivas que ahora se le han abierto a esta rica y privilegiada región, se impone la necesidad de reconstruir una línea férrea de verdad capaz de transportar los nuevos volúmenes de cargamentos que le permitan al país usufructuar las favorables condiciones que se le han presentado..."

Las anteriores palabras no son mías, sino de don Eduardo Cuéllar, un visionario de las comunicaciones terrestres, quien las pronunció hace medio siglo, pero a través de ellas podemos darnos cuenta cómo la red férrea del Pacífico ha sido, desde hace mucho tiempo, una necesidad y un símbolo de progreso para la región.

¡Cómo le gustaría a don Eduardo saber que hace un mes se iniciaron las obras de rehabilitación de esta Red! A la fecha, se han entregado los corredores férreos de acuerdo con los cronogramas estipulados: 174 Kms en el tramo Buenaventura-Palmira y el tramo Palmira-Zarzal-La Tebaida.

Adicionalmente a la entrega del corredor, en agosto pasado se iniciaron las obras de rehabilitación en la zona de Palmira-Buenaventura, con lo cual comienza una nueva era para el transporte ferroviario en el occidente colombiano.

El cronograma que se desarrolla para la rehabilitación de la Red está dirigido a atender las áreas prioritarias de mayor impacto, iniciando desde La Tebaida hacia Cartago, Buga y Palmira hasta culminar en Buenaventura. De esta forma, se apoyarán los trabajos de recons-

trucción del Eje Cafetero, permitiendo movilizar a menor costo y en gran volumen los materiales requeridos para los mismos.

Estas obras implican una inversión aproximada de 300 millones de dólares, de los cuales la Nación aportará 120 durante el período de concesión. Sin embargo, el riesgo de la operación de transporte corre totalmente por cuenta de los inversionistas y operadores privados, entre los cuales se encuentran socios extranjeros.

Sin lugar a dudas, les estamos cumpliendo a los departamentos del Valle del Cauca y del Cauca con el desarrollo y la promoción del transporte multimodal, como una alternativa de conexión ante las disímiles condiciones geográficas de miles y miles de kilómetros, que recorren los escenarios históricos de nuestra Nación.

Con la realización de estas obras y con la puesta en operación del ferrocarril, no solamente el tren volverá a pasar junto al aroma de los cañaduzales, dinamizando a todo vapor los sectores industriales del país, sino que, además, generará 1.500 empleos directos, durante los 5 años que dura la etapa de rehabilitación; 400 empleos directos durante la etapa de operación y 4.500 empleos indirectos al mes.

A partir de la fecha, trabajaremos arduamente para que cada vez más pasajeros puedan transportarse por las líneas de acero que marcan el progreso del país entre los principales municipios y la capital del Valle del Cauca.

La rehabilitación de 499 Kilómetros de red férrea, además, permitirá movilizar de manera más económica 2.1 millones de toneladas al año de azúcar, madera, café, graneles y láminas, productos que impulsan el desarrollo agroindustrial de la zona.

En muy corto tiempo, la región del occidente contará de nuevo con el ferrocarril, como en épocas pasadas. Sin embargo, éste será un ferrocarril con una visión más ambiciosa de lo que puede llegar a ser el transporte de pasajeros por este medio.

Con los 499 Kilómetros de red férrea rehabilitada entre Cali y Buenaventura se reducirán los costos de nuestros exportadores, aumen-

tando la competitividad de nuestros productos en el exterior, y se ampliará la capacidad transportadora de la región.

Con estos proyectos, se consolidará y se brindará el apoyo logístico a la recuperación económica de la zona. Atrás quedaron los malos caminos de siglos pasados, donde la región caucana salía al río Dagua y por allí al Puerto de Buenaventura.

Estamos construyendo, amigos del Valle, sobre el legado de la primera ley expedida para la construcción de ferrocarriles en nuestro país, durante la presidencia de Santander; sobre los esfuerzos de la compañía Cisneros en 1878 para abrir un camino carretable de Buenaventura a Cali, y con el reto de buscar soluciones a las necesidades económicas más urgentes de los colombianos, en una de las empresas más grandes que se hayan llevado a cabo en el territorio nacional.

Parte del gran macroproyecto que es el corredor vial Bogotá-Buenaventura será el Túnel de La Línea, cuya licitación se abrirá en el curso de este año y de la cual se obtendrán ahorros en costos de operación del orden de 40 millones de dólares al año. Esta obra reducirá en 80 minutos el trayecto para vehículos pesados entre el interior del país y la zona pacífica.

Trabajamos con empeño por un país con mejores vías, lo cual redundará en una mayor calidad de vida para todos los colombianos. En esta dirección se han realizado las gestiones convenientes para poder entregar en concesión la totalidad del Corredor Bogotá-Buenaventura.

Igualmente, esta obra se verá complementada con una serie de viaductos y túneles cortos en el corredor, que serán licitados dentro de los próximos meses, con un costo cercano a los 42.000 millones de pesos, los cuales tendrán un alto impacto dentro de la operación y el nivel de servicio del tramo Ibagué-Armenia.

Por último, es importante destacar la exitosa concesión del aeropuerto de Cali, adjudicada en mayo pasado, en la que, a través de un proceso altamente competitivo, se logró atraer a inversionistas y

operadores extranjeros en un esquema favorable para la Nación, lo que implicará una inversión de 70 millones de dólares, durante el periodo de la concesión.

Igualmente, el pasado 2 de septiembre, y como culminación de un proceso licitatorio, se entregó en concesión el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, para que en los próximos 20 años el concesionario, de acuerdo con estándares internacionales, aumente la eficiencia en la operación y la administración del aeropuerto.

Amigos del occidente del país:

Yo sé que el progreso necesita la seguridad y la tranquilidad. Por eso, quiero decirles que el Gobierno Nacional y los organismos de seguridad del Estado estamos y estaremos atentos a preservar el orden en esta región del país, tan azotada por los intolerantes de todas las vertientes.

Las buenas vías son sinónimo de paz, pero también la paz es sinónimo de vías, porque de nada nos sirve tener carreteras y ferrocarriles si algunos violentos se empeñan en acosar, secuestrar y obstaculizar el camino de los colombianos.

Trabajar por la paz es también trabajar porque nuestras vías vuelvan a ser transitables, porque dejen de ser límites para convertirse en umbrales, porque pronto todos los colombianos podamos transportarnos sin miedo por nuestra tierra. Por eso, hoy les decimos con obras a los que se empeñan en destruir y en sembrar incertidumbre que queremos un país comunicado y en paz, donde las carreteras no sean trincheras de guerra sino puentes de empleo, de desarrollo y del progreso.

Las fuerzas del Estado hacen presencia en la región del Valle con todo el pie de fuerza que sea necesario, gracias a lo cual ya hemos podido liberar varios de los secuestrados. Y tengan la seguridad de que seguiremos obrando sin descanso hasta que todos y cada uno de los secuestrados vuelvan a sus hogares. ¡No toleraremos que los violentos se tomen un centímetro más de las vías por las que debe fluir la prosperidad de la Nación! ¡No toleraremos que nos sigan secuestrando la esperanza!

BUENAVENTURA DEBE CONVERTIRSE EN CENTRO DE DESARROLLO ABIERTO AL PAÍS Y AL MUNDO

*Intervención del presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, con ocasión de la visita
al Puerto del Pacífico Colombiano.*

Buenaventura, Valle del Cauca, 27 de septiembre de 2000.

Hoy he vuelto a Buenaventura porque mi compromiso con este municipio pionero del Pacífico Colombiano es firme y constante, y no sólo flor de un día, como tristemente ha ocurrido tantas veces a esta región promesa del país: que los ofrecimientos se quedan precisamente en eso, sólo en promesas, y no cuentan con el seguimiento y la seriedad de sus gobernantes.

Hace ocho meses, aquí, ante ustedes, anuncié la decisión del gobierno de escoger a Buenaventura como el punto de partida hacia la apertura económica, no sólo del país sino también de nuestros vecinos de la Comunidad Andina, con los mercados internacionales que tienen un potencial inmenso para nuestros productos. Y en eso estamos trabajando.

Buenaventura –no tengo ninguna duda de ello– debe convertirse en un centro de desarrollo abierto al país y al mundo. La posición geográfica del puerto sobre el océano del siglo XXI, el empuje de su gente, las excelentes condiciones de la bahía, la disponibilidad de áreas para la expansión portuaria y la biodiversidad que enriquece la zona, me reafirman en esta convicción.

Aquí mismo les dije que las exportaciones están llamadas a ser el motor de la reactivación y del crecimiento económico. Hoy puedo afirmar que no nos hemos equivocado. Durante el primer semestre de este año las exportaciones crecieron en un 18.3 por ciento comparadas con las del mismo periodo del año anterior, lo cual significa que vamos por buen camino y que el esfuerzo y entusiasmo exportador de los empresarios colombianos dan buenos resultados.

Los resultados que he mencionado anteriormente no serían hoy una realidad si no fuera por el mejoramiento en la eficiencia y capacidad de los puertos colombianos. Nada sacamos con aumentar el volumen de nuestros productos destinados a conquistar los mercados internacionales si el país no posee la infraestructura necesaria para garantizar el movimiento oportuno de la carga desde su lugar de origen hasta los buques que la llevarán al resto del mundo.

Con orgullo, Buenaventura puede afirmar que más del 50 por ciento de la carga que se moviliza al exterior desde Colombia lo hace desde su puerto. Y es más: El 100 por ciento del azúcar y el 72 por ciento de nuestro trigo y maíz son exportados a través del mismo.

Hoy quiero decirle a la gente de Buenaventura que, tal como lo ofrecí en mi pasada visita, el gobierno ya presentó al Congreso Nacional un proyecto de ley para dotar a la Zona Económica Especial de Exportación de Buenaventura de los incentivos tributarios, aduaneros y laborales necesarios para su despegue definitivo, los cuales vendrán a sumarse a aquellos que ya fueron otorgados en enero de este año.

¡Buenaventura tiene con qué, tiene porqué y estamos dispuestos a sacar adelante su proyecto exportador, para beneficio de sus habitantes y de toda la región!

Pero no sólo trabajamos en cómo mejorar el puerto. También he venido aquí para decirles que, si bien es cierto que el puerto de Buenaventura ha merecido toda nuestra atención, el municipio y su gente también nos preocupan.

Todo esfuerzo de mi gobierno debe verse reflejado en el mejoramiento de las condiciones de vida de los hombres y mujeres de Buenaventura.

Venimos trabajando de la mano con las organizaciones sociales para avanzar en el cumplimiento de acuerdos anteriores que garanticen soluciones prontas a las necesidades e inquietudes de la comunidad.

Sólo si ustedes, comunidad de Buenaventura, sus líderes y voceros, se apropian de los proyectos que se incluyen en los planes de desarrollo, éstos serán una realidad. Sólo si ustedes se organizan pacíficamente y, de la mano del gobierno y la empresa privada, generan soluciones para sus problemas, podremos encaminarnos en la senda del desarrollo y el progreso.

Por esta razón hemos creado Empresa Colombia. Nuestro objetivo es que a través de la concertación de prioridades de la comunidad podamos conjuntamente diseñar y poner en marcha proyectos que realmente sirvan a las personas y sus ciudades, lejos de la politiquería e intereses particulares.

Para poner a funcionar nuestra Empresa Colombia aquí en Buenaventura, se destinan a través de la Red de Solidaridad alrededor de 3.000 millones de pesos provenientes del Fondo Nacional de Regalías para proyectos de saneamiento básico y otros 4.000 millones que serán puestos a disposición de la comunidad para que diseñe, ejecute y supervise sus propias iniciativas.

Es evidente que no podemos hablar de desarrollo humano si las condiciones de suministro de agua potable y alcantarillado no son una realidad para todos.

La industria tampoco puede crecer sin un flujo oportuno de energía y sin medios y vías de comunicación que acorten las distancias físicas a un costo equitativo.

Por otro lado, el campo colombiano no se podrá integrar a los centros urbanos si al menos no se pone en marcha un sistema de telefonía rural garantizado y de fácil acceso.

Y al hablar de servicios públicos no me refiero únicamente a los domiciliarios, como la energía, acueducto, alcantarillado, recolección de basuras y teléfonos. Quiero enfatizar que nuestro compromiso es también con la educación y la salud.

Amigos de Buenaventura:

Hemos venido a presenciar la firma de tres convenios que comprometen la acción conjunta y coordinada del Gobierno Nacional, la gobernación del departamento del Valle y la Alcaldía municipal.

En estos momentos, cuando la situación fiscal del país es cada vez más compleja y requiere grandes esfuerzos tanto de la Nación como de las administraciones locales, es indispensable unir esfuerzos para que los escasos recursos sean invertidos en los proyectos que solucionen las necesidades más sentidas de la comunidad.

¡Nuestro compromiso es darle nueva vida al Hospital Departamental de Buenaventura!

Las dificultades que en el pasado han generado problemas tanto a usuarios como a trabajadores deben comenzar a solucionarse con la ayuda de todos.

Para nadie es una novedad la crisis que atraviesan los diferentes hospitales del país, para cuya solución hemos destinado hasta ahora más de 150.000 millones de pesos, de los cuales ya entregamos, hace dos meses, 1.400 al Hospital de Buenaventura.

Hoy podemos registrar con satisfacción la firma de un convenio en virtud del cual la Nación se compromete a seguir apoyando el proceso de reestructuración del Hospital y a buscar los recursos para inyectarle un nuevo apoyo financiero.

Pero ¡ojo! todo recurso que llegue al Hospital debe contar con la veeduría y el control de ustedes, los ciudadanos de Buenaventura, que son los más interesados en que el Hospital sea una entidad eficiente y de calidad, donde todos, pero sobre todo los niños, jóvenes y ancianos reciban los cuidados que necesitan. Pido el apoyo ciudadano para que se controle que los fondos de la salud se gasten únicamente en la salud y no se desvíen en burocracia, ineficiencia o corrupción. ¡De todos nosotros depende!

En todo caso, el mensaje que hoy enviamos con la firma de este convenio es claro: ¡La salud de la gente de Buenaventura es y será siempre una prioridad para mi gobierno!

Por otra parte, el Ministerio de Educación Nacional también firma hoy un convenio con el departamento, para mejorar las instalaciones educativas de Buenaventura, gracias al cual se destina un total de 1.500 millones de pesos a la educación de los jóvenes estudiantes de esta ciudad.

Cuando oímos que el Plan Colombia es, eminentemente, para combatir el narcotráfico debemos tener en cuenta que tiene un amplio componente de inversión social. Más del 75 por ciento de los recursos del Plan Colombia están invirtiéndose en los sectores más pobres y marginados del país.

Dentro del capítulo que hemos denominado Manos a la Obra vamos a invertir cerca de 2.500 millones de pesos en las escuelas de Buenaventura. Con estos fondos, lo que queremos es remodelar aulas, adecuar laboratorios y salas de cómputo, y adquirir pupitres, además de que se mejorarán escenarios deportivos y culturales para promover el buen uso del tiempo libre después de las clases, en seis instituciones educativas del municipio.

Adicionalmente, quiero anunciarles que estamos dándole un nuevo impulso a la Universidad del Pacífico. En esta nueva etapa, la Universidad ofrecerá tres nuevos programas orientados hacia un mejor aprovechamiento del rico entorno del cual goza toda nuestra Costa Pacífica.

A partir del mes de noviembre de este año, estarán a disposición los programas de Agronomía del Trópico Húmedo, Arquitectura con un enfoque naval y bioclimático, y sociología.

También es muy satisfactorio para mí compartir con ustedes los avances de Plan Maestro de Alcantarillado de Buenaventura. Con este Plan, en un periodo no mayor de dos años la cobertura del servicio de alcantarillado del municipio pasará de un 35 a un 60 por ciento. De igual manera se elevará la cobertura de servicio de acueducto a

un 82 por ciento, a la vez que se aumentará la continuidad en el servicio de un 34 a un 64 por ciento. Además, con este proyecto estamos generando para la gente de Buenaventura más de 1.300 empleos directos y alrededor de 900 indirectos.

Con el convenio que hoy se suscribe, el Gobierno Nacional se compromete a aportar 4.400 millones de pesos a este Plan, los cuales vienen a sumarse a los 3.200 de aporte ya ejecutado, para un total de 7.600 millones.

Hasta ahora le hemos cumplido a Buenaventura y le seguiremos cumpliendo si el municipio ejecuta los recursos dentro de los plazos establecidos en el convenio que hoy firmamos.

Finalmente, quiero anunciarles que a partir del mes entrante quedarán instalados 15 puntos de telefonía social en las zonas rurales del municipio de Buenaventura. Es así como las localidades de La Gloria, Villa Estrella, Agua Clara, Córdoba, El Tigre, La Delfina, San Cipriano y La Esperanza, entre otras, podrán disfrutar de este servicio indispensable para la comunidad. En abril del próximo año deberán estar instalados y en funcionamiento 29 puntos más.

Para poder generar estos lazos de comunicación telefónica en el Valle hemos invertido alrededor de 3.900 millones de pesos.

Es grato contarles, también, que el año entrante estará en funcionamiento aquí en Buenaventura un Centro de Acceso Comunitario a Internet donde se podrá navegar por la gran red virtual del conocimiento a través de 12 computadoras.

En vías también estamos metiéndole el hombro a Buenaventura. Dentro del proyecto de vía alterna al puerto de Buenaventura, por un valor cercano a 13 mil millones de pesos, iniciamos en julio la construcción del intercambiador entre el Hospital y el Puente de El Piñal y estamos haciendo los estudios para la rehabilitación del antiguo puente de El Piñal que estarán concluidos en noviembre.

No les quepa duda, amigos de Buenaventura: ¡Mi gobierno está comprometido y seguirá apostándole con decisión al desarrollo social y económico de esta querida ciudad!

Y quiero contarles igualmente que hoy mismo, en Palmira, daré lanzamiento oficial al comienzo de las obras de la Malla Vial del Valle del Cauca así como de la adecuación y ampliación de la Red Férrea del Pacífico, cuyo corredor entre Buenaventura y Palmira ya se entregó el mes pasado.

Tal vez ahora no comprendamos bien la dimensión de estas obras para el departamento del Valle y para Colombia, simplemente por que aún no las vemos, pero lo cierto es que con todas estas obras vincularemos con vías rápidas y modernas a Buenaventura con toda Colombia y con los países vecinos. ¡Estas nuevas y mejores vías de comunicación serán vías para la paz y vías para el progreso!

Queridos amigos de Buenaventura:

Con estas inversiones que he venido a anunciarles hoy, estoy reafirmando el compromiso de mi administración con este municipio y mi afecto por su gente y por los vallunos, tan duramente golpeados en los últimos años por la violencia y la intolerancia.

Estoy convencido de que el progreso necesita seguridad y tranquilidad. Por eso quiero decirles colombianos de Buenaventura y Valle del Cauca que el Gobierno Nacional y los organismos de seguridad del Estado estamos y estaremos atentos a preservar el orden en esta región del país, tan azotada por los intolerantes y violentos de todas la vertientes.

Esta tarde, cuando se encuentren en compañía de familiares y amigos, los invito a brindar con biche pero sin exagerar, por supuesto, por el presente y futuro de Buenaventura, bello puerto del mar, y por Colombia, por la Colombia que todos llevamos en el alma y por la cual día tras día trabajamos para verla progresar en paz.

LA APERTURA DEL PUENTE SOBRE EL RÍO SAN MIGUEL, REVIVE CON LA SOLIDEZ DE LOS HECHOS EL ESPÍRITU DE INTEGRACIÓN

Intervención del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, con motivo de la apertura internacional del puente sobre el río San Miguel, en la frontera colombo-ecuatoriana.

Puente San Miguel, 28 de septiembre de 2000.

Desde hace muchos años venimos hablando de la unión de los pueblos de América Latina. Siempre se reitera su innegable necesidad, siempre se insiste en sus ventajas y, por supuesto, en las facilidades que de antemano posee. Al fin y al cabo, suele repetirse, somos pueblos hermanos, dotados no sólo de una lengua sino de una historia común. La unión latinoamericana es una de esas ideas cuya evidencia todos reconocen, pero cuya aplicación termina ahogada en los lugares comunes de la retórica.

Sin embargo, con eventos como el que nos convoca en este lugar, esas palabras tan deseables, pero a la vez tan desgastadas, cobran nueva vida. La apertura del puente internacional sobre el río San Miguel, que hoy tengo el gusto de realizar junto con el señor presidente del Ecuador, Gustavo Noboa, revive con la solidez de los hechos el espíritu de integración.

El puente internacional, que es el resultado de casi cuatro años de obras, de más de 3 millones de dólares financiados en partes iguales por los gobiernos de Colombia y Ecuador y, claro está, de la iniciativa de ambos países, ya nacida hace unos 15 años, por tener más

puntos de contacto, nos demuestra la indeclinable vocación de unidad de los pueblos de la región.

Con la apertura de este puente podemos contar ahora con otro punto de contacto vial entre nuestros pueblos. Al tradicional paso de Rumichaca, ya demasiado estrecho para la magnitud del flujo vehicular y humano que circula entre las dos naciones, podemos sumarle este enlace entre el departamento del Putumayo y la provincia de Sucumbios.

Así, al abrir hoy el paso sobre este puente de amistad estamos logrando que las fronteras no sean tensas separaciones sino fraternales uniones!

Tales logros no son de pequeñas dimensiones. Como lo han señalado entidades como la Corporación Andina de Fomento o como lo reconocimos en el diálogo continuo que sostenemos con el presidente Noboa, el desarrollo de proyectos de infraestructura física, que permitan el tránsito de bienes, servicios y personas, es fundamental para impulsar una efectiva integración regional y, en ese mismo sentido, para lograr una inserción competitiva de nuestros productos en los mercados internacionales.

Por eso señalamos los presidentes de América del Sur, en la reciente Declaración de Brasilia, que la formulación y expansión de tales proyectos, sometidos obviamente a los requisitos vigentes de sostenibilidad ambiental, imprime un mayor dinamismo a nuestras políticas de desarrollo.

Ya sea para atraer el capital de fuera de la región o para estimular los intercambios de los circuitos regionales, la infraestructura física no puede considerarse una variable menor del crecimiento económico.

No obstante, los buenos efectos no son sólo comerciales. Es importante señalar, en primer lugar, que la obtención de mejores condiciones sociales para los habitantes de las zonas fronterizas, gracias a los positivos efectos de las obras construidas, garantiza a la vez unos mayores grados de seguridad en dichos territorios y, en consecuencia, elimina los riesgos de situaciones de fricción capaces de des-

templar la armonía política entre los países. Seguridad y desarrollo, a mi juicio, son términos inseparables.

Mi gobierno, dentro de sus principales objetivos, ha pretendido mejorar la calidad de vida de la población, para desarticular los factores socioeconómicos que refuerzan la violencia. La presencia institucional, en el departamento del Putumayo, ha tendido y tenderá a ese fin. El hecho de que contemos ahora con fondos internacionales para lograrlo no altera ese propósito, sino que lo potencia. Nuestros planes en la zona, en lugar de disparar las agresiones, buscan eliminarlas. A eso, y no a alimentar los conflictos internos, apuntan nuestros programas de sustitución de cultivos ilícitos y de intensiva inversión social. Su meta no es la destrucción sino el desarrollo. ¡Mi gobierno ha venido aquí a sembrar paz!

La apertura del puente internacional sobre el río San Miguel, nos ratifica a los colombianos el reconocimiento del gobierno ecuatoriano a tales esfuerzos. Sólo se abren las fronteras cuando no se teme a quien viene por sus caminos. Sólo se es hospitalario con quien nos inspira la más plena confianza. Ésta, no me cabe duda, es una sincera prueba de solidaridad del pueblo ecuatoriano.

En segundo lugar, para terminar de exponer los méritos de la obra, bien vale mencionar que fue diseñada dentro de criterios que respetan la inmensa biodiversidad de la región y la cultura de los pueblos indígenas asentados en el área de influencia del puente. Tanto el impacto ecológico como el cultural han sido calculados. En relación con lo segundo se ha llegado, a través de mesas de concertación con el sabio pueblo Cofán, a compromisos armónicos con su propio plan de vida. El puente internacional, por todo lo anterior, es una muestra de cómo el progreso no riñe con la naturaleza y con la diversidad cultural.

Estimados amigos:

Estamos hoy demostrando que la integración binacional y andina no es un solitario sueño de Bolívar. Este puente no es sólo una tira de 160 metros de concreto, sino es la expresión de una conjunta voluntad política y de una visión a largo plazo sobre lo que debe ser

nuestro continente. Con logros como éste, no nos pueden llamar ilusos a quienes pensamos en una América del Sur próspera, rica en capitales pero también en cultura y en diversidad biológica.

Esa América, donde los únicos límites que existan sean los que le pongamos a la violencia, es, con obras concretas como la que hoy nos reúne, más fácil de pensar.

QUITO, HERMOSO TESTIMONIO DE NUESTRA HERENCIA HISPÁNICA

*Palabras del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
en la ceremonia de recepción de las llaves de la ciudad de manos
del alcalde capitalino, general Paco Moncayo.*

Quito, Ecuador, 28 de septiembre de 2000.

Amigos quiteños:

Cuando un bogotano, como yo, llega a la histórica y hermosa ciudad de San Francisco de Quito no puede menos que sentirse en su propia casa, al encontrarse en medio de las verdes cumbres andinas, con el cielo y las estrellas al alcance de la mano, y en contacto con un pueblo tan próximo al nuestro en espíritu y tradición.

Quito, la bella Quito, –como mi ciudad–, es un tesoro colonial resguardado en un precioso estuche de cerros tutelares.

Aquí, en Quito, el alma se regocija y se extasia al encontrar a cada paso preciosas joyas artísticas, iglesias que invitan al recogimiento y la contemplación, hermosos testimonios de nuestra herencia hispánica, y también la presencia y el aporte de los primeros habitantes de nuestro continente.

Quito, Luz de América, hoy recibe con su hospitalidad de siempre al Presidente de la hermana Colombia, y siento, al visitarla y al vivirla, un estremecimiento de emoción, porque este momento revive tantos otros que se han dado en el pasado, desde los tiempos coloniales,

cuando nuestra historia y nuestras culturas se tocan con reverencia y respeto.

Nada me honra más que recibir de manos del señor alcalde, el general Paco Moncayo Gallegos, las llaves simbólicas de esta ciudad que ha sido declarada, con justicia inobjetable, un Patrimonio Histórico de la Humanidad.

Aquí, en las laderas del volcán Pichincha, donde Sucre y Córdova ganaron con valor los laureles de la gloria; aquí, tan cerca de las bellas e históricas Plazas de la Independencia, de San Francisco y de Santo Domingo; aquí, en esta cruz gigantesca que forman la cordillera de los Andes con la Línea que divide el mundo en dos hemisferios, dejo, con el afecto inmenso de mi pueblo, un testimonio de amistad de Colombia hacia una ciudad plena de historia y calidez.

Bolívar, siempre enamorado de Quito y de la bella quiteña que le salvó la vida, pronunció alguna vez esta frase en honor de los habitantes de esta ciudad de valientes:

¡Quiteños! Recibid a nombre de la patria la gratitud que se os debe, por vuestro inflamado celo por la conservación de la sacrosanta ley que ha fundado a Colombia.

En eso nos identificamos: en el amor y el apego a la ley, en la preservación de nuestra herencia hispana e indígena, y en el culto del arte, en todas sus expresiones.

La escuela quiteña, que llenó de santos, de vírgenes y de ángeles, las casas y los templos de Colombia y de América, a través de las manos de artistas iluminados, como Miguel de Santiago, hace ya parte de nuestro bagaje cultural.

Por eso hoy, rodeado por tantos arcángeles, querubines y serafines como no hay en ninguna otra capital de América, siento la bienaventuranza de estar entre mis amigos quiteños, y el infinito orgullo de sentirme uno con ustedes.

¡Dios bendiga a Quito y su gente! Y cuenten siempre con mi imperecedera admiración y amistad.

ECUADOR Y COLOMBIA RECORREN UN MISMO SENDERO ENFILADO HACIA UNA DEMOCRACIA MÁS FUERTE Y PARTICIPATIVA

*Intervención del presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, ante el Congreso de Ecuador.*

Quito, Ecuador, 28 de septiembre de 2000.

El 17 de diciembre de 1819, cuando aún resonaban en el horizonte americano los ecos de los cañones de Boyacá, terminaron las sesiones del histórico Congreso de Angostura que habían sido instaladas 9 meses atrás por el mismo Libertador Simón Bolívar.

Ese día el Congreso, presidido por Francisco Antonio Zea, dictó la Ley Fundamental de la República de Colombia, en uno de cuyos artículos se disponía lo siguiente:

"La República de Colombia se dividirá en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santafé".

Pues bien: hoy, 181 años después de esta ley, cuando tengo el altísimo honor de dirigirme al pleno del Congreso Nacional de la querida y hermana República del Ecuador, me asalta el pensamiento de que la historia transcurre a veces en espirales cíclicas y progresivas.

En efecto, hace sólo unos pocos días sancioné el Acto Legislativo mediante el cual —como se decidió en Angostura a principios del si-

glo XIX- Bogotá volvió a llamarse sólo Bogotá, eliminando la designación colonial de Santafé que se le había agregado en años recientes. Y, por otra parte, Venezuela, Ecuador y Colombia, pero también Perú y Bolivia, continúan avanzando en un proceso de integración que nos compromete desde los tiempos del ideal bolivariano.

Esta integración es un legado del pasado y un desafío de la historia. ¡Que no seamos nosotros jamás sus verdugos, sino, todo lo contrario, sus mayores impulsores!

La Comunidad Andina, a la que pertenecemos con orgullo, es la suma natural de nuestras posibilidades en un conjunto con peso en el horizonte internacional. Por eso me congratulo por sus avances; por los compromisos asumidos en Guayaquil, Cartagena y Lima, y por la riqueza de su institucionalidad, y los invito a ustedes, señores congresistas ecuatorianos, a acompañarla y defenderla con decisión.

Queremos integración, pero una integración vital y progresiva. Una integración seria que implique para sus miembros una sujeción estricta a sus normas y a las disposiciones de sus órganos. Una integración que presente ante el mundo el mapa de una región unida en la democracia y en el respeto a los derechos humanos, con reglas claras y ciertas que se cumplan por encima de los intereses sectoriales.

Sabemos que la consolidación de la Comunidad Andina es el primer paso para una integración latinoamericana y hemisférica de más largo alcance, como la que hemos planteado en el Grupo de Río, en la Cumbre de Presidentes Suramericanos de Brasilia y en la Cumbre de las Américas. Sólo unidos en el concurso de nuestros intereses, con el firme piso de una tradición y una cultura compartidas, podremos alcanzar el lugar que nos corresponde en el nuevo orden internacional.

Honorables diputados:

Hoy, en este recinto solemne, recuerdo nuestra historia común, nuestra bandera que nos hace vibrar con los mismos colores y nuestro sendero siempre enfilado hacia una democracia más fuerte y participativa.

Ecuador y Colombia, en los últimos años, se han apoyado mutuamente en medio de las múltiples dificultades que cada país ha tenido que sortear, con la íntima convicción de que nuestro progreso es interdependiente y de que el bienestar del uno es también el mejor porvenir del otro.

Desde el norte, desde el final ramificado de nuestra común cordillera andina, 40 millones de colombianos observamos con interés y los mejores deseos el devenir político y económico del Ecuador. No han sido tiempos sencillos para nuestros amigos ecuatorianos, pero hemos visto, con satisfacción, que, después de todo, la democracia ha dicho la última palabra y ha sostenido su vigencia, y que los indicadores económicos comienzan a repuntar, en medio de procedimientos interesantes y audaces como el de la dolarización.

Quiero decirlo hoy ante ustedes, señores diputados, con voz alta y sincera: Colombia está con el Ecuador, sufre sus dolores y comparte con inmensa alegría sus triunfos. No hay nada ni tiene por qué haber nunca nada!, que nos separe. Somos vecinos, somos hermanos, somos hijos de unos mismos ideales, de una misma historia y de un mismo Libertador.

El futuro, por ello, será nuestro si lo construimos juntos, con solidaridad y respeto.

Y, con la misma sinceridad con que se habla en la casa del hermano, hoy quiero contarles a ustedes, dignos representantes del pueblo ecuatoriano, acerca de lo que pasa en mi país, de lo que estamos haciendo en Colombia para labrar un futuro de paz, de progreso y de justicia social, que no sea sólo nuestro, sino que irradie también a nuestros vecinos.

Cuarenta años hemos estado sufriendo los estragos de un conflicto armado desatado por una minoría que no alcanza siquiera al 0.1 por ciento de nuestra población, pero que ha insistido, tristemente, en buscar a través de la violencia lo que sólo puede alcanzarse en un contexto democrático.

Desde cuando llegué a la Presidencia me propuse buscar una solución pacífica y negociada a este problema, siguiendo el mandato que

el pueblo colombiano expresó en las urnas, y no he cejado ni un minuto en ese esfuerzo. Lo primero que hice, como Presidente electo, fue reunirme personalmente con el máximo líder de las Farc-Ep, la guerrilla más grande y más antigua de Colombia, y sentar las bases del Proceso de Diálogo que hoy tenemos.

A partir de ese momento revivieron las esperanzas de alcanzar una paz negociada y hemos avanzado en ese propósito, por encima de las múltiples y obvias dificultades que implica un Proceso de esta naturaleza.

Falta mucho camino, seguramente, pero hoy podemos contar con orgullo a la comunidad internacional que el Proceso está vivo, que está operando una Mesa de Diálogo, que tenemos una Agenda definida, que estamos recibiendo propuestas de todos los rincones de Colombia y que la negociación continúa por encima de los obstáculos, porque estamos convencidos de que una paz sólida sólo se construye sobre cimientos de convivencia y jamás sobre las armas de la destrucción. Sabemos, como decía Víctor Hugo, que la verdadera gloria no está en vencer, sino en convencer.

Pero la paz no se alcanza sin desarrollo. La paz no se alcanza sin igualdad de oportunidades. La paz no se alcanza en tanto subsista la nefasta economía del delito y el narcotráfico, que financia el caos, porque vive del caos.

Por eso mi gobierno diseñó una estrategia integral que abarca la complejidad de la situación colombiana y busca, mediante la operación en varios frentes, fortalecer la presencia del Estado y su institucionalidad.

Esa estrategia es el Plan Colombia, un Plan que incluye mecanismos y programas para reactivar la economía, impulsar las negociaciones de paz, fortalecer la justicia y promover los derechos humanos, aumentar la inversión social con énfasis en las zonas de conflicto o con cultivos ilícitos, realizar procesos de sustitución y desarrollo alternativo integral, y luchar contra el narcotráfico.

Es importante precisar que el Plan Colombia es un plan netamente colombiano que goza de respaldo internacional y que consta de un

programa que se desarrollará en 3 años por un valor de 7.500 millones de dólares, en el cual Colombia, un país que hasta ahora ha asumido la mayor carga en lo que a la lucha contra el narcotráfico se refiere, aportará 4.500 millones.

Yo sé que ha surgido un desmesurado énfasis en el componente militar del Plan.

Por ello, es bueno aclarar que éste contiene mucho más que unos helicópteros y más que fumigación. El 75 por ciento del Plan Colombia se refiere a aspectos sociales y políticos, y no militares. Es un Plan de paz, para la paz y para el fortalecimiento del Estado.

Sería un gran error considerar que el Plan Colombia es un plan de guerra. Es cierto que nuestros esfuerzos son contra el narcotráfico, pero al mismo tiempo son esfuerzos a favor de la paz. Son, sobre todo, esfuerzos en pro de nuestros pobres, de nuestros campesinos y del porvenir de nuestros niños.

La comunidad internacional, cada vez más consciente de la responsabilidad compartida que existe en el manejo del problema mundial de las drogas ilícitas, está apoyando esta estrategia, porque comprende que no es sólo para el beneficio de un país, sino también para el mejor futuro de la humanidad.

¿Y qué pueden esperar nuestros vecinos, como el Ecuador, que miran con justificable interés lo que ocurre en nuestro país? Lo que pueden esperar es que la mayor presencia del Estado colombiano en las regiones cercanas a sus fronteras derive también en mayor seguridad y mejor comercio para ellos.

En la reciente visita que realizó el presidente Noboa a Bogotá tuve oportunidad de conversar con él sobre este tema. Entonces le manifesté y hoy lo reitero ante ustedes: el Ecuador no tiene nada que temer y sí mucho que ganar con la adecuada implementación del Plan Colombia.

La pregunta correcta es: ¿Cuál sería el destino de la región fronteriza si no se hace algo a tiempo y se deja esta zona abandonada al impe-

rio del narcotráfico? ¡Ahí sí que habría motivos para temer, ante una verdadera amenaza regional! Pero traer seguridad, inversión social y presencia estatal son objetivos que consultan nuestros intereses comunes y que se cumplirán mejor aún si contamos con la cooperación y comprensión ecuatoriana, como hasta ahora ha sucedido.

Juntos, Ecuador y Colombia, tenemos mucho que compartir en nuestro camino hacia el progreso y la justicia social. Si obramos coordinadamente, si hacemos del desarrollo fronterizo un proyecto binacional, tendremos el futuro en nuestras manos.

Ustedes y nosotros lo sabemos: Las armas solamente jamás podrán desterrar el narcotráfico o a la guerrilla del panorama colombiano o latinoamericano.

La seguridad sin desarrollo es un espejismo inalcanzable. Por eso, es fundamental que avancemos juntos en el diseño y la implementación de un Plan Integral de Desarrollo Fronterizo, dotado de recursos nacionales e internacionales, que nos permita garantizar el desarrollo humano de las comunidades asentadas en nuestras zonas fronterizas y mejorar la infraestructura física. Los invito, muy cordialmente, a coadyuvar en este propósito.

Amigos diputados de esta querida República del Ecuador:

Nada ensombrece la larga y profunda amistad entre nuestras naciones. Nada debe entorpecer nuestro camino promisorio de integración. Sólo tenemos motivos para ayudarnos mutuamente, para respaldarnos y para cooperar en las diversas instancias políticas, económicas, culturales y sociales.

Hoy, en esta casa de la democracia ecuatoriana, ante los representantes de esta nación que no se doblega ante la adversidad, vengo a traerles el testimonio de amistad de mi pueblo colombiano.

Reciban mi humilde homenaje a esta tierra de volcanes y nevados que guarda lo más hondo de la herencia americana y del legado hispánico.

Reciban mi cariño y el cariño de mi gente, a la patria de Espejo y de Olmedo, a la tierra que dio gloria a Sucre y a Flores, a la cuna de

Icaza y de Guayasamín, a la orgullosa guardiana de la latitud cero y de la fauna exuberante de las Islas Galápagos.

Colombia, por mi intermedio, su hermana de sangre, su hermana en la democracia, deposita en este Congreso Nacional un voto simbólico por la felicidad, la prosperidad y la paz perenne del Ecuador.

ECUADOR Y COLOMBIA EN BUSCA DE UN MISMO IDEAL DE DEMOCRACIA, PROGRESO Y JUSTICIA SOCIAL

*Intervención del presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, durante la cena de gala ofrecida
por el presidente ecuatoriano, Gustavo Noboa.*

Quito, Ecuador, 28 de septiembre de 2000.

Hace un mes tuve la feliz oportunidad de servir como anfitrión de mi querido amigo, el presidente Gustavo Noboa; de su distinguida esposa, doña María Isabel Baquerizo de Noboa, y de altas personalidades del gobierno y la empresa privada ecuatoriana.

¡Qué bueno poder hoy corresponder esta visita de amistad y fraternidad con que fuimos honrados y encontrarnos de nuevo, esta vez en la colonial e histórica ciudad de Quito, en medio del calor humano y la proverbial hospitalidad del pueblo ecuatoriano!

Le dije en Bogotá, señor Presidente Noboa, que las reuniones entre Ecuador y Colombia se producen, para fortuna nuestra, en medio de la familiaridad y el afecto con que se reúnen dos hermanos que viven en casas vecinas y que a menudo se encuentran para tratar sus problemas y sus anhelos comunes.

Y así es. Este nuevo motivo para vernos es la prueba del excelente momento que atraviesan nuestras relaciones y de la variedad de temas que incitan nuestro interés conjunto.

Son muchos los encuentros y muchas las instancias para nuestro obrar solidario. Con usted, señor Presidente, y con nuestros

homólogos andinos, nos reunimos en Lima a comienzos de junio para fortalecer y marcar el rumbo de nuestra Comunidad Andina. Luego tuve la grata oportunidad de recibirlo en Cartagena para la Cumbre de Presidentes del Grupo de Río. Después nos encontramos en Bogotá, en su fructífera visita del mes pasado; a los pocos días en Brasilia, con los demás mandatarios de América del Sur y, finalmente, en Nueva York, con ocasión de la Cumbre del Milenio.

Todo esto, en sólo cuatro meses, nos ratifica la importancia que hemos otorgado al cultivo de nuestras relaciones internacionales desde el más alto nivel y el gran interés que suscita en cada uno de nuestros países lo que ocurre en el otro, confiando siempre en las bondades de la integración y en el apoyo respetuoso que tradicionalmente nos hemos brindado.

Venimos, Ecuador y Colombia, de una misma historia y tradición, compartimos una misma cultura y sentimiento, veneramos una misma bandera y buscamos un mismo ideal de democracia, progreso y justicia social.

Todo se conjuga en unión, en cooperación y en solidaridad, los valores que habrán de ayudarnos a lograr el anhelado desarrollo humano para nuestra gente.

Señor Presidente:

En su pasada visita a Colombia logramos avances fundamentales: Expedimos, como un ejemplo ante el mundo, un Estatuto Migratorio Permanente entre nuestros países; ampliamos, para fines turísticos, la Zona de Integración Fronteriza; incorporamos nuevos aeropuertos al Sistema de Transporte Aéreo Fronterizo, y acordamos convenios de cooperación entre nuestras autoridades aeronáuticas, entre las respectivas policías nacionales, entre las entidades de promoción de exportaciones y entre nuestras Cancillerías.

Además, en el campo de la infraestructura fronteriza, firmamos un nuevo convenio para la construcción del puente internacional sobre el río Mataje, y determinamos habilitar el puente internacional sobre el río San Miguel como un nuevo paso fronterizo antes de terminar el presente mes.

¡Con cuánta satisfacción dimos cumplimento, usted y yo, señor Presidente, en la mañana de hoy, a este último compromiso, abriendo al fin esta nueva vía de integración binacional que potenciará nuestro comercio y nuestro desarrollo fronterizo!

Éstos son acuerdos y hechos concretos, con frutos inmediatos y visibles, tal y como corresponde a las múltiples y crecientes relaciones que se dan entre dos naciones amigas y vecinas.

Apreciado señor presidente Noboa:

Usted y yo, como líderes de dos países que alguna vez fueron uno solo; que reúnen dentro de sus límites una población total superior a los 50 millones de personas, que esperan ansiosas los beneficios del desarrollo y de la globalización, tenemos un compromiso inaplazable con la integración andina.

Han sido más de tres décadas de construcción de un esfuerzo común que no podemos echar por la borda. Por el contrario, tenemos que intensificar los logros alcanzados en la última década del Siglo XX, cuando le dimos un segundo aire a la Comunidad y diseñamos en Trujillo un completo Sistema Andino de Integración.

Ahora contamos con una institucionalidad regional de la cual podemos sentirnos orgullosos, aún frente al desarrollo de otros grupos de integración, liderada por el Consejo Presidencial; con órganos de alto poder decisorio, como el Consejo Andino de Cancilleres y la Comisión; instancias administrativas, como la Secretaría General; judiciales, como el Tribunal Andino de Justicia, y deliberantes, como el Parlamento Andino.

Pero este Sistema sólo tendrá validez y operatividad en tanto se las concedamos los propios países miembros. Recuerdo una frase de ese gran estadista colombiano y americano que fue Alberto Lleras Camargo, quien dijo en un célebre resumen que la Organización de Estados Americanos será lo que los Estados miembros quieran que sea.

Lo mismo podemos predicar de la Comunidad Andina: Ella será lo que nosotros hagamos de ella.

Ahí tenemos el Sistema. Ahí están los mecanismos e instrumentos necesarios. Hemos avanzado en el desarrollo de una Zona de Libre Comercio y de una Unión Aduanera –aunque aún imperfectas– y tenemos el propósito de llegar a constituirnos en un Mercado Común antes de terminar el 2005.

Éstos son los hechos:

De su feliz desarrollo o su frustración somos responsables los cinco países miembros y muy particularmente nosotros, sus líderes, quienes debemos ver la integración, no como un proceso que avanza por inercia, sino como un objetivo esencial que trae más beneficios que problemas y que debemos cuidar y estimular.

El mensaje que debemos irradiar al mundo, que mira con interés el proceso andino y que está listo para tomar decisiones de inversión en nuestros países, es que tenemos una integración sólida, confiable, con reglas claras y compromisos serios, con seguridad jurídica y estabilidad.

En tal sentido, es fundamental que fortalezcamos los organismos del Sistema, garantizando el pleno funcionamiento y respeto de su institucionalidad, y, muy particularmente, acatando los fallos del Tribunal Andino de Justicia.

No cabe duda de que la superación de los incumplimientos que contravienen el Acuerdo de Cartagena es determinante para recuperar la credibilidad de la Comunidad Andina ante propios y extraños. ¡Nuestro deber es acatar el ordenamiento jurídico regional y procurar su perfeccionamiento!

Nos corresponde también obrar juntos, y muy decididamente, para obtener la renovación del Acuerdo de Preferencias Arancelarias Andinas, ATPA, por parte de Estados Unidos, así como del Sistema Generalizado de Preferencias Andino, SGP Andino, por parte de la Unión Europea, los cuales vencen a fines del próximo año.

Para entender la crucial importancia de estas preferencias basta comparar las cifras. En el caso del ATPA, por ejemplo, las exportaciones

colombianas de productos cobijados por este acuerdo crecieron en un 72 por ciento entre 1994 y 1998, en tanto las exportaciones ecuatorianas se triplicaron en el mismo periodo.

Como puede verse, en la medida en que los países más industrializados apoyen con comercio a nuestras naciones, cada vez tendremos más fortalezas para reemplazar la nefasta economía de lo ilícito por productos lícitos, con buena rentabilidad y buen mercado.

Igualmente, es fundamental que la Comunidad siga obrando con una voz común en las negociaciones tendientes a la constitución del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, en el 2005, tal como lo ha hecho hasta ahora, constituyendo un bloque uniforme y homogéneo, que presente y defienda una postura concertada en su propio seno.

Son muchos los retos de la integración, y he querido hablar de ella aquí, en Quito, porque entiendo que Ecuador y Colombia podemos y debemos jugar un papel fundamental en su impulso y desarrollo.

Y sabemos que no se trata sólo de aranceles y tarifas. La integración que queremos para los países andinos es la integración que acordamos en Cartagena, con una Política Externa Común y con una Agenda Social dinámica y operante.

Parte de esa Agenda, señor Presidente, es, sin lugar a dudas, el desarrollo humano de las regiones fronterizas. Por eso invito muy especialmente al Ecuador para que trabajemos juntos en el diseño de un Plan Binacional de Desarrollo Fronterizo, que garantice una mejor calidad de vida, posibilidades de comercio y mejor infraestructura, para desterrar de una vez por todas a la delincuencia y la violencia que se incuban en las situaciones de marginalidad.

Querido amigo, señor presidente Gustavo Noboa:

Nuestro compromiso es con la democracia y con el respeto de los derechos humanos. Así lo dije al mundo, en nombre de todos los países del Grupo de Río, en la pasada Cumbre del Milenio, con el mandato que me fue otorgado en Cartagena, y basado, también, en

el compromiso con la Democracia que firmamos en Lima los presidentes andinos y que reiteramos en Brasilia los mandatarios suramericanos.

En tal sentido, yo creo que Ecuador y Colombia nos identificamos en la convicción de que la decisión del presidente Fujimori de adelantar las elecciones generales en el Perú contribuirá al proceso de fortalecimiento y consolidación de la democracia en éste, nuestro vecino común.

Acompañamos con respeto y los mejores deseos el destino democrático del pueblo peruano y, asimismo, reafirmamos nuestro apoyo a las gestiones que realizan en dicho país el Secretario General de la OEA, César Gaviria Trujillo, y el Canciller de Canadá, Lloyd Axworthy.

¡Sea lo mejor para el Perú, porque sólo con democracias fuertes y economías sanas saldremos todos adelante!

Esta noche, señor Presidente, quiero también aprovechar para agradecerle a usted, muy especialmente, las manifestaciones de respaldo al Proceso de Paz que lidero en mi país, así como a los planes de desarrollo social y económico y de fortalecimiento institucional que promueve mi gobierno.

Este apoyo, al que se unieron en la reciente Cumbre de Brasilia los demás Presidentes de América del Sur, es una inyección de aliento a Colombia, que lucha denodadamente por derrotar la violencia, el narcotráfico y la pobreza para instalarse al fin en un horizonte de desarrollo, seguridad y paz.

El Plan Colombia, como tuve oportunidad de exponerle en su visita a Bogotá y como he explicado hoy ante el Congreso Nacional del Ecuador, será la revalidación del postulado de que una mayor presencia estatal, acompañada de seguridad y programas de inversión social, en las zonas fronterizas, sólo puede ser benéfica y provechosa para nuestros vecinos, que no quieren ver una Colombia desangrada por la intolerancia y por el cáncer del narcotráfico.

Apreciado señor presidente Noboa y amigos ecuatorianos:

He venido a Quito a refrendar de palabra y de obra el hondo afecto de mi gente hacia el pueblo del Ecuador.

Es demasiado el pasado que nos liga, es importante el presente que nos reúne y será aún más grande nuestro porvenir si actuamos juntos, con fraternidad y solidaridad.

Gracias por su hospitalidad hacia este emisario de la verde Colombia, de la dulce Colombia, de la aromática Colombia, que hoy viene, emocionado, a depositar en el centro del mundo una ofrenda de amistad y de cariño.

Brindo por Ecuador; brindo por ustedes, mis buenos amigos, y por el feliz destino de esta nación de fuego y viento, de volcanes y lagos, de música y silencio!

EL VOTO ES MANIFESTACIÓN DE LIBERTAD Y COMPROMISO CON COLOMBIA

*Alocución del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
sobre el proceso electoral del próximo 29 de octubre.*

Bogotá, D. C., 28 de septiembre de 2000.

Colombianos:

Ya no me horrorizan los actos malos de la gente mala, sino tanta indiferencia de la gente buena, dijo en alguna ocasión un gran líder de la humanidad.

Creo que este pensamiento es perfecto para hablarles hoy de las elecciones que tendremos en Colombia el próximo 29 de octubre en las que elegiremos gobernadores, alcaldes, diputados y concejales y les hago un llamado para reiterarles que las elecciones democráticas son el mejor instrumento contra la indiferencia.

Colombia se ha caracterizado por ser un país que no vota, como resultado de la apatía de una mayoría que piensa que votando o sin votar, las cosas van a continuar iguales.

Y si no votan, si no expresan su acuerdo o desacuerdo, sin importar si su voto es liberal, conservador o independiente, incluso si es en blanco, la verdad es que las cosas no cambiarán.

La situación será diferente si cada uno con su voto le da una muestra de confianza al país.

Sin lugar a dudas votar es su mejor arma, la de todos los colombianos con edad de ejercer este derecho, para luchar contra la corrupción, las malas costumbres políticas y en general, para elegir a las personas que van a trabajar en su representación y por el bien de los departamentos y los municipios.

Votar es una de las columnas principales en la que se fundamentan la libertad y la democracia. Votar es participar activamente y comprometerse en la búsqueda de un mejor país para todos.

El gobierno está preparado para garantizar unas elecciones claras y hacer todo lo que está a su alcance para que transcurran en orden y en paz.

De igual forma, he impartido claras y precisas instrucciones al equipo de gobierno, para que a partir de hoy y hasta el día de las elecciones, se suspenda el nombramiento de empleados públicos. Esta decisión tiene como propósito reafirmar la firme voluntad del gobierno de garantizar imparcialidad frente al debate electoral.

Quiero invitarlos a pensar sobre este derecho que la ley y la Constitución nos da a todos los mayores de 18 años que tenemos la cédula inscrita. Quiero invitarlos a votar.

Votar es la mejor manera que cada uno tiene para manifestar su poder, alzar su voz y señalar a las personas que a su criterio, representan mejor sus ideas y pueden hacer realidad sus sueños de progreso, desarrollo y mejor calidad de vida.

Hay que votar con libertad, por el candidato en el que cada uno crea. Votar no es sólo un derecho, debería ser también un deber de cada uno de nosotros.

Cuando votamos tenemos derecho a exigir, a manifestar acuerdo o desacuerdo, a pedir que las promesas y los programas se cumplan, a opinar y sugerir, a construir una mejor región para cada uno.

Colombianos:

El voto está en sus manos y es una decisión individual que influye sobre lo colectivo. Tenemos que dejar atrás la indiferencia y expresar nuestro pensamiento con el voto.

Si usted no vota, su silencio lo hace cómplice de los malos resultados de sus gobernantes y sobre todo no ayuda en nada al país.

No bote su voto, no lo venda, no negocie con su voto. Su voto es sagrado y demasiado valioso para que otros se aprovechen de él. Su voto es una manifestación de su libertad y de su pasión y compromiso con Colombia.

Tenemos que votar con pasión, con el firme propósito de estar renovando con nuestro voto, el compromiso de nuestras regiones y recuperar la fe y el optimismo con los que todos soñamos y a los que todos aportamos.

Tenemos que ejercer nuestro derecho con libertad y alzar nuestra voz para que Colombia, nuestra Empresa Colombia, quede en las manos de los mejores.

El próximo 29 de octubre, Colombia entera necesita, espera y reclama su participación, para mirar el futuro con fe y esperanza de construir un mejor país en paz y con justicia social para todos en el siglo XXI.

Que Dios los bendiga. Y que Dios me bendiga.

ECUADOR Y COLOMBIA TIENEN TODO EL POTENCIAL PARA HACER DE SUS ECONOMÍAS DOS ALIADAS PARA EL PROGRESO

*Palabras del presidente de la República,
Andrés Pastrana Arango, con motivo del almuerzo ofrecido
en su honor por el alcalde de Guayaquil, Jaime José Nebot Saadi.*

Guayaquil, Ecuador, 29 de septiembre de 2000.

Para mí ha sido especialmente grato culminar estos dos días de visita a la querida República del Ecuador en esta entrañable y hermosa ciudad de Guayaquil, con justicia llamada la "Perla del Pacífico", valiente y audaz desde los tiempos de la colonia, cuando repelía una y otra vez los ataques de los corsarios, y hoy convertida en el corazón económico de esta nación hermana.

Señor alcalde Jaime José Nebot y señora de Nebot Saadi:

La oportunidad que hoy me brindan de compartir con ustedes unos amables momentos, así como con los dirigentes y empresarios de Guayaquil, es un tiempo propicio para que hablemos de los lazos que nos unen, de los proyectos que nos vinculan y del vital comercio que circula entre nuestros pueblos.

Yo sé que aquí en Guayaquil muchos empresarios colombianos han encontrado un lugar para prosperar y crecer, de la mano de socios ecuatorianos, porque ésta es una tierra abierta para todo aquel que ofrezca su trabajo y su talento.

Los 38.6 millones de dólares de inversión colombiana en el Ecuador durante el año pasado, particularmente en las industrias manufac-

tureras y en el comercio, son prueba de la confianza y el dinamismo que existe entre nuestras economías. A su vez, Ecuador invirtió en nuestro país, también el año pasado, cerca de 18 millones de dólares.

Y en el comercio no nos hemos quedado atrás. De un intercambio global entre nuestros países de 590 millones de dólares en 1994 pasamos a una cifra de 900 en 1998, un incremento de más del 50 por ciento en sólo cuatro años, buena parte del cual podemos atribuirlo a los beneficios de nuestra integración andina y, muy particularmente, a la Zona de Libre Comercio y el Arancel Externo Común que hemos pactado en el seno de la Comunidad.

Nuestras economías, gracias a esta integración, son cada día más interdependientes y comunicadas, lo que permite realizar proyectos de economía de escala a nivel binacional y aprovechar las ventajas comparativas que ofrece cada país, para lograr un resultado conjunto mucho mejor.

El año pasado, circunstancias de crisis económica internacional y circunstancias de índole interna tanto de Ecuador como de Colombia, se vieron reflejadas en una disminución de nuestro comercio bilateral. Sin embargo, hoy es muy satisfactorio constatar cómo estamos recuperando esos niveles de intercambio que habían venido creciendo en toda la década del noventa.

En los primeros siete meses de este año, comparados con el mismo periodo del año anterior, las exportaciones colombianas al Ecuador han crecido en un 22.8 por ciento, en tanto las exportaciones ecuatorianas a Colombia, comparando las cifras del primer semestre de este año con las del mismo semestre del año pasado, se han incrementado en un 28.5 por ciento.

De nosotros depende, como líderes políticos y dirigentes empresariales, fomentar y hacer crecer aún más este comercio bilateral, aprovechando los beneficios dentro de la misma Comunidad Andina, pero también aquellos que nos proporciona el ATPA en Estados Unidos y el acuerdo SGP Andino en la Unión Europea, dos sistemas de preferencias arancelarias que vencerán a finales del próximo año y por cuya extensión y ampliación estamos trabajando conjuntamente los gobiernos y empresarios de Ecuador y Colombia.

En esta visita a la querida nación ecuatoriana he querido enfatizar en la importancia de la integración andina, como un paso adelante hacia la integración suramericana y hemisférica.

Todos sabemos que en este mundo interdependiente y globalizado de hoy sólo tendrán un buen futuro aquellos que le apuesten con decisión a las alianzas estratégicas, la ampliación de los mercados y la competitividad. ¡Ecuador y Colombia tienen todo el potencial para hacer de sus economías dos aliadas para el progreso!

Y parte de este potencial deberíamos utilizarlo también en el importante tema bananero, que enfrenta por estos días decisiones fundamentales, y cuyo buen desarrollo es crucial para los dos países, no sólo por la importancia económica de nuestras exportaciones de banano, sino también por el alto impacto social que tiene la producción y comercialización del banano en muchas de nuestras regiones.

Lograr una posición unificada de los países de América Latina frente a la inminente implementación de un nuevo régimen de importación de banano en la Unión Europea, –tal como se planteó el mes pasado en la reunión viceministerial de Ciudad de Panamá–, que preserve los precios del producto, tendría excelentes repercusiones en la calidad de vida de tantos ecuatorianos y colombianos que viven de este fruto.

El tiempo apremia, pero todavía es oportuno que continuemos realizando las consultas necesarias entre nosotros y con otros países bananeros como Costa Rica y los otros seis que firmaron la declaración de Panamá, para convenir una propuesta alternativa a la de la Unión Europea, de beneficio mutuo para las partes. Una propuesta que proteja, obviamente, los derechos multilaterales adquiridos, incluyendo aquellos originados en los fallos del Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio, como aquel que benefició al Ecuador y por el cual nos congratulamos.

Sin lugar a dudas, en este tema, como en tantos otros, la unión concertada de nuestros esfuerzos puede hacer la diferencia y obtener los mejores resultados para todos.

Señor Alcalde y queridos amigos de Guayaquil:

Colombia, como Ecuador, quiere también abrir su comercio hacia el Pacífico y optimizar el uso de sus puertos sobre este océano, tales como Buenaventura y Tumaco, siguiendo el ejemplo de esta promisorio ciudad.

Nuestras Cancillerías, por ello, han acordado obrar en cooperación en el tema de la Cuenca del Pacífico, y nuestros empresarios están atentos a los estímulos normativos, los desarrollos industriales y la mejoría de la infraestructura de transporte que estamos empeñados en realizar en la región pacífica de Colombia, para invertir cada vez más en esta área, llamada a ser el punto de contacto con el nuevo centro del comercio mundial.

Con Ecuador, y Guayaquil muy particularmente, tenemos mucho que avanzar en este campo. Qué bueno, por eso, poder contarles que nuestras entidades de promoción de exportaciones firmaron el mes pasado un Convenio de Cooperación y que, también en Bogotá, dimos reactivación al Consejo Empresarial Binacional, que dará un importante soporte al proceso de integración bilateral y comercial.

Hoy, con ustedes, cuando ya pongo término a esta agradable visita al Ecuador, un país que siempre será como una segunda casa para los colombianos, —así como esperamos que Colombia lo sea para ustedes—, quiero dejar junto al río Guayas mi testimonio de afecto y solidaridad con el destino del pueblo ecuatoriano.

¡Dios bendiga al Ecuador! ¡Dios bendiga a la bella Guayaquil! ¡Y que sea siempre estrecha y fraternal la relación entre nuestros pueblos!

DISCURSOS

DOCUMENTOS VARIOS

EL MES EN GRÁFICAS

ACCIONES QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE UNA SOCIEDAD MÁS HUMANA, INTEGRAL Y SOLIDARIA

*Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con motivo del XI Congreso Internacional de Derecho de Familia
en la Universidad Externado de Colombia.*

Bogotá, D. C., 3 de septiembre de 2000.

Como bien lo señala la Constitución colombiana, la familia es la institución básica de la sociedad y merece todo el amparo del Estado. Por eso, aunque me es imposible asistir, a causa de los múltiples compromisos que conllevan las tareas de gobierno, no puedo dejar de celebrar la apertura de un evento como el XI Congreso Internacional de Derecho de Familia. Todas las reflexiones que contribuyan a la protección y desarrollo de una institución tan fundamental, dentro del marco de la juridicidad, no pueden sino ser recibidas con el mayor beneplácito.

La familia, al fin y al cabo, no es sólo la base de nuestra sociedad, sino es, a la vez, una conquista de la especie humana. Sir John Eccles ha demostrado cómo, en ese remoto antecesor del hombre que es el australopithecus, ya existía este tipo de asociación: a partir del hallazgo del esqueleto de un miembro de tal escalón evolutivo pudo establecerse que, años antes de su muerte, había cicatrizado la fractura de su fémur. Este antepasado del hombre, concluyó el investigador, no hubiera logrado sobrevivir al largo período de recuperación que implicaba esa lesión sin la asistencia constante y compasiva de otros miembros de su especie. En una época donde los alimentos no estaban a la vuelta de la esquina, su vida sólo pudo mantenerse gracias a la solidaridad propia de un núcleo familiar.

El reto, entonces, es enfrentar las continuas transformaciones históricas de esa organización primigenia. Ese es, justamente, el sentido de este evento. La familia, hoy día, está sometida a nuevas y no siempre favorables condiciones. Por ejemplo: ¿Qué sucede con ella cuando, dados los avances médicos, la filiación biológica ya no es la esencia del vínculo familiar? ¿Qué sucede, asimismo, cuando el concepto de pareja rebasa su tradicional conformación heterosexual? ¿Cómo afrontar los procesos de adopción cuando los menores, en un mundo globalizado, son extraídos de su medio cultural? ¿Cómo afrontar, a su vez, en ese mismo contexto, el contacto de unas legislaciones cada vez más tendientes a la universalización con la diversidad cultural de los conceptos de familia? Estas preguntas no pueden omitirse.

La ciencia del derecho, un saber tan esencial para nuestras sociedades, no puede quedarse al margen de la investigación sobre tales modificaciones de la familia. Consciente de estos procesos decía Aída Kemelmajer –en el pasado Congreso Internacional de Derecho de Familia celebrado en Argentina–: "la información es apabullante y los datos del conocimiento envejecen rápidamente. El jurista, el operador del derecho, no puede ignorar ese movimiento continuo".

Con acontecimientos como el que hoy se inaugura, donde eminentes académicos de las más diversas latitudes expondrán los conceptos de vanguardia en la materia, ese imprescindible movimiento de actualización se está cumpliendo a cabalidad.

Nadie mejor para realizarlo, además, que la Universidad Externado de Colombia. Una institución que, bajo la inspirada dirección del doctor Fernando Hinestroza, ha desarrollado el profundo interés por los temas jurídicos que tuvo desde sus orígenes. Desde Nicolás Pinzón, su fundador, hasta su actual rector, el doctor Hinestroza, el Externado ha efectuado, desde una mirada eminentemente humanista, importantes aportes al progreso del derecho en Colombia. En sus aulas no sólo se han formado generaciones de influyentes juristas sino también se ha realizado una constante tarea de investigación que demuestra su preocupación por lograr soluciones a los problemas nacionales. Éste es, precisamente, el tipo de academia que requiere el país.

En suma, no puedo sino desearles los mayores éxitos en la realización del Congreso y esperar que, con sus resultados, útiles para la ampliación de los conocimientos en derecho de familia y, en esa medida, útiles también para la formulación de políticas cada vez más reflexivas en este campo, se contribuya al desarrollo de una sociedad más humana, más integrada y más solidaria.

Les envío mis mejores deseos.

NUEVO MARCO REGULATORIO, CAMBIO POSITIVO PARA EL DESARROLLO DE UNA MEJOR INFRAESTRUCTURA SOCIAL

*Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con motivo del lanzamiento de las bases del Nuevo Marco
Regulatorio para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.*

Bogotá, D. C., 8 de septiembre de 2000.

Tanto para el bienestar de nuestro planeta como para el de sus habitantes, el agua es un recurso invaluable. No sólo es un elemento esencial en todas las células vivas conocidas, sino que estuvo en el origen de todas las civilizaciones humanas. Ella es parte imprescindible de nuestro entorno vital. Sin embargo su uso, desde la antigua Roma hasta el descubrimiento del sistema de bombeo en Londres, hacia el siglo XVI, ha requerido el desarrollo del ingenio del hombre. El mismo que fue preciso desarrollar cuando comenzamos a vivir en grandes sociedades industriales, donde son tantos los productos elaborados como los residuos generados antes y después de su consumo. Sin una adecuada organización y sin unos adecuados instrumentos técnicos, quedaríamos sepultados bajo nuestros propios desechos.

Por eso, porque la supervivencia biológica y social necesita una constante evolución de sus sistemas hídricos y de manejo de desperdicios, todo esfuerzo para perfeccionarlos es útil y meritorio. En esa medida, aunque lamentablemente me es imposible asistir al evento que hoy los reúne, no puedo sino celebrar el lanzamiento del Nuevo Marco Regulatorio de Agua Potable y Saneamiento Básico. Al fin y al cabo, fuera de lo necesario de estas tareas, las bases del Marco que

hoy oficializamos concuerdan perfectamente con los objetivos de mi gobierno: son, sin duda alguna, el comienzo de una política del tercer milenio para el sector en cuestión y una muestra de mi compromiso con los ideales de desarrollo sostenido y justicia social.

Éstos también son hechos de paz. Precisamente, en tanto la paz es uno de los ejes centrales de mi política de gobierno y en tanto considero a los servicios públicos como medios eficaces para generar bienestar, solidaridad y crecimiento económico, acontecimientos como el que hoy los convoca realizan valiosos aportes a la creación de una sociedad pacífica y productiva. Tales esfuerzos deben repetirse.

Ya en el Plan Nacional de Desarrollo se destaca por eso la modernización empresarial y el logro de niveles de eficiencia en la gestión del sector de agua potable y saneamiento básico como unos objetivos fundamentales. Una de las medidas para el logro de estas metas, cuyo trámite exige serios procesos de reflexión, es el fortalecimiento de los mecanismos de regulación y control para que los prestadores cuenten con unas reglas claras y con incentivos que devuelvan la confianza en el sector. La presentación de las bases del Nuevo Marco Regulatorio es una respuesta a este propósito.

El Nuevo Marco, para decirlo a grandes rasgos, introduce mecanismos de mercado en los diferentes procesos que conforman los servicios y desarrolla la regulación en los aspectos concernientes a la promoción de la competencia, la calidad y la regulación tarifaria, con base en los principios de viabilidad financiera, solidaridad y eficiencia económica.

De ese modo, aparte de realizar aportes tan fundamentales en el campo ecológico como los relativos al cumplimiento de estándares mínimos de salubridad, o, en el terreno económico, los incentivos a la eficiencia económica, a la creación de empresas y a la generación de empleo por la ampliación de las coberturas, busca combinar la recuperación de la totalidad de los costos de la prestación de un buen servicio no sólo con la ausencia de imperdonables ineficiencias sino con el establecimiento de tarifas susceptibles de ser subsidiadas a través de los Fondos de Solidaridad y diseñadas además para tener un bajo impacto sobre el ingreso de las familias menos favorecidas.

Hoy estamos proponiendo, con el Nuevo Marco Regulatorio, un cambio muy positivo para el desarrollo de una mejor infraestructura social. Con la ayuda de todos los sectores implicados, su implementación traerá grandes beneficios para el desarrollo de nuestra empresa común: la Empresa que llamamos Colombia. A su creación, a la creación de un país sostenible, con igualdad de condiciones para todos y dotado de la mayor productividad, es que, en últimas, estamos todos apuntando.

Les envío mis mejores deseos.

**ENTRE MAYORES SEAN LAS DIFICULTADES,
MÁS DEBEMOS ESFORZARNOS
POR LA EXCELENCIA DENTRO DE
LA COMPETENCIA GLOBAL**

*Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
a la Asamblea Nacional de Cotelco.*

Cali, Valle, 13 de septiembre de 2000.

Colombia es tierra de amistad y de esperanza; es futuro y es promesa, como tuve oportunidad de manifestarlo a los representantes de todos los países del mundo en la reciente Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas.

Por eso, cuando pienso en nuestro querido y sufrido país, tan lleno de riquezas, de color, de alegría, de talento, me resisto a creer que algunos pocos lo quieran convertir en un escenario de guerra.

Cuando hablo ante los presidentes del mundo, ante los empresarios extranjeros, ante los periodistas de todo el orbe, siento al mismo tiempo el orgullo de representar una tierra de flores, de café, de música, de arte, de bellas playas y majestuosos paisajes, y la tristeza de saber que todavía los intolerantes derraman sangre hermana sobre nuestro suelo.

Pero las dificultades nunca nos han vencido, y no van a hacerlo hoy. Mucho menos ahora cuando la economía ha salido al fin de un duro ciclo recesivo, cuando la comunidad internacional nos acompaña y nos apoya entusiasta, y cuando estamos adelantando un Proceso de Paz de largo alcance.

Un ejemplo de nuestro tesón, del coraje y la fortaleza de los colombianos, es esta Cuadragésima Sexta Asamblea Nacional de Hoteles Cotelco 2000, cuyas deliberaciones entiendo como de la mayor importancia para el futuro del turismo nacional y, por tanto, para el mejor desarrollo de nuestra economía.

Ustedes, los empresarios del Turismo y la Hotelería Nacional, vienen hoy a Cali a hablar de guerra, turismo y paz, porque entienden, como lo hace mi gobierno, que, a pesar del conflicto, y en tanto llega la paz por la que estamos trabajando, no podemos dejar de crecer, no podemos dejar de innovar ni de mejorar ni de vender nuestros servicios. Por el contrario, entre mayores sean las dificultades, con más empeño debemos esforzarnos por lograr la excelencia dentro de la competencia global.

Aquí han venido expositores de Israel, Yugoslavia, Costa Rica, España y Cuba para compartir sus experiencias de turismo en medio de largos conflictos y también en medio de situaciones de paz consolidada. Colombia es consciente de sus dificultades, pero no por ello vamos a parar. Tenemos el reto de estimular el turismo en este país donde el 99.9 por ciento de sus habitantes le estamos apostando a la convivencia y al trabajo.

Mi gobierno entiende que el turismo es un sector dinámico que tiene mucho que aportar a la economía nacional y que tiene mucho que ofrecer al mercado extranjero.

Por ello, es especialmente satisfactorio que en este mismo Congreso podamos presentar, a través del señor Ministro de Desarrollo Económico, una importante Política Pública de Turismo, que ustedes y el país entero estaban reclamando.

En el marco de esta nueva política vamos a implementar los centros de desarrollo tecnológico, a definir acuerdos de competitividad que han sido tan exitosos en otras áreas, y a incentivar la formación del talento humano y la vinculación de la universidad a la industria turística, entre otras varias medidas que ustedes podrán conocer en detalle, destinadas a un sector que tiene vocación de progreso y que ha sido muy afectado por la recesión y el conflicto.

Los invito, señores hoteleros y miembros de la industria turística, a hacer uso óptimo de esta nueva política, a exigirnos y a exigirse el mayor compromiso con su sector, y trabajar sin descanso por el descanso de los que trabajan.

Les auguro los mayores éxitos.

HOMENAJE A GILBERTO ALZATE AVENDAÑO, PARADIGMA DE LA HONESTIDAD IDEOLÓGICA

*Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con motivo de la conferencia pronunciada por
Jorge Mario Eastman en el centro de estudios colombianos
sobre la vida y obra de Gilberto Alzate Avendaño.*

Bogotá, D. C., 21 de septiembre de 2000.

La reconciliación entre los colombianos tiene que producirse, no sólo por razones políticas, sino en defensa de los intereses de la patria cuyo cuerpo ya no reconocemos sino por las heridas que le hemos hecho.

Recordando estas palabras de convivencia, tan actuales en este momento como hace medio siglo, cuando fueron escritas, quiero rendir homenaje a la memoria de ese hombre apasionado, de ese caldense universal, de ese caudillo irreverente, que fue Gilberto Alzate Avendaño.

Su paso, como un temporal, por la vida política colombiana marcó la forma de ser y de actuar de toda una generación a la que confrontó y admiró día tras día con su verbo latigante y su pensamiento audaz, drástico e independiente.

Alzate, de quien siempre se dijo que estaba destinado —como Gaitán, como Galán, como Alvaro Gómez— a la primera magistratura del país, es el paradigma de la honestidad ideológica, que lo llevó a defender siempre los postulados de su partido conservador, pero, a la vez, a contradecir con voz potente los gobiernos, planteamientos y acuerdos que chocaban a su pensamiento.

Fue un batallador, aunque él decía con gracia que en el fondo no era más que "un gordo benévolo". Era el líder de miles de colombianos, a pesar de que él replicara que era "mejor chofer que conductor". Era la cabeza única del "alzatismo", pero también el que anunció con sorna a sus seguidores: "Señores alzatistas: ¡el alzatismo ha muerto!"

Y quién mejor para hablar de este hombre épico que el ex ministro Jorge Mario Eastman, quien desde la orilla opuesta, –pero no contraria (como podría decir el mismo Alzate)– del liberalismo ha sido siempre un admirador y promotor de la obra de este gran manizaleño y de esa generación histórica de los "grecoaldenses" o los "grecoquimbayas" que él formó al lado de otros grandes, como Silvio Villegas y Fernando Londoño.

Jorge Mario Eastman, cuando fue Presidente de la Cámara de Representantes en 1979, promovió la publicación de las "Obras Selectas" de Alzate Avendaño en un libro que es joya bibliográfica para todos sus admiradores. Hoy nos regala, una vez más, nuevos motivos para recordar a este "incendiario con alma de bombero" que acompañó con patriotismo y devoción la historia convulsa de Colombia a mediados del siglo pasado.

Otro tanto podemos esperar de la disertación del doctor Horacio Gómez Aristizábal, un continuo estudioso y difusor de la historia de Colombia y del Derecho, que nos recordará datos y anécdotas de la vida de "El Mariscal".

Y aunque no puedo tener el gusto de acompañarlos esta tarde, reciban el saludo de otro compatriota más que creció a la sombra de la leyenda de este titán que pronosticó un día: "El país va a enterarse, con sorpresa, de que yo soy, quién lo creyera, un hombre sensato".

Cada día más nos acercamos a esta conclusión.

LA PAZ COMIENZA POR LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA

*Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
con motivo del "Congreso Nacional de Reconciliación" convocado
por la Conferencia Episcopal de Colombia.*

Bogotá, D. C., 25 de septiembre de 2000.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II, en la encíclica *Redemptor Hominis*, afirma que la paz consiste en el "respeto a los derechos inviolables del hombre". Yo me siento, inevitablemente, identificado con esa definición. La paz, a la cual considero un deber político y moral, comienza por la protección de la dignidad humana.

Cuando ella es vulnerada, cuando las bajas de la violencia quieren superar la altura de nuestra humanidad, podemos decir que comienza la guerra. La guerra comienza cuando se deja de tratar al hombre como hombre. Quienes han comprendido este mensaje, saben por eso cuándo construyen la entrada al paraíso y cuándo, en su defecto, horadan la roca que conduce a las puertas del infierno.

Este criterio es una guía para todos los gobiernos. Es esencial no olvidar que el crecimiento del poder está subordinado al crecimiento de las personas que habitan una nación. Bien nos lo recuerda, en el texto antes citado, el Sumo Pontífice: "los derechos del poder no pueden ser entendidos de otro modo más que con base en el respeto de los derechos objetivos e inviolables del hombre". Más allá de ese límite empiezan los ríos de miseria que todos conocemos.

Sin embargo, con eventos como el que hoy los convoca, el país se aleja de esas orillas. El Congreso Nacional de Reconciliación, al cual infortunadamente me ha sido imposible asistir, es uno de esos espacios que animan a quienes estamos trabajando por la paz a continuar en su búsqueda. Por desgracia, quizás por ceguera o por ese lento veneno que es el uso inadecuado del poder, no todos escuchan este llamado.

Hay algunos que consideran todavía la violencia como el motor de la historia. Cuantos muertos queden en el camino o cuantos sufran o griten de dolor resulta para ellos secundario: sus fines justifican todos los medios. Yo creo, sin embargo, que así no se cuece la historia sino la ruina y que las nuevas épocas surgen de trabajar para la vida y no para la muerte.

La semana pasada, en el seminario convocado por el Celam, dije que, lamentablemente, algunas personas quieren sólo de palabra la paz, pero esperan que se haga la guerra y, lo que es más grave aún, algunas personas olvidan el Evangelio que a todos nos obliga y reclaman la paz por destrucción.

Ojalá la luz rompiera los muros de esa ceguera. Creo evidente que más valdría trabajar por ver a un pueblo en paz, izando un alba, celebrando fiestas y no funerales. El bien, como la verdad, no claudica nunca. Lo que claudica, lamentablemente, es el deseo de los hombres por comprenderlo.

En mi caso, como cabeza del Gobierno Nacional, no ha sido otro mi deseo que avanzar hacia la consecución de ese bien. Desde antes de mi posesión y durante mi presidencia, he trabajado por ver un país en paz. Sé que la Iglesia colombiana, que ha seguido esa máxima del Concilio Vaticano II, según la cual ella no se identifica con ningún sistema político pero sí salvaguarda la humanidad de la política, comparte intensamente el mismo deseo.

Estamos en tiempo de crisis, pero, como nos lo dice la etimología, la palabra crisis alude a la necesidad de tomar decisiones. Por eso, cuando ella aparece en las páginas de nuestros diarios, lo que está en juego es cómo nuestra sociedad afronta esta urgencia, cómo discrimina entre un mejor y un peor futuro.

Hoy reitero ante ustedes que los colombianos no podemos ser tan inconscientes de no concederle a la paz la paciencia que le hemos otorgado a la violencia.

Foros como el Congreso Nacional de Reconciliación, ayudan, en estos momentos críticos, en la elección de las salidas del laberinto. Bien decía al respecto un poeta alemán: "donde hay peligro, crece también lo salvador".

Reciban un saludo de su compatriota y amigo en la fe.

SEGUIR CAMINANDO CON PERSISTENCIA Y VALOR POR LOS SENDEROS QUE CONDUCEN A LA PAZ

*Mensaje del presidente de la República, Andrés Pastrana Arango,
a la comunidad judía de Colombia con motivo
de la celebración del Rosh ha-Shaná.*

Bogotá, D. C., 30 septiembre de 2000.

Apreciados amigos de la Comunidad Judía de Colombia:

Hoy es un día muy especial para miles de colombianos, en el cual la tradicional y sagrada celebración del Shabát se junta con el advenimiento de un nuevo año, el 5761 desde la creación del mundo, según la tradición del pueblo judío, una comunidad histórica que ha influido tanto y de tan benéfica manera en las costumbres y pensamientos del mundo moderno y en el devenir de nuestra querida Colombia.

Aprovechando este solemne Rosh ha-Shaná, cuando se da inicio, además, a los Diez Días Penitenciales que conducen a la gran jornada del perdón, que es el Yom Kippur, quiero, como Presidente de Colombia, hacer un reconocimiento a su tradición milenaria, al mismo tiempo que desear el mejor Año Nuevo a la Comunidad Judía de Colombia, estrechándolos en un abrazo de compatriota y de amigo.

Siempre que comienza una nueva etapa de la vida, los seres humanos tendemos a hacer evaluaciones y propósitos. Hoy, con ustedes, quisiera compartir un poco este ánimo, invitándolos a continuar caminando con persistencia y valor por los senderos que conducirán a la paz y al progreso con justicia social.

Los primeros dos años de mi gobierno, como ocurre en todo proceso complejo, han estado marcados por luces y sombras, pero definidos por una decisión indeclinable de sacar adelante a Colombia por encima de las dificultades. Gracias a estos esfuerzos hoy contamos con una macroeconomía estable y mejorando y con un Proceso de Paz avanzando a pesar de los múltiples obstáculos.

Ahora debemos seguir enfrentando los retos del presente, tales como el alivio del grave problema del desempleo, la mejoría de las condiciones de seguridad y la concreción de los diálogos de paz en hechos palpables de paz.

Como decía Maimónides, “nuestros ojos miran hacia delante, no hacia atrás”.

Hoy los invito, amigos de la comunidad judía de Colombia, a apoyar con sus acciones de paz y de progreso, con su actitud positiva, con sus oraciones y con su amor al país, este proceso de construcción de un futuro donde todos quepamos, donde el desarrollo no conozca exclusiones y donde los hermanos de patria nos reconozcamos y apoyemos en convivencia, enriqueciéndonos con las diferencias y creciendo en solidaridad y respeto.

Quiera Dios que todos ustedes disfruten de un feliz nuevo año, y que sean inscritos con alegrías en el Libro de la Vida en el fallo que emita y selle el Tribunal Divino.

Recíban un saludo de su compatriota y amigo.

¡Shaná Tová para todos!

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR EL GOBIERNO ESTÁ RESPONDIENDO A LA BÚSQUEDA Y CONSERVACIÓN DE LA PAZ

Palabras de la primera dama de la Nación, Nohra Puyana de Pastrana, en el Segundo "Encuentro Nacional de Adultos Mayores".

Cartagena, Bolívar, 12 de septiembre de 2000.

Queridos amigos y amigas:

Hay días que me despierto con la esperanza de un país en donde reinen la solidaridad, la confianza en el futuro y la paz. Son mañanas en las cuales siento lo mucho que perdemos al cambiar a esa Colombia llena de riquezas culturales, de juegos ancestrales y coplas musicales, de momentos familiares en donde se comparten los recuerdos de antaño y las raíces que nos hacen parte de un maravilloso pueblo, por una guerra sin sentido.

A través del "Programa de Atención Integral para Adultos Mayores", el Gobierno Nacional está respondiendo a la búsqueda y a la conservación de la paz.

Uno de los logros del Programa es haber alcanzado, en forma gradual, la atención a más de 150.000 adultos mayores del país, pues en 1998 con 40 mil millones de pesos, se logró una cobertura de 84.081 adultos mayores, y en 1999, con 37 mil millones de pesos, la cobertura fue de 142.357 personas de más de 1.000 municipios y de 82 organizaciones indígenas.

Con la realización de este evento, como parte de la política integral definida por el gobierno en la promoción de encuentros recreativos

y culturales para los adultos mayores más vulnerables, se inicia el desarrollo de la estrategia que busca, entre otros aspectos, mejorar la participación de este tipo de población como individuos y como grupo, dentro del contexto social local.

La evaluación del Primer Encuentro nos ha permitido ajustar la programación de una parte, reforzando la formación para la continuidad del programa en el ámbito local y entre las redes sociales de adultos mayores y, de otra, potenciar aún más los aportes de los adultos mayores a través de sus muestras recreativas y culturales.

Ha sido tal el entusiasmo y la dinámica generada en los departamentos y municipios que, además de las 660 personas auspiciadas por la Red de Solidaridad Social, diferentes delegaciones departamentales asumieron con recursos propios, aumentar el número de participantes en este evento nacional. Es decir, que hoy nos encontramos reunidas más de 1.000 personas en este evento, al cual participaron alrededor de 30.000 personas de 600 municipios en los diferentes encuentros regionales promovidos por las alcaldías y las gobernaciones del país.

Son abuelos y abuelas que con su voluntad y sus ganas de vivir recuperaron de sus regiones tradiciones y costumbres, juegos y recuerdos que harán parte de un gran legado nacional. Nos han enseñado nuevamente que el ocio productivo puede llegar a ser la herramienta más poderosa para combatir la intolerancia. Nos enseñaron también, que todos podemos ganar si logramos compartir con otros nuestra sabiduría y nuestras destrezas con amor y solidaridad. Nuestros abuelos son los gestores de la historia, de los hábitos y de las costumbres y hoy estamos reconociéndolos en un nuevo comienzo como personas productivas, capaces de entregar a las nuevas generaciones alegría, y paz. Son ustedes un legado de costumbres y tradiciones que en forma gradual a través de estos eventos nos transmiten el respeto hacia nuestra pluralidad étnica y cultural para las nuevas generaciones y a su vez suman la responsabilidad de conservar nuestras raíces.

**TRABAJAR POR LOS DISCAPACITADOS
DE COLOMBIA NO ES SÓLO UN DEBER
O UNA OBLIGACIÓN MORAL,
ES UNA CONVICCIÓN DE VIDA**

*Palabras de la primera dama de la Nación,
Nohra Puyana de Pastrana, durante la entrega del Premio
"Estrella de la Esperanza".*

Bogotá, D. C., 13 de septiembre de 2000.

Todos reconocemos en Hellen Keller, la gran escritora norteamericana que superó los obstáculos que le imponían su ceguera y su sordera, un ejemplo de vida y de coraje que enaltece al género humano. Ella sostenía que la voluntad interior es la que dirige nuestro destino, y en esa frase sencilla resumía un secreto fundamental de la existencia: No somos juguetes del destino ni de la suerte ni de la fatalidad, sino que somos nosotros, con nuestro propio espíritu, quienes forjamos nuestro futuro.

La luz no llegará de afuera ni abrigará de calor nuestras almas si antes no hemos prendido la llama en nuestro interior. No basta que el sol brille sobre nuestras cabezas o que la luna aligere la oscuridad de la noche. Tenemos que ser cada uno de nosotros faros iluminados por nuestros propios valores: ¡Estrellas de la Esperanza!

Y son ustedes, amigos del Cirec y amigos discapacitados de Colombia, quienes mejor pueden enseñarnos el camino para hacer del destino una obra propia y no un simple producto de las circunstancias.

Hoy es la tercera ceremonia del Premio Estrella de la Esperanza que tengo el honor de presidir, y cada año más crece mi admiración por

este grupo de hombres y mujeres que han entendido cabalmente el sentido de la palabra humanidad y que ayudan sin tregua a la rehabilitación y la reintegración social, educativa y laboral de aquellos que han sufrido alguna clase de discapacidad.

El pasado 7 de marzo fui testigo de excepción de la entrega del Premio Cafam de la Mujer a mi querida amiga Jeannette Perry de Saravia, Fundadora Presidente del Cirec, y sentí la inmensa satisfacción de constatar el reconocimiento nacional hacia esta filántropa por excelencia, quien ha regalado al país, con su amor y su vocación de servicio, y con la ayuda de tantos otros buenos colombianos como ella, un oasis de esperanza en medio de las dificultades.

A ella y al Cirec van toda mi admiración y respeto por su obra.

Y qué mejor escenario que éste, cuando nos reunimos para exaltar el esfuerzo de superación de algunos compatriotas discapacitados, para contarles cómo va el Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 1998-2002 con el cual nos hemos comprometido desde el gobierno para desarrollar programas específicos en favor de los colombianos que sufren algún tipo de discapacidad.

Respecto a la inversión del gobierno central es importante resaltar que, –sin contabilizar los recursos invertidos en asistencia y rehabilitación por el sector salud, que son aproximadamente 20.000 millones de pesos anuales–, el nivel nacional, durante los dos últimos años, ha ejecutado y ejecuta proyectos por un valor de 48.600 millones de pesos en los diferentes aspectos del Plan.

De estos recursos, la mayor parte, alrededor del 70 por ciento, se ha destinado a programas de rehabilitación, atendiendo a 7.000 niños a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y proporcionando ayudas técnicas, adecuación y dotación de unidades de rehabilitación.

También estamos dedicando cerca de 10.000 millones de pesos al tema de la prevención y 5.300 millones a proyectos concretos que facilitan y promueven la accesibilidad, la integración laboral y la integración educativa.

Nuestro Plan está elaborado sobre la base de la solidaridad organizada. Los esfuerzos del gobierno, más que una política asistencial o de beneficencia, están dirigidos a fomentar y orientar la acción positiva y creativa del mismo individuo discapacitado, de su grupo familiar y de la sociedad en su conjunto. Sólo organizando y aunando nuestras múltiples iniciativas lograremos el objetivo de una Colombia solidaria con sus discapacitados.

Un ejemplo patente de los buenos frutos que produce la cooperación entre el sector público y el privado lo vemos en dos de los programas que lidera mi despacho y que están articulados dentro del Plan Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad. Éstos son: Colombia Camina y Colombia Oye.

A través de estos dos programas estamos buscando dotar, con recursos del Estado y con aportes generosos de empresas y particulares, a la mayor cantidad de colombianos con disfunciones auditivas o de movilización de los elementos técnicos que les permitan realizar una vida más completa, facilitando su integración social, educativa y laboral.

Con Colombia Camina hemos entregado a la fecha 150 sillas de ruedas y otras ayudas técnicas, y tenemos listas otras 500 para su próxima entrega. Nuestra meta es llegar a por lo menos 1.000 antes de terminar este año.

Un objetivo similar es el que tenemos con Colombia Oye, donde entregamos cerca de 100 audífonos y tenemos listos para entregar otros 800, además de que promovemos la creación de Bancos de Audífonos en todos los departamentos del país, el primero de los cuales se inaugurará próximamente en Bogotá.

Y es bueno destacar que estos elementos de ayuda no los entregamos solos, sino que incluyen el proceso de adaptación y rehabilitación que implica su uso adecuado.

Queridos amigos:

Trabajar por los discapacitados de Colombia no es sólo un deber o una obligación moral: es el resultado de una convicción de vida y de

la certeza de que en estos compatriotas, con algunas limitaciones físicas, el alma, la creatividad y el coraje vuelan sin limitaciones.

Hoy ustedes son las estrellas de nuestra esperanza. Por eso quiero extender mi abrazo afectuoso y mi homenaje a Margot Barrios, a César Gómez, a Alba Lucía Cardona y a Yeison Rincón, cuyos ejemplos de superación son el símbolo de lo grande que puede llegar a ser una persona cuando es probada en el crisol del dolor. Ustedes son una muestra de esa chispa de Dios que nos habita y que nos hace crecer y tener fe, aún en medio de las dificultades.

Quiero también felicitar, muy especialmente, al Programa Sinergia, cuya labor de divulgación de los derechos de la población discapacitada reivindica el fin social que pueden y deben realizar los medios de comunicación.

Y, por último, debo hacer un singular reconocimiento a la Corporación Gustavo Matamoros D'Costa, una entidad de la que siempre he estado muy cerca y que realiza la loable tarea de velar por nuestros soldados heridos en combate y por sus familias.

Estamos cansados de ver cómo cada día matan y mutilan a los jóvenes de nuestra tierra en un conflicto absurdo que ya nadie entiende y que ha desbordado todos los límites.

Nos sangra el corazón con cada herida que sufre un soldado de la patria. Nos duele saber que exponen sus vidas y su salud, y el bienestar de sus familias, por defendernos a nosotros, sus compatriotas. Nos invade la tristeza cuando vemos que sacrifican un futuro promisorio que debería estar destinado a la paz y la alegría.

Por eso considero que no hay nada más justo ni más digno de elogio que trabajar por estos héroes de Colombia, que han perdido tanto por protegernos. ¡En sus miembros mutilados por la violencia depositamos, como símbolo y ofrenda, la rosa agradecida de nuestro amor!

Como dijo el poeta Miguel Hernández, será la nueva vida por la que trabajamos, será la libertad con que soñamos, será la paz, ¡será la

paz!, la que pondrá en las "cuencas vacías" de los invidentes "dos piedras de futura mirada" y la que "hará que nuevos brazos y nuevas piernas crezcan en la carne talada".

Será la libertad. Será la paz.

Será el amor inmenso que brilla en nuestro interior y que eleva nuestros corazones hasta las más altas estrellas de la luz... las estrellas de la esperanza: ieselas que alumbran el triunfo del espíritu humano!

**TENEMOS UN PAÍS COLMADO
DE OPORTUNIDADES, RETOS Y ESPERANZAS;
RECONSTRUYAMOS CON NUESTROS JÓVENES
Y NIÑOS UNA COLOMBIA EN PAZ**

*Palabras de la primera dama de la Nación,
Nohra Puyana de Pastrana, con ocasión de la presentación
del audiovisual "Soldiers for Peace" ante las Naciones Unidas.*

Nueva York, 19 de septiembre de 2000.

**Distinguidos delegados y delegadas de los países miembros
de las Naciones Unidas, amigos y amigas:**

Me encuentro muy agradecida por el apoyo y especial interés que han mostrado las oficinas de Unicef y del Representante Especial del Secretario General para la Niñez y el Conflicto Armado. Es un verdadero ejemplo de cooperación por la infancia colombiana.

Colombia entera reclama su legítimo derecho a vivir en paz. Así lo demostramos 10 millones de colombianos hace tres años, cuando en pleno ejercicio de nuestros derechos como ciudadanos le otorgamos al Presidente de la República un mandato claro y preciso: buscar la paz mediante una solución política.

Hoy, ratificamos nuevamente nuestro compromiso con la paz entregándole a esta Honorable Asamblea el Manifiesto 2000, en donde 12 millones 800 mil colombianos expresan su firme voluntad de respetar y hacer realidad los principios básicos de los derechos humanos en el marco de las negociaciones.

Y es que han sido muchas y muy dolorosas las consecuencias que ha traído el conflicto armado a mi país. Son casi 40 años de recuerdos enlutados por la sangre de colombianos caídos en guerra.

En estas difíciles circunstancias, Andrés Pastrana, antes de posesionarse como Presidente de la República, retó a la historia y se reunió con Manuel Marulanda, el más antiguo líder guerrillero y máximo jefe de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Farc-Ep, dando inicio al Proceso de Paz que hoy todos conocemos.

Recuerdo con emoción cuando el 7 de enero de 1999 se instaló por primera vez en Colombia la Mesa de Diálogos, conformada por voceros del gobierno y de las Farc-Ep. En sólo cuatro meses de trabajo acordaron la "Agenda Común por el Cambio hacia una nueva Colombia", en donde se encuentran muchos de los temas que hoy nos convocan: la desvinculación de los menores del conflicto armado, los derechos de los niños y la no utilización de las minas antipersonales. Se trata en realidad, en un solo punto de la Agenda, en el número nueve, y sin embargo, encarna el presente y el futuro de los protagonistas del cambio: los niños y las niñas por la paz.

Desde agosto de 1998, la subversión ha destruido 207 poblaciones, asesinado a 5.193 campesinos y 677 militares, y herido a 1.165 civiles y 1.176 militares. Entre enero y agosto de este año, 1.248 civiles han muerto a manos de las Autodefensas y según el último informe de la Fundación País Libre y los cuerpos especializados para la lucha contra el secuestro del Ejército Nacional, hay 141 niños y niñas secuestrados en Colombia.

Es tan grave la situación de violencia en Colombia que ni los niños pueden escapar. Según la Defensoría del Pueblo, más de un millón cien mil niños y niñas han sido desplazados por el conflicto interno colombiano en los últimos quince años. Muchos de ellos son atendidos por las diferentes instancias del Gobierno Nacional y del Estado, o apoyados por organizaciones no gubernamentales. No obstante, muchos otros siguen deambulando por las calles sin asistencia ni cariño de ningún tipo.

Se estima también que hay alrededor de seis mil niños y niñas –y dos mil de ellos menores de quince años– en los grupos armados al margen de la ley en nuestro país, cuyo total estimado de miembros puede llegar a 30.000. Según el Ejército Nacional, de cada 10 subversivos muertos en combate, cuatro son menores de edad.

Pero, si bien no siempre los menores de 18 años participan en los enfrentamientos, sabemos que más del 90 por ciento de los muchachos que se han desvinculado lucharon en al menos un combate y que un 80 experimentó de cerca la muerte de alguno de sus compañeros.

Lo sorprendente es que 83 por ciento de los niños y las niñas que ingresan a los grupos armados en Colombia lo hacen voluntariamente. Según ellos el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, la insuficiente cobertura educativa y la carencia de alternativas para salir adelante han sido las principales causas para su participación en la lucha armada.

El problema apunta entonces, a que el Estado debe diseñar nuevas políticas para que nuestros niños y niñas y adolescentes tengan lo necesario para participar como sujetos plenos de derechos. Debemos generar las acciones internacionales y nacionales necesarias para que las niñas y los niños del mundo no participen directa o indirectamente en los conflictos internos de sus países. Debemos apoyar las iniciativas para aumentar de 15 a 18 años la edad mínima para el reclutamiento de menores en las fuerzas armadas. En tal sentido, Colombia ya firmó, e invita a los demás países a hacerlo, el Protocolo Opcional a la Convención de los Derechos del Niño relativo a la participación de los niños en los conflictos armados.

En mi país hemos entendido que los 15 años no puede ser un límite mínimo adecuado para el reclutamiento militar. No es lógico ni debería ser posible que a los jóvenes a quienes la ley no les concede el derecho de votar para elegir a sus gobernantes o de ejecutar autónomamente algunos actos civiles, se les permita pertenecer a una fuerza armada y afrontar los riesgos que esto implica.

Por ello, desde la prórroga de la Ley de Orden Público aprobada a finales del año pasado, se determinó que los menores de 18 años no serán incorporados en las filas para la prestación del servicio militar, así cuenten con su propia voluntad y la de sus padres. De hecho, más de mil soldados, todos menores de edad, fueron desvinculados de las filas del Ejército Nacional el 20 de diciembre de 1999. Hoy podemos decir con orgullo que no existe un solo menor de edad en nuestras Fuerzas Armadas.

El Gobierno Nacional lanzó el Plan Colombia, una política nacional compuesta por diversos componentes dirigidos a generar las condiciones necesarias para que nuestros jóvenes se preparen para asumir los retos del nuevo milenio. En el Plan están incluidos programas para la capacitación laboral de los jóvenes; subsidios directos a las familias de menores recursos, con énfasis en aquellas donde las mujeres sean cabeza de familia; planes de construcción de infraestructura física que generen empleo y desarrollo, y programas para la erradicación y sustitución de los cultivos ilícitos, acompañados por grandes inversiones sociales en la zona, que permitan el mejor desarrollo humano de las comunidades afectadas.

Además, mediante el programa Haz Paz, que lidero en mi país, hemos diseñado una política de Estado para reconstruir el tejido social de la familia y de las comunidades de la mano de 16 entidades del sector público, para prevenir, detectar y atender a las víctimas de la violencia intrafamiliar. Entendemos con esta política que "La paz empieza por Casa".

Adicionalmente, en enero de este año el Presidente de la República sancionó la ley que aprobó e incorporó a nuestra legislación interna la Convención de Ottawa para la eliminación de las minas antipersonales, la cual ratificó en la reciente Cumbre del Milenio en Nueva York. Estamos comprometidos, junto con muchos otros países del mundo, a erradicar para siempre esta amenaza que le arrebató la vida a 5.250 niños y niñas en los últimos ocho años en Colombia.

Nuestro sueño sigue siendo el mismo. Queremos que las imágenes que se verán en "Soldiers for Peace: a Children's Crusade" cesen en Colombia. Queremos que las voces de estos niños tengan un eco en el actual Proceso de Paz y que su sufrimiento y valentía contribuyan a la construcción de una nueva Colombia.

Yo sueño, y estoy segura de que todos lo compartimos, con una Colombia bañada en el color amarillo de las mariposas que pueblan los libros de nuestro Nobel Gabriel García Márquez, y no teñidas por el rojo sangre de la violencia.

También puedo decir que sueño con un país donde el Coronel sí tenga quién le escriba; donde la Cándida Eréndira escape de la violencia

doméstica; donde los corruptos vivan su invierno y los honestos su primavera; donde no tengamos más una mala hora ni haya más crónicas de muertes anunciadas ni noticias de un secuestro; donde vivamos el amor y nunca más los tiempos del cólera; donde respiremos el olor de la guayaba y oigamos la música vibrante del alma colombiana.

Tenemos hoy un país colmado de oportunidades, de retos y de esperanzas, con unos jóvenes que luchan día tras día en contra de la violencia para vivir en paz. Los invito a que hagan parte de nuestro sueño: a reconstruir, junto con estos niños y estas niñas, una Colombia en paz.

TRABAJO CONCERTADO, OBJETIVOS COMUNES Y DEFINICIÓN DE COMPROMISOS, GARANTÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA SOCIAL

*Palabras de la primera dama de la Nación,
Nohra Puyana de Pastrana, durante la instalación
del primer Consejo Directivo Nacional de la Política Nacional
de Construcción de Paz y Convivencia Familiar-Haz Paz.*

Bogotá, D. C., 27 de septiembre de 2000.

Quiero iniciar este Consejo Directivo Nacional de Haz Paz, recordando cómo desde sus comienzos, esta Política Nacional para la Construcción de la Paz y de la Convivencia Familiar, se desarrolló dentro de un proceso de conceptualización y definición de competencias y compromisos sectoriales para su implementación, a través de un trabajo concertado entre las instituciones, bajo una perspectiva suprasectorial.

De esta manera hemos trabajado hasta el día de hoy, con el fin de aprobar el Plan Indicativo de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar.

Señalo con satisfacción que el propósito acordado en la reunión anterior a este Consejo Directivo Nacional se ha logrado con la expedición del documento Conpes 3077, el pasado 1º de junio del presente año. En la sesión de trabajo anterior, la prioridad se centró en la definición y análisis de los compromisos de cada uno de los sectores con los objetivos definidos en la política Haz Paz.

De forma inmediata a la aprobación del Conpes, la Unidad Coordinadora de Haz Paz elaboró una propuesta del Plan Indicativo de la

política, con metas y objetivos para el corto, mediano y largo plazos, con el propósito de someterla a consideración de las instituciones con responsabilidad en su ejecución.

A este respecto quisiera comentarles que el Plan Indicativo es una herramienta de apoyo para la gestión y la construcción de procesos y mecanismos orientados a definir las prioridades que irán a impulsar las acciones de Haz Paz en el cumplimiento de sus objetivos. También nos permitirá contar con un marco de referencia de las prioridades de la política para guiar las acciones de cada una de las instituciones partícipes de la misma.

El Plan Indicativo es la base para la definición de las responsabilidades concretas de las entidades a través de la formulación de su Plan Operativo Institucional. Éste permitirá generar procesos para fortalecer la ejecución de la política al interior de las instituciones, entre las instituciones, y entre cada uno de los sectores que operen la política.

Como podrán imaginárselo, la elaboración de este instrumento se hizo después de un proceso responsable de construcción colectiva. Un proceso que se adelantó después de duras y largas jornadas de trabajo, con un alto nivel de participación y compromiso de parte de todas las entidades Haz Paz, que culminó con la reunión del Comité Técnico Nacional que se realizó el pasado 18 de septiembre. En esta reunión cada entidad, revisó nuevamente cada una de las acciones y compromisos institucionales que aparecían en el Plan Indicativo que se les presentará en la mañana de hoy.

Quiero resaltar el trabajo conjunto y coordinado de todas las instituciones en la elaboración del Plan Indicativo de la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz. Este Plan concertado define las tareas necesarias para continuar con la ejecución de la política desde el nivel nacional y los lineamientos indispensables para que sea adoptada por las esferas territoriales.

Por recomendación del Comité Técnico Nacional, el Plan Indicativo se ajustó incluyendo en cada meta, las entidades participantes y la institución animadora del proceso. Con ello se procura agilizar la

coordinación, generar los procesos de institucionalización y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. El producto de este esfuerzo es el que se someterá a consideración y aprobación de ustedes en el día de hoy.

En esta época se adelantan los procesos de planeación en sus sectores, con asignaciones de recursos y proyecciones a mediano y largo plazos. Al contar con un Plan Indicativo de la Política Haz Paz, se hará más fácil volver realidad en cada institución, los compromisos que desde el mismo documento Conpes se acordaron para cada sector e institución.

Presentar el Plan Indicativo es un paso más hacia la consolidación de Haz Paz como la política pública de Paz y Convivencia Familiar, la cual hemos comprometido, como parte del Plan de Desarrollo "Cambio para Construir la Paz".

Como Presidenta del Consejo Directivo Nacional, hago un llamado a todas las instituciones para gestionar los recursos necesarios para la realización de las actividades que se señalan en el Plan Indicativo. A continuación veremos cómo este Plan desarrolla las líneas formuladas por los funcionarios técnicos de las instituciones para poner en marcha la política. Deberá ser compromiso de cada institución, el de articular dentro de su plan operativo, las particularidades que en el cronograma acordado, harán realidad los compromisos adquiridos. El plan operativo de cada institución deberá estar listo para su presentación ante el Comité Técnico Nacional, en la primera semana de noviembre.

Con esta nueva forma de trabajo concertada entre las instituciones, con objetivos comunes y con la definición clara de los compromisos institucionales, no hay duda de que la ejecución de la política social tendrá mayores garantías para alcanzar logros integrales.

Agradezco el interés y el compromiso de cada una de las instituciones que hicieron parte de este proceso. Es necesario que todos compartamos los objetivos de la política de Construcción de Paz y Convivencia Familiar y que entendamos en su verdadera dimensión la importancia de contar con los instrumentos que nos permitirán

avanzar en el cumplimiento de los objetivos y las responsabilidades asumidas.

Sin duda alguna, con esta política haremos que la prevención, la vigilancia y la detección temprana de la violencia intrafamiliar y la atención de sus víctimas sea una prioridad política de Estado. Recordemos que la violencia intrafamiliar es una violación de los derechos humanos, un problema de salud pública y una barrera para el desarrollo social y económico del país.

DECLARACIÓN DE APOYO AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA

*Texto de la "Declaración de apoyo al Proceso de Paz en Colombia",
suscrita por los Jefes de Estado participantes en la Primera
Cumbre de Presidentes de América del Sur.*

Brasilia, Brasil, 1º de septiembre de 2000.

La Reunión de Presidentes de América del Sur, celebrada en Brasilia los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2000, expresa su decidido apoyo a los esfuerzos en favor de la paz emprendidos por el gobierno de Colombia, que reflejan los anhelos más legítimos del pueblo colombiano de construcción de un futuro pacífico, en un ambiente democrático y de respeto a los derechos humanos.

La Reunión de Presidentes manifiesta, además, su convicción de que las valerosas medidas adoptadas por el Presidente de Colombia ayudarán a fomentar un clima de creciente confianza entre las partes involucradas en el conflicto interno colombiano, para alcanzar una paz firme y duradera y la reconciliación de su país.

Extiende, asimismo, su firme respaldo a las iniciativas de fortalecimiento del Estado colombiano en los campos social, económico, político, ambiental e institucional. En ese espíritu, se congratula por los resultados de la Reunión del Grupo de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, realizada el 7 y 8 de julio pasado, en Madrid, y formula los mejores votos de éxito para el próximo encuentro del Grupo, que tendrá lugar en Bogotá.

La Reunión de Presidentes de América del Sur subraya, además, que el rico y franco diálogo propiciado por el encuentro presidencial en Brasilia refuerza el clima de cooperación y favorece la integración cada vez más efectiva entre los países de la región, contribuyendo positivamente para el avance del Proceso de Paz en Colombia.

DECLARACIÓN DE BRASILIA

*Texto de la Declaración de Brasilia suscrita
por los Presidentes de América del Sur.*

Brasilia, Brasil, 1º de septiembre de 2000.

Invitados por el presidente del Brasil, Fernando Henrique Cardoso, los jefes de Estado de Argentina, Fernando de la Rúa; Bolivia, Hugo Bánzer Suárez; Chile, Ricardo Lagos Escobar; Colombia, Andrés Pastrana Arango; Ecuador, Gustavo Noboa; Guyana, Bharrat Jagdeo; Paraguay, Luis Angel González Macchi; Perú, Alberto Fujimori Fujimori; Surinam, Runaldo Ronald Venetiaan; Uruguay, Jorge Batlle Ibáñez; y Venezuela, Hugo Chávez participaron en la Reunión de Presidentes de América del Sur, los días 31 de agosto y 1º de septiembre de 2000. También estuvieron presentes los presidentes del Banco Interamericano de Desarrollo, Enrique Iglesias, y de la Corporación Andina de Fomento, Enrique García. Evento de carácter histórico y pionero en la región; el encuentro representó un importante estímulo para la organización de nuestra América del Sur, la configuración de un área singular de democracia, paz, cooperación solidaria, integración y desarrollo económico y social compartido.

2. Realizada en el contexto de las conmemoraciones de los 500 años del descubrimiento de Brasil, la Reunión de Presidentes de América del Sur reafirmó el espíritu de entendimiento y armonía que identifica las relaciones entre los países y que debe ser constantemente promovido. Su convocatoria resultó de la convicción de que la con-

tigüidad geográfica y la comunidad de valores conducen a la necesidad de una agenda común de oportunidades y desafíos específicos, en complemento a su tratamiento en otros foros nacionales e internacionales.

3. América del Sur inicia el nuevo siglo fortalecida por la progresiva consolidación de sus instituciones democráticas, por el compromiso de los derechos humanos, la protección del medio ambiente –aplicando el concepto de desarrollo sostenible–, la superación de las injusticias sociales y el desarrollo de sus pueblos, por el crecimiento de sus economías, por el empeño en mantener la estabilidad económica y por la ampliación y profundización de su proceso de integración.

4. La paz y el ambiente de amistad y cooperación entre los doce países suramericanos son características que distinguen favorablemente a la región en el ámbito internacional. La superación definitiva de los diferendos territoriales, según ejemplo del acuerdo de 1998 entre Ecuador y Perú, constituye una demostración reciente del espíritu que prevalece en América del Sur, que ha hecho y hará de esta parte del mundo un área de paz y cooperación, sin conflictos territoriales. Los Presidentes de América del Sur reafirman en esta ocasión su adhesión al principio de solución pacífica y negociada de controversias, en oposición al uso de la fuerza –o a la amenaza del uso– contra cualquier Estado, en observancia a las normas pertinentes del Derecho Internacional.

5. Reconociendo que la paz, la democracia y la integración constituyen elementos indispensables para garantizar el desarrollo y la seguridad en la región, los presidentes destacaron la importancia de la Declaración de Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz y libre de armas de destrucción masiva, firmada en Ushuaia en julio de 1998, así como del Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación, contenido en la Declaración de Galápagos de diciembre de 1989. En ese espíritu, los Presidentes acordaron crear una Zona de Paz Suramericana y, para ello, instruirán a sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores a adoptar las medidas necesarias para poner en práctica esa decisión. Los Presidentes estimularán, igualmente, la profundización del diálogo sobre seguridad en América del

Sur, teniendo en cuenta incluso los aspectos humano, económico y social de la cuestión.

6. El respeto decidido a los valores de la democracia representativa y de sus procedimientos, de los derechos humanos, del derecho internacional, del desarme y de la no proliferación de armas de destrucción masiva constituye base esencial del proceso de cooperación e integración en que están empeñados los países suramericanos.

7. Los Presidentes coincidieron en la evaluación de que la estabilidad política, el crecimiento económico y la promoción de la justicia social, en cada uno de los doce países de América del Sur, dependerán en buena medida de la ampliación y la profundización de la cooperación y del sentido de solidaridad existente en el ámbito regional y del fortalecimiento y de la expansión de la red de intereses recíprocos. Identificaron, en ese sentido, una serie de temas cuyo tratamiento podrá beneficiarse de un enfoque específico de cooperación suramericana: democracia; comercio; infraestructura de integración; drogas ilícitas y delitos conexos; información, conocimiento y tecnología.

8. Los Jefes de Estado reafirmaron el compromiso con la integración de América Latina y el Caribe, meta de política externa en que está incorporada la propia identidad nacional de los países de la región. Manifestaron la convicción de que el esfuerzo de la concertación suramericana en temas específicos de interés común constituirá un aporte constructivo al compromiso con los ideales y principios que han orientado su proceso de integración.

9. Los Presidentes recordaron que los procesos de carácter regional en América del Sur, en particular el Mercosur, sus procesos de asociación con Bolivia y Chile, la Comunidad Andina, la Corporación Andina de Fomento, el Fondo Latinoamericano de Reservas, así como la Aladi, el Grupo de los Tres, el Mercado Común Centroamericano y la Caricom, entre otros, han sido los elementos más dinámicos de la integración latinoamericana y caribeña. Articular América del Sur significa, por tanto, fortalecer América Latina y el Caribe. El ejercicio para la conformación de un área de libre comercio de las Américas, está, también, basada en la consolidación de procesos subregionales.

10. Asimismo, los Presidentes se congratularon con la propuesta de la Comunidad Andina de iniciar un diálogo político con el Mercosur y Chile, aceptada formalmente en los acuerdos adoptados en la Cumbre del Mercosur, Bolivia y Chile, celebrada en Buenos Aires, el 30 de junio de 2000. En tal sentido, acogieron favorablemente la iniciativa boliviana de celebrar en su país dicho diálogo, el que contará con la participación de Guyana y Surinam en los temas de la agenda de interés común.

11. La consolidación y la instrumentación de la identidad suramericana contribuirán, así, al fortalecimiento de otros organismos, mecanismos o procesos regionales con un alcance geográfico más amplio, de los cuales forman parte países de América del Sur. Esa visión se aplica, en el ámbito político, especialmente, al Grupo de Río –al cual convergen las iniciativas de aproximación en los países de América Latina y el Caribe–, a la Organización de Estados Americanos, a las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas o la Confederación Iberoamericana, entre otros foros. También, se aplica, en el ámbito económico comercial, a la Aladi, al SELA o a las negociaciones para la conformación de un área de libre comercio de las Américas. La identidad suramericana, que se consolida en los países que comparten una vecindad inmediata, refuerza y complementa los lazos bilaterales y multilaterales con otras naciones de América Latina y el Caribe, del continente y del mundo.

12. La cohesión de América del Sur constituye también un elemento esencial para determinar, en forma favorable, su inserción en la economía mundial. Los desafíos comunes de la globalización –sus efectos desiguales para diferentes grupos de países y, dentro de los países, para sus habitantes–, podrán ser mejor enfrentados en la medida en que la región profundice su integración y continúe, de forma cada vez más eficaz, actuando coordinada y solidariamente en el tratamiento de los grandes temas de la agenda económica y social internacional.

13. Los Presidentes de América del Sur coincidieron en que el proceso de globalización, conducido a partir de una perspectiva de equilibrio y de equidad en su desarrollo y en los resultados, puede generar para los países de la región beneficios tales como la ampliación del

comercio, la ampliación de los flujos de inversión y la mayor divulgación del conocimiento y la tecnología. Al mismo tiempo, este proceso también genera desafíos que deben ser enfrentados igualmente a través de compromisos políticos y acciones concertadas de los países de América del Sur, de manera que la globalización se convierta en un medio eficaz para ampliar las oportunidades de crecimiento y desarrollo de la región y mejorar en forma sostenida y equitativa sus niveles de bienestar social.

14. Los Jefes de Estado concordaron con la evaluación de que la determinación para implantar políticas macroeconómicas consistentes es esencial para la estabilidad interna de cada país y para garantizar avances continuados en los procesos de integración. Enfatizaron, por otro lado, la importancia fundamental de un ambiente económico externo favorable que complemente los esfuerzos nacionales y regionales. Señalaron, en ese contexto, la importancia de precios adecuados para los productos básicos exportados por la región, teniendo en mente la importancia de ese aspecto para los esfuerzos de erradicación de la pobreza.

15. Es vital que las negociaciones comerciales multilaterales empiecen a ser orientadas por un mayor grado de equilibrio y de simetría entre los derechos y compromisos de países desarrollados y en vías de desarrollo. Los Presidentes rememoraron que sus países acordaron programas valerosos de apertura comercial en los años noventa, al mismo tiempo que persisten importantes barreras impuestas por los países desarrollados a exportaciones de países suramericanos. La ejecución de los acuerdos de la Ronda Uruguay no fue suficiente para corregir los actuales desequilibrios en los flujos económicos y comerciales internacionales. El sistema multilateral de comercio aún padece las distorsiones provocadas por medidas proteccionistas y otras medidas de apoyo a su producción por parte de los principales socios.

16. Los Presidentes de los países de América del Sur reafirmaron su compromiso con el fortalecimiento de la Organización Mundial del Comercio y con el perfeccionamiento del sistema multilateral de comercio en bases equitativas, justas y no discriminatorias. Para ello, las futuras negociaciones comerciales multilaterales deberán

basarse en una agenda positiva y tomar en consideración la relación entre comercio y desarrollo, así como las necesidades y preocupaciones específicas de los países en vías de desarrollo. Es prioritario para América del Sur el lanzamiento de una nueva ronda multilateral de negociaciones comerciales, que incluya un compromiso claro sobre acceso y liberación de los mercados agrícolas, así como sobre la eliminación de las distorsiones en dichos mercados y de los subsidios en este campo. Es también prioritaria la inclusión de las fórmulas de tratamiento especial y diferenciado que tenga en cuenta las diferencias estructurales y respondan con instrumentos adecuados a las necesidades de los países en vías de desarrollo.

17. Los desequilibrios en los mercados financieros internacionales siguen siendo fuente de preocupaciones. La comunidad internacional debe perseverar, con un mayor grado de prioridad, en la identificación y ejecución de las medidas para corregir dichos desequilibrios, los cuales pueden tener efectos altamente negativos para los esfuerzos internos de estabilización económica en América del Sur. De la misma manera, para algunos de los países suramericanos muy endeudados, el servicio de su deuda no sólo compromete seriamente su desarrollo económico y social. En ese sentido, los Mandatarios instaron a la comunidad financiera internacional a trabajar para que se encuentre, entre todos, una rápida solución para ese problema y exhortaron a los acreedores a adoptar medidas tendientes para favorecer tal propósito, y contribuir así al restablecimiento del crecimiento económico de los países afectados por el endeudamiento y apoyar la lucha de los gobiernos de la región contra la pobreza.

18. Los Presidentes expresaron su satisfacción con la participación de los Representantes del Congreso Nacional del Brasil, senador José Roberto Arruda y diputado Vilmar Rocha, y la presencia de los siguientes observadores: representante de México, Jorge Castañeda; secretario general de la Asociación Latinoamericana de Integración, Aladi, Juan Francisco Rojas Penso; secretario general de la Comunidad Andina, CAN, Sebastián Alegré; presidente alterno del Parlamento Latinoamericano, Parlatino, Ney López de Souza Junior; secretario permanente del Sistema Económico Latinoamericano, SELA, Otto Boye; secretario ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal, José Antonio Ocampo; presidente del

directorio del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, Fonplata, Genaro Sánchez, y presidente del consejo del Banco Latinoamericano de Exportaciones, Bladex, Sebastao Cunha.

19. Los Presidentes de América del Sur dejan registrado, a continuación, los entendimientos, conclusiones y recomendaciones resultantes de sus deliberaciones sobre los temas de la agenda de la Reunión de Brasilia.

DEMOCRACIA

20. La consolidación de la democracia y de la paz en toda la región está en la raíz de la aproximación histórica entre los países de América del Sur y de la superación, por medio de las soluciones negociadas, de disputas entre naciones hermanas. La plena vigencia de las instituciones democráticas representan así una condición esencial para el fortalecimiento de los procesos de integración regional. El amplio intercambio de ideas ocurrido durante la Reunión de Brasilia fortaleció el compromiso común irrenunciable con la democracia, la paz y la integración.

21. La democracia representativa es el fundamento de la legitimidad de los sistemas políticos y la condición indispensable para la paz, estabilidad y desarrollo de la región. Es indispensable estimular la participación efectiva, ética y responsable de los ciudadanos y de sus organizaciones en la democracia; contribuir a la modernización y el fortalecimiento de los partidos políticos; promover la participación de las organizaciones civiles y su contribución en el debate de los temas de interés público; ampliar el acceso a la justicia a los pueblos de los países de América del Sur; garantizar el mantenimiento de procesos electorales libres, periódicos, transparentes, justos y pluralistas, basados en el sufragio secreto y universal, y estimular el fortalecimiento institucional de los procesos electorales mediante el uso de tecnologías avanzadas de informática.

22. Los Jefes de Estado coincidieron en que la democracia en América del Sur debe ser reforzada con la permanente promoción y defensa del Estado de derecho; la aplicación eficiente de los principios de buena gobernabilidad; transparencia de las instituciones públicas y

de los procesos de definición de políticas públicas; combate a la corrupción por medio de medidas legales, administrativas y políticas; reformas y perfeccionamiento de los servicios judiciales, con el objetivo de consolidar sistemas más eficaces, transparentes y de amplio acceso para los habitantes de los países suramericanos; acceso libre a la información sobre las actividades de autoridades públicas, así como a los recursos administrativos, y aumento de los niveles de competencia y promoción de la ética y profesionalismo dentro de los servicios públicos.

23. Los Jefes de Estado subrayaron la importancia del "Compromiso Democrático" del Mercosur, Bolivia y Chile, formalizado por el Protocolo de Ushuala, de julio de 1998, y del Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena sobre el "Compromiso de la Comunidad Andina con la Democracia". Se trata de dos garantías adicionales para la estabilidad política y la continuidad institucional en América del Sur. Inspirados por esos precedentes decidieron que el mantenimiento del Estado de derecho y el pleno respeto al régimen democrático en cada uno de los doce países de la región constituyen un objetivo y un compromiso compartidos, tornándose desde hoy condición para la participación en futuros encuentros suramericanos. Respetando los mecanismos de carácter regional existentes, acordaron, en ese sentido, realizar consultas políticas en caso de amenaza de ruptura del orden democrático en América del Sur.

24. El fortalecimiento de la democracia, su perfeccionamiento y actualización están íntimamente ligados al desarrollo económico y social de los pueblos suramericanos. La pobreza y la marginalidad amenazan la estabilidad institucional de la región. Su erradicación seguirá mercediendo un tratamiento prioritario por parte de los gobiernos de América del Sur. En este sentido, los Presidentes de América del Sur tomaron nota con satisfacción de la firma de la Carta de Buenos Aires sobre Compromiso Social en Mercosur, Bolivia y Chile, el 29 de junio de 2000.

25. La llegada del nuevo milenio coincide con grandes retos en el escenario social en América del Sur. En las últimas dos décadas la vulnerabilidad de amplios sectores de la población de la región no ha dejado de aumentar. Permanecen las carencias esenciales en áreas como

la nutrición, la salud, la educación, la vivienda y el desempleo. Erradicar la pobreza absoluta y disminuir las desigualdades incorporando las capas pobres a los demás sectores sociales en programas de desarrollo integral, exige la ejecución de programas que tengan efectos sobre la desnutrición y el acceso a la educación y servicios de salud básicos, a fin de mejorar los índices de Desarrollo Humano de cada país.

26. Los Presidentes de América del Sur destacaron la necesidad de garantizar el derecho a una vida digna, como derecho inalienable de la persona, y señalaron la necesidad de definir un programa de acción público regional incorporando múltiples actores sociales, económicos y políticos, con el objeto de favorecer –en el marco de reglas democráticas, y atendiendo a criterios sistemáticos y de solidaridad– la adopción de políticas que contribuyan para hacer frente a los desequilibrios históricos en la distribución de la riqueza. Asimismo, los Presidentes de América del Sur coincidieron en las necesidades de impulsar acciones que fortalezcan los derechos y deberes ciudadanos y que contribuyan también a la seguridad ciudadana, estableciendo mecanismos de intercambio de información y de cooperación para esa finalidad.

27. Los gobiernos de la región reforzarán su empeño en la adopción de medidas necesarias para combatir las violaciones de los derechos humanos, incluso aquellas frecuentemente asociadas a situaciones de desequilibrio social. Con ese espíritu, los presidentes de América del Sur instruirán a los órganos competentes a identificar programas de cooperación para el fortalecimiento institucional de los respectivos sistemas nacionales de protección de los derechos humanos. Los Presidentes de América del Sur reiteraron el compromiso con el Sistema Interamericano de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y se comprometieron a prestar decidido apoyo al ejercicio de reflexión, en el ámbito de la OEA, con miras a su perfeccionamiento.

28. En el área de los derechos humanos, tiene un significado especial para las sociedades de América del Sur la lucha contra el racismo y la discriminación en todas sus manifestaciones y expresiones, en virtud de su incompatibilidad con el Estado de derecho y con los

ideales y la práctica de la democracia. Los Presidentes observan con preocupación el resurgimiento del racismo y de las manifestaciones y expresiones discriminatorias en otras partes del mundo y expresan su compromiso de preservar América del Sur de la propagación de dicho fenómeno. Reconocieron que la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Formas Afines de Intolerancia ofrece una oportunidad sin igual para la búsqueda de respuestas adecuadas de la comunidad internacional. Los Presidentes reafirmaron que los países de origen y destino de aquellos que migran tienen la responsabilidad de fortalecer la cooperación en esa área, a fin de asegurar a esas personas el pleno ejercicio de sus derechos humanos, especialmente el derecho a la vida y a un trato digno, justo y no discriminatorio.

COMERCIO

29. Los Presidentes de América del Sur coincidieron en la evaluación de los avances sustanciales en los procesos de integración económico-comercial entre los países de la región en los años noventa, así como en el entendimiento de que es necesario persistir el fortalecimiento de tales procesos. Se refirieron a las negociaciones para la construcción del Mercosur, a la conclusión de acuerdo de libre comercio del Mercosur con Bolivia y Chile, a los progresos registrados en el Sistema Andino de Integración, a los acuerdos de libre comercio entre Chile y los países de la Comunidad Andina y también, al interés en fomentar una mayor articulación entre Guyana, Surinam y las demás economías suramericanas.

30. La participación del sector privado, tanto de empresarios como de trabajadores, y el apoyo de la sociedad representan garantías de éxito y continuidad para esos procesos. En esta perspectiva, los Presidentes decidieron instruir a sus ministros competentes para coordinar la elaboración de propuestas para la constitución de un foro consultivo suramericano entre altos funcionarios y representantes civiles, con el propósito de identificar acciones conjuntas de los países de la región en los campos del comercio y de las inversiones, dirigidas hacia la consolidación y la profundización del proceso de integración en América del Sur. Esa iniciativa podrá contribuir también para facilitar la coordinación de posiciones suramericanas en

los foros de la sociedad civil que se han reunido de forma regular en el contexto de las negociaciones para la conformación de un área de libre comercio de las Américas. Tales negociaciones deberán tener en cuenta los diferentes niveles de desarrollo socioeconómico entre los países de América del Sur y, en particular las circunstancias, necesidades, condiciones económicas y oportunidades de las economías menores, con el objetivo de garantizar su plena y efectiva participación en dicho proceso.

31. Los jefes de Estado del Mercosur y de la Comunidad Andina, CAN, decidieron iniciar negociaciones para establecer, en el plazo más breve posible y antes de enero de 2002, una zona de libre comercio entre el Mercosur y el CAN. Los Presidentes, en su conjunto, enfatizaron la importancia del proceso de liberación de mercados en América del Sur y, dentro de esa perspectiva, acogieron con satisfacción el inicio del proceso de negociaciones para la plena incorporación de Chile al Mercosur.

32. Las negociaciones con vistas a la firma de un acuerdo de libre comercio entre el Mercosur y la Comunidad Andina, reconociendo el aporte de los acuerdos suscritos por la CAN con Brasil y Argentina, representarán un impulso decisivo hacia la meta compartida de formación de un espacio económico-comercial ampliado en América del Sur, con la participación de Chile, Guyana y Surinam, basado en la progresiva liberalización del intercambio de mercancías y servicios, en la facilitación de las inversiones y en la creación de la infraestructura necesaria para alcanzar dicho objetivo.

33. Los Presidentes de los países suramericanos reafirmaron el entendimiento que el proceso de formación de un espacio económico ampliado en la región obedecerá a los principios del "regionalismo abierto" y reforzará la posición de los países de América del Sur en negociaciones importantes que la región desea ver llevadas a buen término, como las de un área de libre comercio de las Américas, las negociaciones que involucran la búsqueda de una mayor articulación con la Unión Europea, o en el ámbito de la Organización Mundial del Comercio, entre otras. Señalaron la expectativa de que esas negociaciones comerciales extrarregionales deban contribuir para el desarrollo socioeconómico y para la plena integración de los países suramericanos en la economía internacional.

34. Los Presidentes de los países de América del Sur reafirmaron su apoyo al proceso de expansión y profundización de la integración económica en el Hemisferio. En este contexto, recibieron con satisfacción los resultados de la V Reunión Ministerial del ALCA, realizada en Toronto en noviembre de 1999, y reafirmaron su compromiso con la construcción progresiva de un área de libre comercio en las Américas, cuyas negociaciones deberán estar terminadas a más tardar en el 2005, sobre bases equitativas y equilibradas que aseguren el acceso efectivo a mercados para las exportaciones provenientes de los países de América del Sur. Los Presidentes decidieron, para ello, intensificar la coordinación de las posiciones negociadoras de los países suramericanos.

35. Los Presidentes de América del Sur enfatizaron que las negociaciones del ALCA, para lograr resultados comprensivos y equilibrados, que satisfagan los intereses de todos los países involucrados, deberán tener en consideración las diferencias en los niveles de desarrollo y en el tamaño de las economías de los actores involucrados. El proyecto hemisférico debe ser un instrumento efectivo para el desarrollo sostenible y equitativo del conjunto de las Américas.

INFRAESTRUCTURA DE INTEGRACIÓN

36. Los Jefes de Estado observaron que el impulso de la integración fronteriza se fortalece por ser una resultante, entre otros factores, de la proximidad geográfica, de la identidad cultural y de la consolidación de valores comunes. Las fronteras suramericanas deben dejar de constituir un elemento de aislamiento y separación para tornarse en un eslabón de unión para circulación de bienes y personas, conformándose así un espacio privilegiado de cooperación.

37. Integración y desarrollo de la infraestructura física son dos líneas de acción que se complementan. La formación del espacio económico ampliado suramericano, que anhelan las sociedades de la región, dependerá de la complementación y expansión de proyectos existentes y de la identificación de otros nuevos proyectos de infraestructura de integración, orientados por principios de sostenibilidad social y ambiental, con capacidad de atracción de capitales

extrarregionales y de generación de efectos multiplicadores intrarregionales. Avances en el campo de la estructura, por su parte, revertirán en nuevos impulsos para la integración, creándose así una dinámica que debe ser incentivada. Ese escenario sería también beneficiado por una política de inversiones con perspectiva regional y no sólo nacional.

38. Los Presidentes consideraron prioritaria la identificación de obras de interés bilateral y subregional. Por su volumen, la financiación de los proyectos de infraestructura de integración deberá ser compartida por los gobiernos, por el sector privado y por las instituciones financieras multilaterales, entre las cuales se destacan el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata y el Banco Mundial. Los Presidentes señalaron, en especial, la importancia de reglas que favorezcan el acceso de los países suramericanos a financiamientos de largo plazo y con intereses adecuados, por parte de las instituciones financieras internacionales, para proyectos de infraestructura. Destacaron, además, la necesidad de identificación de fórmulas innovadoras de apoyo financiero para los proyectos de infraestructura, de manera a estimular la participación de inversores privados y a movilizar todos los recursos posibles, a semejanza del Fondo Latinoamericano de Reservas.

39. Los mandatarios de la región tomaron nota con especial satisfacción del Plan de Acción para la Integración de la Infraestructura Regional en América del Sur (anexo), que contiene sugerencias y propuestas, con un horizonte de diez años, para la ampliación y modernización de la infraestructura física de América del Sur, en especial de las áreas de energía, transporte y comunicaciones, con la finalidad de configurar ejes de integración y de desarrollo económico y social para el futuro espacio económico ampliado de la región, teniendo presente, en particular, la situación de los países que enfrentan dificultades geográficas para tener acceso por vía marítima a los mercados internacionales. El mencionado Plan de Acción, elaborado por el BID, se valió ampliamente de aportes de la CAF y contó además con insumos de otros organismos regionales relevantes y de los países suramericanos.

40. Los Presidentes enfatizaron el papel motriz de la energía, de las redes de transporte y de las comunicaciones para la integración de los países de América del Sur. En ese sentido, los proyectos de infraestructura para la integración deben ser complementados mediante la adopción de regímenes normativos y administrativos que faciliten la interconexión y la operación de los sistemas de energía, de transportes y de las comunicaciones.

41. En el campo del transporte, los países suramericanos tienen como prioridad la conformación de redes multimodales que mejor articulen la utilización de las vías terrestres, fluviales, marítimas y aéreas, así como faciliten el tránsito fronterizo de personas, vehículos y cargas, además de contribuir para hacer más dinámico el comercio y las inversiones en el conjunto de la región. Aún en el campo del transporte, los Presidentes recordaron la existencia de otras fuentes importantes de información para el trabajo de ampliación y modernización de la infraestructura física en América del Sur. Señalaron, en ese contexto, la Red de Transporte y el Inventario de Proyectos Prioritarios para la Integración de América del Sur, aprobados por la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur; el Plan Maestro de Transporte y su Infraestructura para América del Sur, elaborado por la Aladi en el marco de la Conferencia de Ministros de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas de América del Sur; las actividades del Grupo de Trabajo Multilateral sobre Corredores Terrestres Bioceánicos, y el trabajo realizado en el ámbito del Tratado de la Cuenca del Plata y del Tratado de Cooperación Amazónica, cuyo propósito es integrar las redes de transporte.

42. En el sector de energía, la integración y complemento de los recursos del continente suramericano –en las áreas de carburantes líquidos y gaseosos, en materia de integración e intercambio de combustibles como, por ejemplo, gas natural y de interconexión eléctricas y empresas de energía eléctrica– constituyen un eje de aproximación entre los países de la región, que debe ampliarse y mejorarse paralelamente a la preservación del medio ambiente y a la eliminación de barreras injustificables derivadas de restricciones y reglamentos en ese sector.

43. Los Presidentes recordaron que el desarrollo de las telecomunicaciones es un factor indispensable para la constitución de los sistemas de logística y para la integración de los sistemas energéticos con una perspectiva regional suramericana. También se apoyan en la infraestructura de las telecomunicaciones y en las iniciativas de cooperación entre los países de América del Sur para atender las demandas de la sociedad de la información.

44. Los Presidentes decidieron instruir a sus gobernadores en el BID y a los representantes ante los organismos financieros internacionales para que, cuando se juzgue oportuno, propongan en dichas instituciones –teniendo presente incluso las dificultades mencionadas en el párrafo 39 y la situación de los países con restricciones de endeudamiento externo–, la adopción de todas las medidas necesarias para la ejecución de las propuestas contenidas en el Plan de Acción anexo, con la finalidad de realizar estudios, prestación de servicios de consultoría y desembolso de financiamiento para apoyar la puesta en práctica de iniciativas para el desarrollo de ejes de integración para el futuro espacio ampliado de América del Sur. Los Presidentes destacaron, en ese sentido, la importancia singular del trabajo futuro de una coordinación con el BID y la CAF, entre otros organismos internacionales y regionales relevantes.

45. Paralelamente, los Presidentes de América del Sur reforzaron el compromiso de atribuir prioridad política aún mayor a las iniciativas nacionales, bilaterales o subregionales ya en curso con miras a la modernización y al desarrollo de la infraestructura de integración en toda la región, destacando, en ese sentido, el papel fundamental del sector privado en dicha empresa.

46. Con el objeto de consolidar una visión regional integrada sobre líneas de acción para la ampliación y modernización de la infraestructura en América del Sur, con base en el ya citado documento anexo, y en las demás referencias arriba, los Presidentes de los países suramericanos decidieron convocar, a través de sus Cancillerías, una reunión a nivel ministerial, que deberá realizarse en noviembre-diciembre. La invitación de la República Oriental del Uruguay para ser sede de este encuentro fue aceptada con satisfacción. En esa oportunidad, también deberán examinarse fórmulas que hagan viable el

compromiso de la iniciativa privada en ese proceso de modernización de la infraestructura de la región.

DROGAS ILÍCITAS Y DELITOS CONEXOS

47. Los Presidentes de América del Sur enfatizaron su preocupación por el problema de las drogas ilícitas y de los delitos conexos en la región, el cual –según realidades nacionales específicas– puede estar asociado a cuestiones como el contrabando, el tráfico ilícito de armas y el terrorismo. Se trata de amenazas que representan riesgos para la integridad misma de las estructuras políticas, económicas y sociales de los países suramericanos. El compromiso de los poderes del Estado y del conjunto de la sociedad civil es esencial en la lucha contra esos problemas.

48. Los Presidentes destacaron el papel de la OEA en el progreso de la lucha contra las drogas en el hemisferio. Señalaron la importancia de la Estrategia Antidrogas del Hemisferio, de 1996, que aprobó el principio de la responsabilidad compartida. Subrayaron, además, la aprobación en el ámbito de la Sicad, del Mecanismo de Evaluación Multilateral (MEM) de 1999 que, al utilizar parámetros transparentes y multilateralmente acordados para evaluar los avances en el combate a las drogas en cada país de las Américas, deberá incentivar la cooperación hemisférica y sustituir iniciativas multilaterales de la región.

49. Reafirmaron así el compromiso de América del Sur con los principios que rigen las relaciones entre Estados y la cooperación internacional en ese campo; responsabilidad compartida entre los países productores, de tránsito o consumidores, y tratamiento equilibrado que confiera igual énfasis a los aspectos de control de la oferta, de reducción de la demanda y del tratamiento de los dependientes.

50. En lo que respecta a los mecanismos de control de la oferta, los Presidentes de América del Sur concordaron en estrechar la cooperación en los campos de la inteligencia, de las operaciones policiales, del control al tráfico y desvío de precursores químicos –inclusive la homologación de listas de sustancias controladas en el ámbito regional– y del control al tráfico ilícito de armas, así como en comba-

tir el lavado de dinero. Los Presidentes decidieron instituir un mecanismo formal de consultas regulares entre los órganos responsables de la lucha contra el narcotráfico y los delitos conexos.

51. Los Presidentes reiteraron su interés en la creación de un grupo regional contra el lavado de dinero, al estilo del "Financial Action Task Force", Grupo de Acción Financiera, GAFI. En ese sentido, apoyaron los entendimientos a que llegaron los responsables nacionales de países suramericanos para el control del lavado de dinero, reunidos en Brasilia, los días 16 y 17 de agosto, ocasión en la que elaboraron el Memorando de Entendimiento sobre la creación del Grupo de Acción Financiera de América del Sur, Gafisud. Asimismo estimularon la participación de todos los países de América del Sur en el Gafisud, así como la creación de una Secretaría Ejecutiva para el Grupo Regional.

52. Los Presidentes reiteraron su apoyo a la búsqueda de actividades económicas alternativas de carácter sostenible para garantizar ingresos adecuados a la población vinculada a los cultivos ilícitos, y se comprometieron a orientar a sus representantes para que examinen fórmulas que faciliten el acceso de los productos alternativos al mercado regional, en el contexto de negociaciones para la liberalización comercial en la región.

INFORMACIÓN, CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

53. Los Presidentes de los países de América del Sur coincidieron en la percepción de que las últimas décadas del siglo XX han presenciado la manifestación de una revolución del conocimiento sin precedentes, cuyas consecuencias afectan todos los ámbitos de la vida y se dejarán sentir con una intensidad todavía mayor en el futuro.

54. Los Presidentes coincidieron en que la vinculación existente entre la producción de ciencia y tecnología y el nivel de desarrollo de las naciones constituye una premisa que la realidad ha confirmado de manera persistente. El conocimiento científico y tecnológico se afirma, por tanto, como la base de producción de la riqueza nacional en todos los planos. En el ámbito nacional, el acceso al conocimiento y a la información es cada vez más determinante para impulsar y

mejorar la calidad y eficiencia del sector productivo, incentivar la creación de empresas de base tecnológica, especialmente pequeñas y medianas empresas, mejorar las oportunidades de trabajo, romper los círculos de marginación y pobreza y distribuir de manera justa y equitativa la riqueza nacional.

55. En ese sentido señalaron la importancia de que la aceleración del acceso a la nueva era de la sociedad de la información y del conocimiento sea respaldada en sus países por el fortalecimiento de un sistema de educación continuado, que asegure la educación en todos sus niveles a los más amplios sectores de la sociedad y asegure un acceso sin restricciones al conocimiento y a la información, a través de la incorporación y utilización creciente de las nuevas tecnologías de la información en los sistemas educativos y del acceso progresivo de las escuelas y de los centros de formación profesional a la Internet.

56. Los Presidentes estuvieron de acuerdo con la necesidad de emprender esfuerzos para implantar una estructura básica de conexión entre la región y las centrales de Internet en el mundo. Además, concordaron en diseminar servicios avanzados en redes sobre esa estructura básica, incluyendo, entre otros temas, procesamiento de alto desempeño, bibliotecas digitales, telemedicina y educación y trabajo a distancia, para poner el potencial de educación, ciencia y tecnología de la región al servicio del desarrollo sostenido de cada uno de los respectivos países. Los países de la Comunidad Andina destacaron las posibilidades de cooperación entre los países suramericanos con base en el precedente de los resultados del Comité Andino de Autoridades de Telecomunicaciones, Caatel y del Consejo Andino de Ciencia y Tecnología.

57. Reconocieron que, para avanzar en el desarrollo de la base científica y tecnológica de la región, es necesario estimular la constitución, con sentido solidario, de redes cooperativas de investigación en áreas estratégicas, cuya construcción permitirá la articulación de las competencias nacionales y el fortalecimiento de la infraestructura de investigación, para elevar la capacidad creativa y la competitividad de los países de la región a un nivel compatible con las exigencias de una sociedad del conocimiento y de la información, comunicación y desarrollo, adoptada el 7 de julio de 2000 por el

Segmento de Alto Nivel del Consejo Económico y Social, Ecosoc de Naciones Unidas, documento que recoge las percepciones contenidas en la "Declaración de Florianópolis", aprobada por los países de América Latina y el Caribe, en reunión preparatoria del mencionado Segmento.

58. Los Presidentes registraron que, con la intensificación del comercio en escala global, se está presenciando una sistemática reducción de las barreras arancelarias, al mismo tiempo en que se observa un progresivo aumento de los obstáculos técnicos al comercio de nuestros países. El progreso científico y tecnológico demanda cada vez más laboratorios y estructuras complejas, operadas por personal de alto nivel científico y técnico, así como el desarrollo intensivo y extensivo de la educación superior en todos los niveles. A mediano y largo plazos, solamente será posible una inserción superior de los países suramericanos en la economía internacional con la incorporación permanente de innovaciones tecnológicas, que eleven el valor agregado de las exportaciones y mejoren la competitividad regional. El compromiso de aplicar esfuerzos conjuntos al desarrollo de tecnologías básicas capaces de fortalecer dichas metas debe figurar entre las mayores prioridades de los gobiernos suramericanos. En ese sentido, y teniendo en cuenta la reciente adopción del "Comunicado de Okinawa 2000", los países de América del Sur expresan su firme interés en interactuar con los miembros integrantes del G-8, sobre todo en el ámbito de las cuestiones relativas a los campos de tecnología de información y biotecnología.

59. Los Presidentes de América del Sur acogieron favorablemente el anuncio, por parte del gobierno brasileño, de un programa específico para el sector, que será concretado mediante el establecimiento de un Fondo Suramericano de Estímulo a las actividades de cooperación científica y tecnológica en la región, en el cuadro de su integración a la sociedad de la información y del conocimiento, con participación abierta a todos los países, propiciando la realización de nuevas actividades y favoreciendo aquellas que se encuentran en curso.

60. Los Jefes de Estado de América del Sur se felicitaron por los resultados de la Reunión de Brasilia y por la forma objetiva, franca

y transparente que caracterizó el intercambio de opiniones sobre los temas de la agenda. El encuentro ha reforzado las sinergias existentes en la región. Sus resultados constituyen un aporte importante para el debate en curso sobre esos mismos temas en otros foros regionales y hemisféricos en los cuales también participan los países suramericanos.

61. Los Presidentes de América del Sur decidieron instruir a sus respectivos ministros de Relaciones Exteriores para que tomen las providencias por designar, en coordinación con las áreas competentes, cuando sea necesario, puntos focales para la puesta en marcha de los compromisos contenidos en este Comunicado.

62. Los Primeros Mandatarios agradecieron al gobierno y al pueblo de la República Federativa del Brasil por la hospitalidad recibida y destacaron la excelente organización que permitió el éxito de la Reunión de los Presidentes de América del Sur, al igual que al presidente Fernando Henrique Cardoso, por la iniciativa y la invitación que les extendió para este importante encuentro suramericano que, sin duda, marcará un renovado rumbo de entendimiento en la región.

MANDATO DE EVALUACIÓN DE LA ZONA DE ENCUENTRO GOBIERNO NACIONAL-ELN

*Texto del Mandato de Evaluación que el gobierno y el Eln
elaboraron para definir la tarea que cumplirán la Comisión
de Facilitación Civil y el Grupo de Países Amigos
en el Proceso de Paz con el Eln.*

Bogotá, D. C., 5 de septiembre de 2000.

1. Antecedentes

Desde hace algún tiempo se han presentado dificultades frente al establecimiento de una Zona de Encuentro en el Sur del departamento de Bolívar y un municipio del nororiente del departamento de Antioquia.

De conformidad con la solicitud presentada por el Eln y lo acordado con el Gobierno Nacional, se solicita al grupo de países amigos y facilitadores y a la Comisión de Facilitación Civil sus buenos oficios en estos momentos.

Esta misión se llevaría a la práctica como parte de las conclusiones de la pasada reunión de Ginebra.

2. Objetivos

Analizar los inconvenientes que se han presentado con ocasión del establecimiento de la Zona de Encuentro propuesta y su área de influencia, y explorar soluciones que favorezcan el avance del diálogo entre el Gobierno Nacional y el Eln, el desarrollo de la Convención Nacional y en general la búsqueda de la solución política.

3. Informes

El informe final será de exclusivo manejo de las dos partes y elaborado con el espíritu mencionado en el punto anterior. Las conclusiones serán estrictamente de carácter privado. El informe será de carácter estrictamente confidencial y no podrá ser utilizado públicamente por los miembros de la Comisión Facilitadora ni por los miembros del Grupo de Países Amigos. Las conclusiones del trabajo realizado serán entregadas exclusivamente al Gobierno Nacional y al Eln conjuntamente.

4. Metodología

Se conformarían Equipos de Evaluación del Grupo de Países Amigos Facilitadores y de la Comisión de Facilitación Civil, los cuales visitarían y se reunirían con autoridades, comunidades y agremiaciones de las poblaciones acordadas.

La logística y la seguridad para la realización de las diferentes visitas serán proveídas por el Gobierno Nacional.

DEL ALTO COMISIONADO PARA LA PAZ EN RELACIÓN CON EL SECUESTRO Y DESVÍO DEL AVIÓN DE AIRES A SAN VICENTE DEL CAGUÁN

Comunicado.

París, 11 de septiembre de 2000.

Frente a la situación que se ha presentado en relación con el secuestro del avión de Aires, el Alto Comisionado para la Paz reitera que la entrega de la persona que secuestró el avión debe producirse de inmediato y debe ser entregada a las autoridades competentes.

La demora en la entrega de la persona que secuestró el avión por parte de las Farc-Ep genera suspicacia frente al uso de la zona de distensión, por lo cual el tema debe resolverse de inmediato.

MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LAS ELECCIONES

*Texto de la Directiva Presidencial sobre medidas de seguridad
para las elecciones del 29 de octubre próximo.*

Bogotá, D. C., 12 de septiembre de 2000.

Directiva Presidencial N° 03

Para: Gobernadores, Alcaldes, Comandante General de las Fuerzas Militares, Comandantes de Fuerza, Director del Departamento Administrativo de Seguridad y Programa Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Prevención del Delito.

Asunto: Medidas de seguridad para las elecciones del 29 de octubre de 2000.

Fecha: Bogotá, D. C., 12 de septiembre de 2000

El próximo 29 de octubre se llevarán a cabo las elecciones para gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, es deber constitucional de todas las autoridades colombianas contrarrestar la actitud intimidadora de los grupos armados al margen de la ley, proteger a los candidatos y garantizar el normal desarrollo de los comicios, motivo por el cual les solicito atender las siguientes instrucciones:

1. Fuerzas Militares, Policía Nacional y Departamento Administrativo de Seguridad. Las Fuerzas Militares se encargarán de eva-

luar la situación de orden público en todo el territorio nacional respecto a la jornada electoral, establecer las zonas de alto riesgo y tomar las medidas necesarias para prevenir y frustrar cualquier manifestación de violencia.

La Policía Nacional tiene un compromiso directo en la seguridad de las sedes políticas e instalaciones públicas y en el análisis del comportamiento de los grupos delincuenciales durante el debate electoral.

El Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, se encargará de analizar el nivel de riesgo de los candidatos y con la cooperación de los demás organismos de seguridad, brindará protección personal a quienes así lo requieran. Actuará en estrecha coordinación con la Fuerza Pública en su respectiva jurisdicción.

El Comandante General de las Fuerzas Militares y el Director de la Policía Nacional dispondrán la conformación de fuerzas de reacción para garantizar el curso normal del proceso electoral. Todos los miembros de la fuerza pública deben estar en capacidad de reaccionar de manera oportuna y coordinada con el fin de neutralizar las diferentes amenazas.

Las Fuerzas Militares y la Policía Nacional suministrarán la información de orden público de sus respectivas jurisdicciones a los candidatos y autoridades civiles, especialmente cuando se programen desplazamientos a zonas de alto riesgo.

La Dirección de la Policía Nacional ordenará lo pertinente para garantizar que en cada departamento de policía se nombre un oficial de enlace con los medios necesarios, para que coordine todas las actividades de protección personal de los diferentes candidatos.

Los comandantes militares y de policía adelantarán campañas de concientización en materia de riesgos dirigidas a los candidatos, para que estos últimos tomen las debidas precauciones.

2. Gobernadores y Alcaldes. Los gobernadores, como agentes del Presidente de la República son responsables en el mantenimiento del orden público, preservación de la tranquilidad en el área de su jurisdicción y responsables por las relaciones y los mecanismos de coordinación entre las distintas instancias encargadas del manejo del mismo, procurando una labor unificada y eficaz. Es atribución del alcalde distrital o municipal, y como suprema autoridad de policía en el territorio de su jurisdicción, conservar el orden público de conformidad con la ley y las instrucciones impartidas por el Presidente de la República y por el respectivo gobernador. Se les recomienda tener presente lo establecido en el artículo 14 de la Ley 4ª de 1991.

Con el fin de garantizar el normal desarrollo del proceso electoral y proteger a los candidatos y electores, los gobernadores y alcaldes deberán convocar a los Consejos Departamentales y Municipales de Seguridad y a los Comités de Orden Público de que trata el Decreto 2615 de 1991, igualmente se deben activar los Consejos Seccionales de Inteligencia. Éstos deberán reunirse al menos una vez por semana hasta el 29 de octubre y todas las veces que sean necesarias de acuerdo con la situación de seguridad. Lo anterior de conformidad con el Decreto 2008 de 1997 al cual debe darse estricto cumplimiento.

Por medio de los Consejos se canalizarán las inquietudes de los candidatos y de los electores en torno al tema de seguridad durante el proceso electoral, se estructurará un plan de actividades para protegerlos y se diseñarán las medidas necesarias para neutralizar las amenazas que se pueden cernir sobre ellos.

Los Comités de Orden Público servirán para coordinar el empleo de la fuerza pública de acuerdo con lo estipulado en el Plan Democracia y lo establecido en los Consejos de Seguridad. Los Consejos Seccionales de Inteligencia serán de gran utilidad para centralizar la información de las diferentes agencias y prever cualquier alteración del orden público.

Es necesario dar estricto cumplimiento al artículo 296 de la Constitución Política que prescribe "Para la conservación del orden

público o para su restablecimiento donde fuere turbado, los actos y órdenes del Presidente de la República se aplicarán de manera inmediata y de preferencia sobre los de los gobernadores; los actos y órdenes de los gobernadores se aplicarán de igual manera y con los mismos efectos en relación con los de los alcaldes".

El Ministerio del Interior y el Programa Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Prevención del Delito, serán las instancias del orden nacional que mantendrán un intercambio de información permanente con los gobernadores sobre asuntos relacionados con el orden público especialmente en lo concerniente al proceso electoral.

Los gobernadores serán los encargados de coordinar las actividades de los alcaldes en busca del mismo propósito.

Los gobernadores y alcaldes deberán instruir a los candidatos sobre las instancias encargadas de atender sus problemas e inquietudes en materia de seguridad. Es muy importante que los aspirantes a elección popular informen de manera anticipada sobre sus desplazamientos a los organismos de seguridad, con el fin de tomar las precauciones del caso.

3. Centralización de la Información. El Programa Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Prevención del Delito y el Ministerio del Interior activarán un centro de información sobre riesgo electoral, mantendrán un intercambio de información permanente con las autoridades territoriales.

Los gobernadores enviarán al Ministerio del Interior y al Programa Presidencial para la Convivencia y Seguridad Ciudadana y la Prevención del Delito, en la cuarta semana de septiembre, y en la tercera de octubre, un balance de la situación de orden público en sus departamentos. Deberán discriminar por municipios y establecer el grado de riesgo en el proceso electoral dentro de las siguientes categorías: alto riesgo, medio y bajo riesgos. Para este efecto, podrán acceder a información de las Fuerzas Militares, la Policía y el DAS. Precisarán para cada uno de los

municipios bajo su jurisdicción, el grado de riesgo utilizando las mismas categorías anteriormente mencionadas.

4. Seguros de Transporte. El Gobierno Nacional informará de manera oportuna sobre la cobertura adicional de la póliza vigente que amparará los daños causados por actos de grupos subversivos o terroristas a los vehículos de transporte terrestre y fluvial de carácter público o particular, durante la jornada electoral.

ES NECESARIO QUE LAS FARC-EP MUESTREN HECHOS FAVORABLES HACIA EL PROCESO DE PAZ

*Texto del comunicado expedido por el Gobierno Nacional
al término de la reunión con las Farc-Ep.*

Los Pozos, San Vicente del Caguán, 18 de septiembre de 2000.

Durante la reunión de hoy con las Farc-Ep, el Gobierno Nacional planteó el tema del avión secuestrado por un miembro de las Farc-Ep, que el pasado 8 de septiembre fue desviado a San Vicente del Caguán por Arnubio Ramos quien fue recibido por esta organización.

Ante la posición de las Farc-Ep sobre el caso, el Gobierno Nacional rechaza los argumentos de esta organización para negarse a entregarles a Arnubio Ramos a las autoridades competentes y considera que la decisión en nada contribuye al avance de los diálogos y la negociación.

El Gobierno Nacional reiteró la necesidad de solucionar esta delicada situación antes de avanzar en los diferentes temas que están pendientes y de utilizar la Zona de Distensión solamente para los efectos del diálogo y la negociación.

Son muchas las muestras claras y contundentes de voluntad del gobierno para seguir avanzando en la búsqueda de la reconciliación. Es necesario que las Farc-Ep muestren hechos favorables hacia el Proceso de Paz, hacia el país y hacia la comunidad internacional.

COMUNICADO CONJUNTO DEL GOBIERNO Y LAS FARC-EP

Comunicado No. 22

Los Pozos, San Vicente del Caguán, 18 de septiembre de 2000.

Los voceros del Gobierno Nacional y de las Farc-Ep, reunidos el 18 de septiembre de 2000, en Villa Nueva Colombia, sede principal de los diálogos y la negociación, Inspección de Los Pozos, Municipio de San Vicente del Caguán, informan:

1. En la reunión prevista para el día de hoy, a solicitud del gobierno, se discutió el tema del señor Arnubio Ramos y no se analizaron los temas que estaban previstos.
2. Las Partes acordaron reunirse el próximo 26 de septiembre para buscar una solución al impase presentado.

Firman:

Por el Gobierno Nacional:

Camilo Gómez Alzate,
Alto Comisionado para la Paz.

Negociadores:

Fabio Valencia Cossio,
Juan Gabriel Uribe,
Ramón de la Torre,
Gonzalo Forero Delgadillo.

Por las Farc-Ep:

Voceros de las Farc-Ep:

Joaquín Gómez,
Carlos Antonio Lozada,
Simón Trinidad,
Andrés París.

FORTALECIMIENTO DE RELACIONES BILATERALES Y DESARROLLO FRONTERIZO

*Texto del comunicado expedido por los gobiernos de Colombia
y Ecuador, tras la visita oficial a ese país del presidente
de la República, Andrés Pastrana Arango.*

Quito, Ecuador, 29 de septiembre de 2000.

En atención a la invitación formulada por el presidente de la República del Ecuador, Gustavo Noboa Bejarano, el presidente de la República de Colombia, Andrés Pastrana Arango, acompañado de su señora esposa y una importante Comitiva Oficial y Empresarial, efectuó una visita oficial al Ecuador los días 28 y 29 de septiembre de 2000.

Durante su visita a Ecuador, el presidente Andrés Pastrana fue declarado Huésped Ilustre de las ciudades de Quito y Guayaquil, y fue recibido en sesión plenaria por el Congreso ecuatoriano.

Con la concurrencia de sus Comitivas y de autoridades locales, los dos Mandatarios habilitaron el paso fronterizo sobre el río San Miguel, lo que constituye una demostración de hermandad y cooperación para fortalecer la integración entre los dos países y la de América del Sur.

En el marco de las reuniones de trabajo que mantuvieron ambos Mandatarios, resaltaron la importancia política de los encuentros presidenciales y diálogos frecuentes con el propósito de fortalecer la relación bilateral y promover el desarrollo fronterizo.

El presidente Gustavo Noboa reiteró su decidido apoyo al Proceso de Paz y reconciliación nacional de Colombia y a los esfuerzos del presidente Pastrana y del pueblo colombiano por alcanzar una paz firme y duradera, así como a las acciones que el gobierno colombiano promueve para lograr el desarrollo social, económico y el fortalecimiento institucional.

Por su parte, el presidente Andrés Pastrana resaltó la disposición del gobierno colombiano para establecer un diálogo político directo y franco sobre los avances del Proceso de Paz y sobre los proyectos para lograr el robustecimiento de la economía, la recuperación social, la defensa de los derechos humanos, la desarticulación del narcotráfico y el impulso al desarrollo alternativo, diálogo que afianzará los lazos de entendimiento y cooperación binacional, así como el fomento de la seguridad regional.

Los Presidentes manifestaron su compromiso indeclinable con el fortalecimiento y profundización de la democracia en la región a través de la participación efectiva, ética y responsable de los ciudadanos, la transparencia de los sistemas electorales y judiciales y el respeto a las libertades fundamentales y los derechos humanos como sustento de la legitimidad de los sistemas políticos.

Rechazaron todo intento de vulnerar el estado de derecho y el orden constitucional en América Latina y el Caribe y que niegue el compromiso de los pueblos y de los gobiernos de la región de avanzar en el proceso de consolidación democrática y estabilidad política y social.

Expresaron su convencimiento de que la decisión del presidente del Perú, Alberto Fujimori, de convocar a elecciones generales en el plazo más inmediato, contribuirá al proceso de fortalecimiento y consolidación de la democracia en el país vecino.

Asimismo, coincidieron en la necesidad de que todas las partes involucradas respalden y coadyuven al proceso de democratización de la democracia en el Perú y reafirmaron su apoyo a las gestiones que están realizando el Secretario General de la OEA y el Canciller de Canadá, en cumplimiento de la Resolución 1753 de la Asamblea General, aprobada el 5 de junio de 2000.

El presidente Pastrana se congratuló por los resultados alcanzados por Ecuador en la renegociación de su deuda externa con el Club de París. A este respecto, los mandatarios coincidieron en la importancia de la aplicación de esquemas de canje de deuda por proyectos sociales para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.

Renovaron su decidido apoyo a las actividades del Sistema del Pacífico Sur, que fortalecerá con el funcionamiento de la Sede Permanente de la Secretaría General de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, CPPS, en la ciudad de Guayaquil, otorgada al Ecuador durante la VI Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores.

Coincidieron en su propósito de concretar la aspiración de Colombia y Ecuador para formar parte de todas las instancias de la Cuenca del Pacífico, en particular del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, APEC, y agradecieron el apoyo político que para estos efectos han brindado los países miembros de la CPPS.

Los Presidentes ratificaron los compromisos adquiridos en el marco del proceso de integración de la Comunidad Andina y reafirmaron el carácter prioritario que debe otorgarse al cumplimiento de las decisiones adoptadas para lograr un mayor aprovechamiento del mercado subregional, la profundización de la política externa común, el desarrollo de la agenda social y el fortalecimiento de la institucionalidad andina.

Los mandatarios instruyeron a las autoridades respectivas, dar un mayor impulso a la negociación para el establecimiento de un régimen comunitario andino de promoción y protección de inversiones para alentar la formación de empresas binacionales y el desarrollo de emprendimientos conjuntos en sectores y áreas de mutuo interés.

Dispusieron que los ministros responsables del comercio exterior de los dos países, con la participación del sector privado, continúen en el esfuerzo de eliminar totalmente las restricciones y obstáculos que actualmente enfrentan las relaciones comerciales, para consolidar la apertura de los mercados.

Ambos Mandatarios destacaron los avances obtenidos durante la Reunión del Comité Binacional Colombo-Ecuatoriano de Sanidad Agropecuaria, los cuales facilitarán el intercambio comercial de productos agropecuarios y la cooperación bilateral en esta materia.

Los Presidentes de Colombia y Ecuador coincidieron en la necesidad de aunar esfuerzos para luchar contra la violencia, el tráfico ilícito de estupefacientes y el deterioro del medio ambiente. En este sentido, convinieron en intercambiar información sobre los programas de erradicación de cultivos ilícitos en la región fronteriza y coordinar acciones frente a posibles desplazamientos, así como emprender proyectos conjuntos de desarrollo de las zonas de frontera que son fundamentales para la seguridad y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Con tal objetivo señalaron que los dos gobiernos efectuarán un diagnóstico, con la participación activa de los beneficiarios y actores locales, que permita llevar a ejecución planes conjuntos de desarrollo social y de fortalecimiento institucional.

En el marco del proceso de integración fronteriza, los Presidentes tomaron las siguientes decisiones:

— Realizar la Reunión del Comité Técnico Binacional de Turismo, de conformidad con la propuesta formulada por las altas Secretarías Ejecutivas de las Comisiones de Vecindad, en la ciudad de Esmeraldas, en noviembre próximo.

— Efectuar asimismo el mes de noviembre, la Reunión del Comité Técnico Binacional de Salud, en la ciudad de Esmeraldas, presidida por los ministros de Salud de los dos países, a quienes encomendaron la prórroga del convenio suscrito en 1996, con el fin de adelantar programas y proyectos dentro del contexto de "fronteras saludables".

— Instruir al Grupo Binacional de Trabajo, presidido por las Cancillerías, la conclusión, en un plazo no superior a cuarenta y cinco días, del Proyecto de Normas de Procedimiento para permitir la aplicación del Estatuto Migratorio Permanente.

— Reactivar el Comité Técnico de Gestión para acelerar la ejecución del Convenio para la Protección del Puente Internacional sobre el Río Mataje, recientemente suscrito en Bogotá.

— Formular un llamado a la Organización de Estados Americanos y otros Organismos Internacionales para que continúen brindando cooperación técnica y financiera destinada a la ejecución del Plan de Ordenamiento de las Cuencas de los Ríos San Miguel y Putumayo, cuyo objetivo es impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores de la región amazónica, a través de un manejo ambiental apropiado que detenga los procesos de deterioro de esos invaluable ecosistemas.

Al término de las conversaciones de los Jefes de Estado, los ministros de Relaciones Exteriores suscribieron el Acuerdo sobre Ferias y Eventos de Frontera que regulará y facilitará la realización de actividades de promoción, particularmente de comercio y turismo.

DISCURSOS

DOCUMENTOS VARIOS

EL MES EN GRÁFICAS



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, participa en la Primera Reunión de Presidentes de América del Sur. Brasilia, Brasil, 1º de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con su homólogo de Venezuela, Hugo Chávez y el canciller venezolano, José Vicente Rangel, durante la Primera Reunión de Presidentes de América del Sur. Brasilia, Brasil, 1º de septiembre de 2000.



El ministro delegatario con funciones presidenciales, Rómulo González, posesionó a Eduardo Cifuentes como nuevo Defensor del Pueblo. Casa de Nariño, 1º de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con representantes del partido comunista chino; el jefe de la delegación, Li Tieying; el embajador de China en Colombia Ju Yijie. Casa de Nariño, 4 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, firma dos protocolos sobre minas antipersonales, adicionales a la Convención de Ottawa, sobre derechos del niño; lo acompañan un representante de la ONU y el ministro de Relaciones Exteriores, Guillermo Fernández de Soto. Nueva York, 6 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en su intervención durante la Cumbre del Milenio, en la Asamblea de las Naciones Unidas. Nueva York, 6 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, ofreció una rueda de prensa durante la Cumbre del Milenio, en la Asamblea de las Naciones Unidas. Nueva York, 6 de septiembre de 2000.



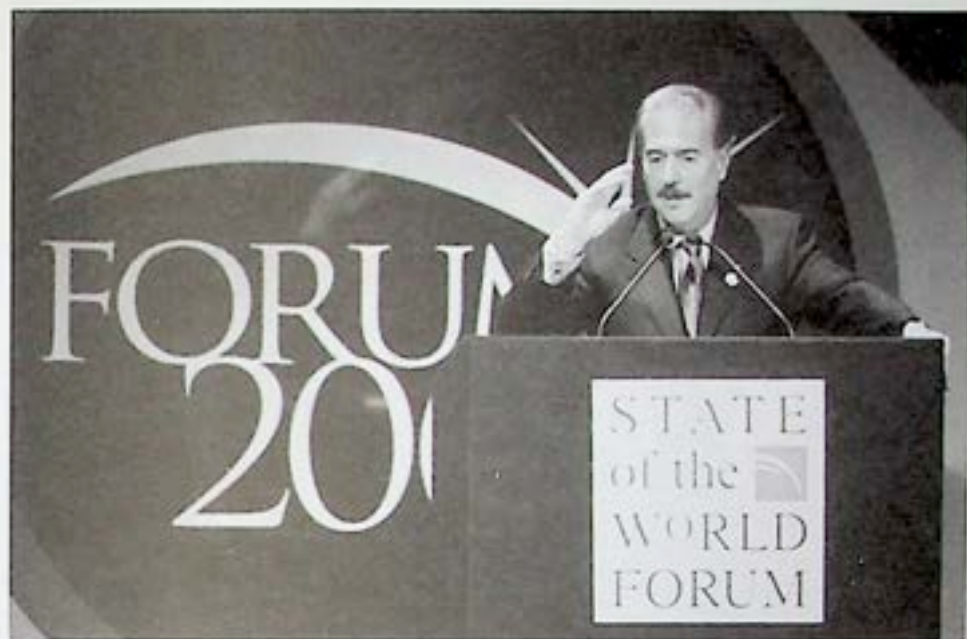
El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, en la mesa redonda durante la Cumbre del Milenio en la Asamblea de las Naciones Unidas. Nueva York, 7 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con el presidente de Guyana, Bharrat Jagdeo. Nueva York, 7 de septiembre de 2000.



El vicepresidente de la República, Gustavo Bell Lemus, durante la instalación del seminario "Agenda para la Superación de la Crisis de los Derechos Humanos en Colombia", realizado por Organizaciones No Gubernamentales de Colombia y Suecia. Lo acompañan en la mesa principal de izquierda a derecha, el director adjunto de la oficina del alto comisionado de la ONU para los derechos humanos, Amerigo Incalcaterra; el representante de la Corporación Región, Alberto Yepes, y la representante de ASDI y segunda vicepresidenta del Parlamento Sueco, Eva Zetterberg. Bogotá, D. C., 7 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, interviene en el State of the World Forum. Nueva York, 8 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con la primera ministra de Bangladesh, Shaeikh Wajed Hasina. Nueva York, 8 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, asistió al desayuno-conferencia del Consejo de Las Américas durante el cual dialogó con los industriales e inversionistas norteamericanos Thomas McNamara y David Rockefeller. Nueva York, 8 de septiembre de 2000.



La primera dama de la Nación, Nohra Puyana de Pastrana, y la esposa del vicepresidente de la República, María Mercedes de Bell, asistieron al Segundo Encuentro Nacional del Adulto Mayor "Nuevo Comienzo". Cartagena, Bolívar, 12 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, hizo entrega de la Base Militar de Contraguerrilla No. 18 "Cimarrones", una de las más sofisticadas del país. Mitú, Vaupés, 13 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, levanta en brazos a una niña de la región para que sea ella quien corte la cinta de la inauguración del Centro Comunitario de la Red de Solidaridad y el ICBF. Mitú, Vaupés, 13 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, saluda a niños de la región durante la inauguración del terminal aéreo "Alberto León Bentley". Lo acompaña el director de la Aerocivil, Ernesto Huertas. Mitú, Vaupés, 13 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, condecoró a Juan Valdez en reconocimiento a sus 40 años como símbolo del café colombiano en el mundo. Casa de Nariño, 13 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, firmó los decretos de reestructuración de las Fuerzas Armadas. Casa de Nariño, 14 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con un grupo de senadores franceses, entre ellos Roland Du Luart, para hablar sobre el Plan Colombia. Casa de Nariño, 14 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, dialoga con algunos miembros del comité ejecutivo de Alaface, entre ellos Orlando Perdomo, presidente del comité ejecutivo de la asociación y Andrés Obregón Santodomingo, presidente de Bavaria, durante la Convención de la Asociación Latinoamericana de Fabricantes de Cerveza "Alaface". Cartagena, Bolívar, 14 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante su rueda de prensa en la Conferencia de las Américas. Miami, Estados Unidos, 15 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, dialoga con el presidente del BID, Enrique Iglesias, durante la Conferencia de las Américas. Miami, Estados Unidos, 15 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, explica a todos los asistentes a la Conferencia de las Américas, en el hotel Baltimore, los alcances del Plan Colombia. Miami, Estados Unidos, 15 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, presidió un consejo de seguridad en compañía de los altos mandos militares; los ministros de Justicia, Rómulo González e Interior, Humberto de la Calle Lombana y el fiscal general de la Nación, Alfonso Gómez Méndez. Cali, Valle del Cauca, 18 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con el consejo directivo del Plan Colombia para especificar algunas funciones y plantear proyectos de desarrollo. Casa de Nariño, 18 de septiembre de 2000.



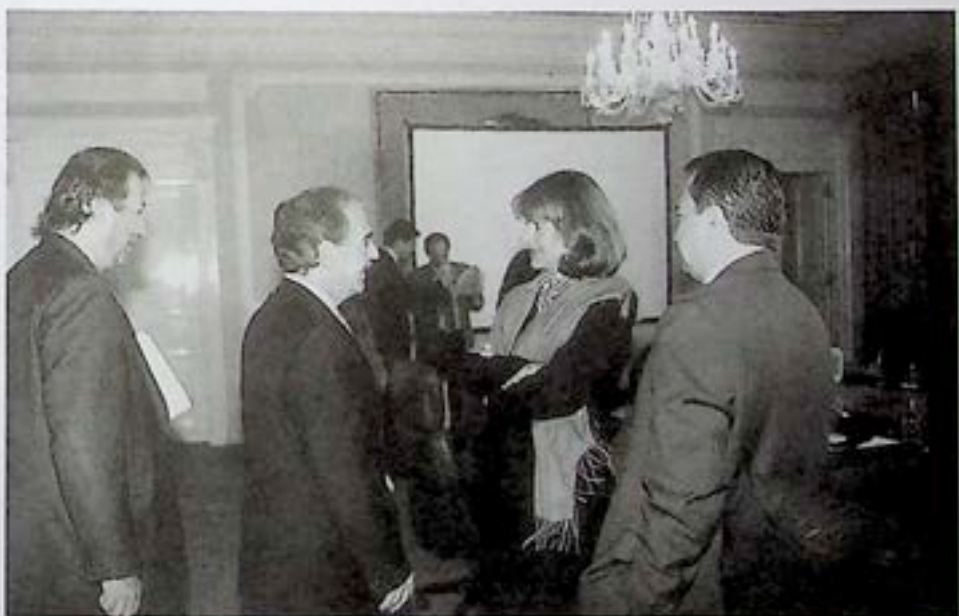
El alto comisionado para la paz, Camilo Gómez Alzate, dialoga con miembros de las Farc-Ep, en donde se planteó el tema del avión secuestrado por un miembro de este grupo guerrillero. Los Pozos, San Vicente del Caguán, 18 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, presentó y puso en marcha en la Aerocivil la nueva red satelital de aeronavegación, con una inversión de 5.5 millones de dólares. Bogotá, D. C., 19 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con el alto comisionado para la paz, Camilo Gómez Alzate, y los negociadores del gobierno en el Proceso de Paz con las Farc-Ep. Casa de Nariño, 19 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, dialoga con los ministros de Comercio Exterior, Marta Lucía Ramírez y Agricultura, Rodrigo Villalba, durante el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes. Casa de Nariño, 20 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, almorzó con doña Nelly Ocoro, madre de la campeona olímpica María Isabel Urrutia. Bogotá, D. C., 21 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, instaló el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sistemas de Salud. Cartagena, Bolívar, 22 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, se reunió con el delegado de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz en Colombia, Jean Egeland. Casa de Nariño, 26 de septiembre de 2000.



La primera dama de la Nación, Nohra Puyana de Pastrana, instaló la sesión del consejo directivo de la política Haz Paz, que busca la prevención de la violencia intrafamiliar. Casa de Nariño, 27 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, saluda a una habitante del Puerto de Buenaventura, durante la presentación de las obras de rehabilitación de 499 kilómetros de la red férrea del Pacífico y de la malla vial de los departamentos del Cauca y Valle del Cauca. Buenaventura, Valle del Cauca, 27 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, durante la presentación de las obras de rehabilitación de 499 kilómetros de la red férrea del Pacífico y de la malla vial de los departamentos del Cauca y Valle del Cauca. Buenaventura, Valle del Cauca, 27 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango y su homólogo de Ecuador, Gustavo Noboa, durante la apertura del Puente Internacional sobre el río San Miguel, frontera entre Colombia y Ecuador. Puente San Miguel, 28 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, y su homólogo de Ecuador, Gustavo Noboa, recibieron las coronas de Chamanes de las tribus Cofanes que viven en Ecuador y Colombia, como símbolo de unión entre los pueblos. Provincia de Sucumbios, Ecuador, 28 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, recibió en sesión plenaria del Congreso, el respaldo al Plan Colombia y su inversión social para las regiones fronterizas. Quito, Ecuador, 28 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, dialoga con el alcalde de Guayaquil, Jaime José Nebot, durante la sesión solemne de este municipio que declaró huésped ilustre al mandatario colombiano. Guayaquil, Ecuador, 29 de septiembre de 2000.

El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, su homólogo de Ecuador, Gustavo Noboa y los cancilleres de los respectivos países, recorren el monumento a los héroes caídos después de depositar allí una ofrenda floral. Quito, Ecuador, 29 de septiembre de 2000.



El presidente de la República, Andrés Pastrana Arango, y su homólogo de Ecuador, Gustavo Noboa, responden a la prensa después de la firma de los convenios. Ecuador, 29 de septiembre de 2000.

ANDRÉS PASTRANA ARANGO



La paz tiene tropiezos, tiene dificultades. Pero el país y el mundo saben que a mi gobierno le asiste una inmensa voluntad de lograr esa paz, así sea en medio de la adversidad. Y así como hemos demostrado una fe inquebrantable en allanar esos caminos, esperamos que las Farc-Ep obren en consecuencia.

Solamente con la paz tendremos nosotros la certeza de que se respetará nuestro derecho a la vida, el derecho a conservar y a acrecentar nuestra dignidad, el derecho a mirar el porvenir desde la tranquilidad de nuestra esperanza.

Instalación del Seminario Internacional Celam-Kas.

El voto es una decisión individual que influye sobre lo colectivo. Tenemos que dejar atrás la indiferencia y expresar nuestro pensamiento con el voto.

Si usted no vota, su silencio lo hace cómplice de los malos resultados de sus gobernantes y sobre todo no ayuda en nada al país.

Tenemos que votar con pasión, con el firme propósito de estar renovando con nuestro voto, el compromiso de nuestras regiones y recuperar la fe y el optimismo con los que todos soñamos y a los que todos aportamos.

Alocución del 28 de septiembre de 2000, sobre el proceso electoral del 29 de octubre.

La reforma tributaria que se plantea es la forma de la solidaridad. La reforma del fte común que tenemos que hacer todos colombianos para responder a la urgente necesidad de tomar una solución definitiva a los problemas que vivimos en este cam

Es necesario unirnos por encima de los partidos, las regiones y los intereses de unos pocos, para apoyar y sacar adelante este proyecto.

Significa darle un empujón adicional a la reactivación económica. Fortalecerá el interés de los inversionistas extranjeros para traer nuevas empresas a Colombia y seguirá impulsando nuestras exportaciones y la credibilidad y solidez de nuestra moneda. En una palabra: es la garantía de que la economía no volverá a la situación crítica de donde la sacamos.

Alocución del 15 de septiembre de 2000.

Presidencia de la República



C O L O M B I A